

Reforzará las funciones docente y de investigación

Acuerdo UNAM-AAPAUNAM para la aplicación del nuevo tabulador del personal académico

- Se pactó un incremento salarial del 26% a profesores e investigadores que será aplicado en fechas prefijadas



Las comisiones de Rectoría y de las AAPAUNAM firmaron el acuerdo para la aplicación de un nuevo tabulador en las diferentes categorías del personal académico de esta Institución.

La Universidad Nacional Autónoma de México y las AAPAUNAM acordaron la aplicación de un nuevo tabulador en las diferentes categorías del personal académico de esta Institución. Tal medida permitirá resarcir la pérdida del poder adquisitivo de sus percepciones, reforzar las funciones docente y de investigación, así como reestablecer la congruencia entre los

niveles con los requisitos y cargas académicas establecidas para cada categoría y nivel del tabulador. Asimismo, se pactó un incremento salarial del 26 por ciento a profesores e investigadores que será aplicado en fechas prefijadas, y que será independiente de las revisiones contractuales que se realicen.

Pág. 34

Fundamental en el contexto socioeconómico actual

La investigación científica universitaria, trascendente en el ámbito nacional

- Conferencia de prensa del Coordinador de la Investigación Científica
- Expuso características de los proyectos de la Reforma Universitaria asignados al área a su cargo

Pág. 13

Fue presentada por el Secretario de la Rectoría ante el Consejo Técnico

Terna para la dirección de la Escuela Nacional de Música

- La integran, en orden alfabético, el doctor Felipe Ramírez Gil, la maestra Consuelo Rodríguez Prampolini y el licenciado Jorge Eduardo Suárez Angeles

Pág. 12

Cuatro proyectos más de la Reforma Universitaria, implantados

- Proyecto 59: Desconcentración de la extensión universitaria
- Proyecto 42: Factibilidad de creación de nuevas licenciaturas
- Proyecto 55: Creación del Centro Coordinador de Investigaciones Aplicadas y Desarrollo Tecnológico
- Proyecto 31: Ampliación del Tabulador del Personal Académico



El Rector de la UNAM presidió la ceremonia en que se implantaron los proyectos 59, 42, 55 y 31 de la Reforma Universitaria.

El nuevo tabulador que entrará en vigor el primero de noviembre para el personal académico obliga a profesores e investigadores de esta Casa de Estudios a responder con mayores niveles de cumplimiento, de superación y de eficiencia, afirmó el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, en el acto en el que se implantaron, el pasado viernes, cuatro proyectos de la Reforma Universitaria.

Al referirse al Proyecto 31 de la

Reforma Universitaria: "Ampliación del Tabulador del Personal Académico", ante el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas y los consejos técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades, el Rector precisó que éste ha sido el resultado de un amplio proceso de reflexión y de un considerable esfuerzo, que forma parte del marco general que busca congruencia entre la calidad académica y el nivel salarial.

Pág. 36

Cátedra Extraordinaria "Javier Barros Sierra"

La Universidad siempre ha salido adelante por la capacidad de sus hombres

- Fue instalada el 10 del presente mes por el Rector de la UNAM en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería

Pág. 13

IMPLANTACION DE LOS PROYECTOS 59, 42, 55 y 31



Maestro Fernando Arechavala.

Proyecto 59

Programa de desconcentración de la extensión universitaria

• Responsables: maestro Fernando Arechavala y licenciada Martha Marín Zapata



Licenciada Martha Marín.

I. Introducción

La Universidad Nacional Autónoma de México cumple una función social considerable e insustituible a través de la extensión de los beneficios de la cultura. En la tarea de la extensión universitaria participan todas las dependencias académicas y administrativas de la Institución, en un esfuerzo individual y de conjunto que tiene como meta comunicar y transmitir las más diversas manifestaciones culturales, aprendidas y generadas, expresadas y compartidas por sus miembros.

El desarrollo histórico de la UNAM y su acción cotidiana demuestran que la Institución, ya madura, no se encuentra replegada sobre sí misma, sino que se vuelca hacia el exterior poniendo a disposición, tanto de los universitarios como de otros sectores sociales, los beneficios de su quehacer cultural y académico. La extensión universitaria debe, entonces, reflejar en su contenido y métodos las características propias de la Institución. Así, la preservación, creación y comunicación de los conocimientos y la cultura universitaria, a partir de los fundamentos históricos de nuestra identidad nacional, constituye el ámbito natural de las actividades de extensión universitaria. En sentido amplio, las actividades extensionales deben valorarse como parte de un proceso de cambio permanente, del cual se benefician tanto la comunidad universitaria y su entorno social al recibir los beneficios derivados del quehacer cultural, como la propia Institución educativa al recoger, interpretar y plantear soluciones que han sido generadas a partir de la problemática social.

Tradicionalmente, la extensión universitaria se ha visto circunscrita de manera preponderante al campo de las artes. Desde 1981, sin embargo, la Universidad ha manifestado la necesidad de que con el mismo grado de interés se impulsen actividades de extensión en el campo académico. Con ese fin se implantaron dos subprogramas de trabajo para la extensión universitaria con los nombres de exten-

sión académica y extensión cultural o artística. Las acciones de cada uno de estos subprogramas, por otro lado, se proyectaron hacia dos ámbitos: intramuros y extramuros. Las primeras, en un esfuerzo de educación integral, están dirigidas a la comunidad universitaria y tienen por objeto dotar de conocimientos complementarios y extracurriculares a los futuros profesionistas. Las acciones extramuros, en cambio, están encauzadas hacia el entorno social con el intento de elevar y enriquecer el nivel cultural de los integrantes de aquél o, en ocasiones, de prestarles un servicio social. Así, las actividades de extensión académica y cultural, en su conjunto, persiguen dos objetivos fundamentales:

1. Favorecer la educación integral y estimular la conciencia social de la comunidad universitaria.
2. Transmitir los conocimientos, la ciencia y la cultura universitaria a núcleos de población que no cuentan con acceso formal o curricular a la Universidad.

Adicionalmente, la extensión universitaria proyecta el pensamiento y la cultura de los universitarios abriendo canales de comunicación, vinculándose con la realidad misma en la medida en que es capaz de retroalimentarse del cuerpo social. Asimismo, a través de la extensión, la Universidad activa positivamente en favor de la cohesión social, en la libertad, al establecer canales de acceso a la información, la cultura y el conocimiento.

Como parte del esfuerzo de toda la Universidad por planear y evaluar su quehacer, el subsistema de extensión ha avanzado en la conceptualización y sistematización de los elementos que dan contenido a sus tareas. De este modo, en octubre de 1983 se llevó a cabo la reunión de evaluación del subsistema de extensión que examinó los resultados de sus programas de trabajo. En ella se insistió en definir a la extensión universitaria como una función que tiene un carácter y una dimensión académicos y que debe estar estrechamente vinculada tanto a la docencia como a la investigación y contar con la más amplia participación de todos los sectores universitarios.

Durante la reunión de evaluación se detectaron también algunos de los principales problemas y obstáculos que enfrenta en la actualidad, en sus sectores centrales y de coordinación y en algunas de las instancias periféricas y académicas, esta tercera función en

la UNAM. Dos de los principales problemas detectados fueron la tendencia a la concentración geográfica y el desequilibrio entre las diferentes modalidades de la extensión, tanto académica como cultural o artística. En efecto, con el crecimiento y multiplicación de los órganos de extensión, los esfuerzos en esta materia se concentraron en la Ciudad Universitaria sin que sus beneficios llegaran siempre con la misma fuerza, consistencia y vitalidad a los múltiples espacios universitarios que se han generado en la zona metropolitana y en el interior del país a través de la desconcentración de la investigación científica y de la docencia.

El Centro Cultural Universitario se ha consolidado como un ámbito de la extensión universitaria y ofrece las más variadas manifestaciones artísticas, estudiantiles y profesionales, nacionales e internacionales, en un marco de pluralidad que beneficia a amplios sectores de la población metropolitana, tarea que debe ser extendida y multiplicada a los entornos sociales de otros campus académicos, en un esfuerzo de desconcentración.

Por otro lado, los proyectos culturales que nacieron desconcentrados y sin vinculación directa con una instancia académica como el de la Casa del Lago y el del Museo Universitario del Chopo han desarrollado una importante labor que, sin embargo, requiere ahora ser sistematizada e integrada al programa institucional de extensión universitaria. Finalmente, por lo que se refiere a esta problemática, la restauración y revitalización de los recintos históricos, situados en el centro de la ciudad, ha dado lugar a la reincorporación de valiosos espacios culturales como Santo Domingo, San Ildefonso y, más recientemente, San Agustín, abriendo la posibilidad de enriquecer el contenido y la amplitud de las tareas de extensión académica y cultural de la Universidad que llega así a sectores no universitarios a los que beneficia y de los que se retroalimenta eficazmente.

II. Modelos de organización de la extensión universitaria

Como resultado del desarrollo histórico de la extensión universitaria en la UNAM, incluyendo experiencias más recientes como la creación y consolidación del Centro Cultural Universitario, se han generado tres modelos básicos de organización y espacio que sirven de marco para la realización de las actividades de extensión

académica y cultural en la actualidad.

En primer término, destaca el caso del Centro Cultural Universitario que representa un espacio complejo, dotado de instalaciones profesionales para el quehacer artístico en cualquier disciplina; sede de los grupos estables de más alta calidad de la Universidad y que programa y recibe también, a través de intercambios, a grupos nacionales y extranjeros tanto de otras universidades como de instituciones culturales. Su acción redundante en un beneficio inmediato para la comunidad que asiste al campus de la Ciudad Universitaria, así como para la mayoría de los sectores interesados en la cultura que radican en el área metropolitana y que concurren asiduamente a él.

En segundo lugar, debe mencionarse el modelo de centro de extensión universitaria desconcentrado que se generó a partir de espacios universitarios situados extramuros, inmersos en entornos populares y no vinculados directamente a una comunidad académica universitaria. Los últimos 25 años, en particular, dan testimonio creciente de esta iniciativa social y cultural de la UNAM que, de este modo, incide sobre los sectores sociales más heterogéneos tanto por edades como por definición social y cultural. La Casa del Lago, el Museo Universitario del Chopo, San Ildefonso, Minería, Santo Domingo y San Agustín, son ejemplos de la proyección social de la extensión universitaria en la Ciudad de México.

La relación interdependiente y el enriquecimiento mutuo de los dos modelos anteriores entre sí y su vinculación con el resto de las instancias académicas y culturales de la Universidad, son factores primordiales de su desarrollo individual y de su aportación a la sociedad.

Por último, en un esfuerzo por ampliar la desconcentración, se ha elaborado un nuevo modelo que intenta sumar las ventajas propias de los dos anteriores. En efecto, los centros de las ENEP Aragón y Acatlán, que se detallan más adelante, representan un esfuerzo de sistematización y desarrollo

de las formas de organización y operación que permitirán hacer llegar con mayor profundidad y pertinencia a otros sectores universitarios y sociales los beneficios de la cultura universitaria. Se trata de espacios insertos en comunidades académicas desconcentradas que, a su vez, están en contacto con entornos populares que disponen de escasas oportunidades reales de elevar su nivel cultural por otros medios que no sean los de una institución educativa cultural nacional como la Universidad. Es sobre estos aspectos medulares de la extensión universitaria que trata el Proyecto 59: Desconcentración de la Extensión Universitaria.

III. Antecedentes y objetivo general del proyecto

En el documento *Evaluación y marco de referencia para los cambios académico-administrativos*, que sirve de base y guía a la Reforma Universitaria, se sintetiza de la siguiente manera el problema que da origen al presente proyecto: "El hecho de que las actividades de extensión cultural y artística se hayan concentrado en la Ciudad Universitaria, sin llegar a los otros campus y sus entornos por no contar siempre con las instalaciones necesarias, disminuye la posibilidad de incidir con mayor profundidad en la educación integral de los universitarios de los planteles académicos desconcentrados, así como la posibilidad de llegar con mayor continuidad y convicción a sectores sociales más amplios y necesitados".

IV. Proceso de consulta

Si bien el problema de origen, el objetivo y el contenido mínimos del proyecto de cambio y algunas de las medidas correctivas a corto plazo estaban claramente definidos desde entonces, fue necesario abrir, como en otros casos, un amplio proceso de consulta que por un lado contribuyera a enriquecer el contenido y metas del proyecto, y por el otro diera lugar a la obtención de un consenso para actuar con legitimidad y garantizar mejor así la forma y el contenido de las propuestas.

Así, a la difusión del proyecto siguió la convocatoria a toda la comunidad para participar en tres foros abiertos, al tema de la desconcentración de la extensión universitaria.

Estos foros de consulta se llevaron a cabo entre el 27 y 29 de febrero. La asistencia aproximada a estas sesiones fue de 500 personas y se presentaron 40 ponencias por escrito. En una segunda etapa se aplicaron 600 cuestionarios a estudiantes y profesores de comunidades académicas, desconcentradas y se llevaron a cabo entrevistas directas con las autoridades y con los responsables de actividades de extensión en diversos planteles periféricos.

V. Conclusiones de la consulta

Las principales conclusiones, resultado de la consulta, quedan resumidas en los siguientes puntos:

1. La participación de la comunidad universitaria en las tareas de extensión académica y cultural, intra y extramuros, no es lo suficientemente amplia.

2. No existen formas de organización y mecanismos que estimulen y promuevan la participación y creatividad de los miembros de la comunidad universitaria en actividades extensionales. En todo caso, la promoción de grupos estudiantiles y de aficionados no ha sido suficiente como para sumarse a la acción de los grupos institucionales ya consolidados, integrados por profesionales.

3. Las actividades de extensión universitaria están concentradas en Ciudad Universitaria y las que se llevan a las comunidades periféricas no guardan equilibrio entre los diversos programas (extensión académica y cultural) y géneros (música, teatro, cine, artes plásticas, danza, divulgación de la ciencia y la tecnología, cursos extracurriculares y conferencias).

4. No existe un plan integral de actividades de extensión académica y cultural que integre los esfuerzos provenientes de las diversas comunidades y sectores universitarios, que contribuya a la racionalización de los recursos existentes y que sea susceptible de una evaluación integral y periódica que devenga en una superación efectiva.

5. La coparticipación y la corresponsabilidad de todos los universitarios en los programas y actividades de extensión es limitada.

Con la información recopilada, que fue debidamente procesada y sistematizada, se alimentó a los grupos de trabajo especializados en aquellos lugares donde la participación de las comunidades interesadas resultó de primera importancia. Dos grupos interdisciplinarios se dieron así a la tarea de elaborar el modelo de desconcentración que deberá ser implantado, en una primera fase, en las nuevas instalaciones de Acatlán y Aragón, y que una vez aprobado y reajustado podrá servir de base para nuevos esfuerzos de desconcentración de la extensión universitaria.

VI. El modelo de desconcentración de extensión universitaria para los centros de Aragón y Acatlán

Si bien las comunidades universitarias de Acatlán y Aragón, como sucede con otras dependencias académicas desconcentradas, han desarrollado a la fecha importantes programas de extensión académica y cultural a través tanto de esfuerzos propios como de los provenientes de instancias centrales, este potencial no ha podido multiplicarse internamente ni proyectarse con plenitud hacia sus entornos sociales.

Tres han sido los principales obstáculos para su pleno desarrollo. En primer lugar, no siempre se ha contado con una infraestructura material adecuada para poder recibir o crear, en condiciones convenientes, manifestaciones de extensión artística. Paralelamente, la relativa escasez de recursos financieros ha limitado la frecuencia, calidad y número de los actos programados. Por último, los esfuerzos conjuntos de la Universidad, debido a la falta de sistematización, no han podido ser puestos a disposición de las comunidades académicas desconcentradas que, a su vez, podrían alimentar con su creatividad y expe-

riencia a otros segmentos de la Institución. Esto es, que las formas de organización y coordinación interuniversitarias deben ser perfeccionadas para la mejor realización de esta tarea.

Acciones

1. Como resultado del trabajo conjunto de las dependencias de la Secretaría General Administrativa y de la Coordinación de Extensión Universitaria, se encargó a la Dirección General de Obras que hiciera los planes de un proyecto arquitectónico que, dentro de las posibilidades económicas existentes, resultara en un espacio cultural capaz de albergar a las más diversas expresiones del quehacer artístico, así como proyectos de extensión académica. La memoria de estos trabajos, de orden teórico y técnico, representa un esfuerzo de planeación universitaria que se inició en 1981 y que quedó terminado el 30 de julio pasado.

2. Paralelamente, y usando como modelo la forma como funciona el Centro Cultural Universitario, la Universidad debatió varias propuestas de organización para los módulos desconcentrados con las autoridades de las ENEP Aragón y Acatlán. El marco básico para el funcionamiento de los centros quedará establecido en un reglamento que servirá de base, con los ajustes pertinentes en cada caso, para los futuros esfuerzos que se intenten en otras comunidades universitarias. Así, se atienden las políticas de la Universidad en materia de extensión universitaria y se desconcentra su ejecución bajo la supervisión de una comisión encabezada por la propia comunidad interesada, que planea la programación y evalúa las actividades organizadas. Los principios básicos que regularán la operación de estos espacios son los siguientes:

- a) Los nuevos centros de Acatlán y Aragón serán destinados a actividades de extensión académica y cultural en beneficio de la comunidad de los planteles como una expresión de carácter artístico o cultural que contribuya a la educación integral de su comunidad, y en beneficio también de su entorno social, como un esfuerzo extramuros.
- b) La operación de los centros corresponderá a las propias escuelas. Para llevar a cabo esta tarea sus autoridades seleccionarán el personal administrativo y de confianza necesario.
- c) El cuerpo de la programación lo integrarán las actividades de los grupos y compañías universitarias existentes —estudiantiles o profesionales— y los esfuerzos de los grupos formados por las comunidades sede de los centros, que a su vez contribuirán al proyecto cultural de la Universidad al participar en otros espacios universitarios. En este sentido, sin dejar de recurrir a los grupos de carácter profesional con que cuenta la Universidad, se buscará y promoverá la producción propia de escuelas, facultades, institutos y centros académicos.

- d) Las propuestas de programación deberán atender e integrarse a las políticas y prácticas de la Coordinación de Extensión Universitaria, a través de las comisiones especializadas de cada materia: Cine, Teatro, Música, Danza, Artes Plásticas, Exposiciones, Extensión Académica y Difusión de la Ciencia. En todo caso, los lineamientos a seguir por estas comisiones serán responsabilidad del Consejo Consultivo de Extensión Universitaria.

Fecha de aprobación del Reglamento: Agosto de 1984.

Responsables: Secretaría General Administrativa, Coordinación de Extensión Universitaria, ENEP Aragón y Acatlán.

VI. Los centros culturales desconcentrados existentes

Fuera de la Ciudad Universitaria, como ya se mencionó en la Introducción, la Universidad ha desarrollado actividades artísticas y culturales en diversos recintos, que han sido propios, alquilados o pertenecientes a otras instituciones. Los casos más notables han sido los de la Casa del Lago, el Museo Universitario del Chopo, San Ildefonso, Justo Sierra, San Carlos, el Palacio de Minería y el Palacio de Santo Domingo. Entre los otros, cabe mencionar la Librería Universitaria de Insurgentes y la Galería Aristos. Es importante subrayar que la presencia cultural de la Universidad se ha dejado sentir también en las delegaciones políticas, en las casas de la cultura, en los foros del Instituto Nacional de Bellas Artes y en las universidades estatales del interior del país.

Por otro lado, en los últimos años y como resultado de la política expresa de restaurar y revitalizar el patrimonio histórico y artístico de la Universidad en el Centro de la Ciudad de México se han reacondicionado otros espacios destinados a albergar actividades académicas y culturales. Este proyecto todavía contempla incorporar plenamente otros recintos, como el situado en la calle de Licenciado Verdad, el viejo edificio de Mascarones y las instalaciones de Tacuba, por no citar sino algunos ejemplos.

Las características de cada uno de estos espacios, el momento en que han sido reincorporados a las tareas de extensión, total o parcialmente, la modalidad de su operación y la diversa responsabilidad de su manejo, han hecho que su integración a un proyecto cultural conjunto sea difícil y compleja. Con todo, su participación en el esfuerzo institucional de extensión universitaria ha sido importante y decisiva para hacer llegar la tarea de los universitarios a otros sectores más necesitados de la población.

Específicamente, estos recintos participan en el quehacer de extensión de manera propia y diferente entre sí. En conjunto deben formar una red que nutra al centro y norte-centro del área metropolitana de una vasta programación que, para ser eficaz, requiere de una óptima planeación y coordinación no sólo entre las instancias universitarias, sino también con otras instituciones culturales públicas y privadas. Con el tiempo cada recinto ha

(Pasa a la pág. 4)

Factibilidad de creación de nuevas licenciaturas

• Responsable: Licenciado Mario Salinas Sosa



Licenciado Mario Salinas Sosa.

ido adquiriendo una fisonomía propia, un perfil cultural singular que, en algunos casos, es inconfundible, como sucede con la Casa del Lago y el Museo Universitario del Chopo, que en buena medida son reflejo de sus particulares entornos sociales. En estos últimos casos lo más importante ha sido proyectar una imagen cultural al mismo tiempo universitaria y popular. Sus programaciones deben incluir tanto lo que procede de todas las instancias universitarias, centrales y periféricas, académicas y culturales, como lo que se nutre del ambiente social al que pertenecen.

Acciones

1. Poner bajo la responsabilidad de una coordinación conjunta a todos los centros culturales dependientes de la Coordinación de Extensión Universitaria (Museo del Chopo, Casa del Lago, San Ildefonso).
2. Por lo que se refiere a aquellos espacios bajo la responsabilidad de una instancia académica (San Carlos, San Agustín, Palacio de Minería, Santo Domingo) se deberá estrechar la coordinación con las escuelas o facultades a las que pertenecen con el fin de evitar duplicidades, incongruencias o desperdicio de recursos.
3. La programación de estos espacios culturales deberá nutrirse de una doble vertiente: la que se desconcentra de las dependencias centrales y la que nace de proyectos propios surgidos de la necesidades y prácticas del entorno social en que estos centros están insertos.
4. En todo caso, las modalidades administrativas y las decisiones artísticas o culturales deben apegarse a los lineamientos generales y a las políticas por área sustantiva, con el objeto de racionalizar recursos y optimar resultados.

Responsable del proyecto: Dirección de Centros de Extensión Universitaria.

Fecha de implantación: Agosto de 1984.

VII. Impacto y beneficios esperados de la implantación del proyecto.

1. Incrementar la participación activa de todos los universitarios en las tareas de extensión académica y cultural.
2. Establecer más y mejores formas de organización y mecanismos que estimulen y promuevan la creatividad y participación de los universitarios en actividades de extensión.
3. Desconcentrar geográficamente los esfuerzos de extensión universitaria y promover la organización y creación de actividades extensionales en todos los campos artísticos y del conocimiento, intra y extramuros.
4. Contar con un plan integral y políticas generales en materia de extensión universitaria que permita una mejor planeación y evaluación institucionales en la materia.
5. Incrementar la coparticipación y corresponsabilidad de todos los universitarios en los programas y actividades de extensión académica y cultural, intra y extramuros.

1. Antecedentes

De acuerdo con los lineamientos establecidos en el documento de Evaluación y marco de referencia para los cambios académico-administrativos, "...la licenciatura es uno de los niveles educativos más afectados por las oscilaciones del mercado de trabajo y las políticas coyunturales del desarrollo económico... La Universidad no puede desconocer el mercado de profesiones, ni reaccionar mecánicamente a sus demandas... Su carácter nacional y autónomo le confiere la tarea de explorar y prever las necesidades y potencialidades nacionales en el campo de la producción de bienes y servicios y en el de la cultura y las artes, ... a fin de innovar las opciones profesionales acordes al desarrollo del país, para lo cual será indispensable consolidar la planeación académica-institucional".*

2. Objetivo general

Diseñar una estrategia de carácter indicativo que proponga lineamientos para realizar estudios de factibilidad en la creación de licenciaturas, dentro del marco institucional, atendiendo al vínculo entre la Universidad y su entorno.

3. Objetivos específicos

- 3.1 Proponer lineamientos generales de índole académica que orienten los procesos de creación de licenciaturas
- 3.2 Proponer criterios que guíen la formación universitaria de profesionistas, mediante el diagnóstico de las áreas prioritarias y estratégicas del desarrollo nacional.
- 3.3 Proponer lineamientos de índole académico-administrativa, financiera y presupuestal, para el análisis de factibilidad de creación de estudios profesionales.

4. Proceso de consulta

El proyecto de factibilidad de creación de licenciaturas se enriqueció con los planteamientos de los representantes de la comunidad universitaria y de los sectores externos involucrados en este proceso. La consulta se planeó y llevó a cabo a fin de conocer puntos de vista sobre las políticas y programas de desarrollo sectorial, regional y nacional en relación con las tendencias del mercado de trabajo y, por otra parte, analizar las perspectivas del desarrollo científico, tecnológico y cultural.

En el marco de estas consideraciones se realizaron tres modalidades de consulta:

4.1 Consulta abierta

A través de la cual se exhortó a la comunidad universitaria para presentar aportaciones sobre aspectos tales como: la vinculación de la UNAM con el desarrollo nacional y regional; los recursos humanos requeridos para satisfacer las necesidades sociales; la dinámica del mercado de trabajo, y los avances científicos, tecnológicos y culturales en cada área y disciplina específicas.

La convocatoria correspondiente apareció publicada el día 13 de febrero en la Gaceta universitaria, dentro de su sección **Tiempo de Cambio**.

4.2 Consulta con especialistas

Previa invitación a la comunidad universitaria se organizaron 9 reuniones en dos series de eventos que se desarrollaron paralelamente a lo largo de una semana. Durante estas sesiones se presentaron y analizaron un total de 87 ponencias.

En esta consulta participaron, por parte de la comunidad universitaria, las facultades de Arquitectura, Ciencias, Ciencias Políticas y Sociales, Contaduría y Administración, Estudios Superiores Cuautitlán, Filosofía y Letras, Ingeniería, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Psicología y Química. Igualmente asistieron las escuelas nacionales de Artes Plásticas, Enfermería y Obstetricia, Música y de Trabajo Social, así como las escuelas nacionales de Estudios Profesionales Acatlán, Aragón y Zaragoza. Por el Colegio de Ciencias y Humanidades, intervino la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado.

También hicieron sus aportaciones los institutos de Biología, Física, Geografía y Geología; de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, así como de Investigaciones Filosóficas, Históricas, Sociales, Bibliográficas y Filológicas; el Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos y el Centro de Investigación sobre Ingeniería Genética y Biotecnología. De igual forma, contribuyeron la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, el Centro Universitario de Tecnología Educativa para la Salud, la Dirección General de Desarrollo Tecnológico y los programas universitarios de Alimentos, Cómputo, Energía, Investigación Clínica y Justo Sierra.

Por parte del Sector Público asistieron los representantes de las siguientes secretarías de Estado: Agricultura y Recursos Hidráulicos,

Comercio y Fomento Industrial, Comunicaciones y Transportes, Desarrollo Urbano y Ecología, Educación Pública, Energía, Minas e Industria Parastatal, Gobernación, Hacienda y Crédito Público, Pesca, Programación y Presupuesto, Relaciones Exteriores, Salubridad y Asistencia, Trabajo y Previsión Social y Turismo.

También ofrecieron sus planteamientos representativos de la Procuraduría General de la República, del Consejo Nacional de Población y de las direcciones Adjuntas de Desarrollo Científico y Tecnológico del CONACyT, así como del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas y del Instituto de Investigaciones Eléctricas.

Finalmente, se contó con la asistencia de otros organismos, tales como: el Instituto Nacional de Administración Pública, las Academias Mexicana de Ciencias Agrícolas y Nacional de Medicina, la Asociación Mexicana de Ingenieros Petroleros, el Colegio de Arquitectos de México, los Colegios de Ingenieros Mecánicos Electricistas y de Ingenieros Químicos, el Colegio Nacional de Economistas y la Sociedad Matemática Mexicana.

4.3 Entrevistas a profesores e investigadores eméritos

Otra actividad efectuada para conocer las opiniones de la comunidad universitaria la constituyó la consulta a profesores e investigadores eméritos, por ser éste un sector cuya trayectoria académica le permitió dar aportaciones importantes sobre el surgimiento, desarrollo y situación actual de las licenciaturas y de la formación que se debe dar a los profesionistas dentro de cualquier nueva carrera que la Universidad pudiera ofrecer.

Para tal efecto, dentro del marco de la Reforma Universitaria, se llevó a cabo un programa de entrevistas con el propósito de rescatar y analizar sus experiencias sobre diversos aspectos de la vida académica.

5. Resultados de la consulta

A fin de obtener las conclusiones generales que sirvieran de base en la elab-

* Cfr. Op. cit. págs. 67 y 68

boración de los instrumentos para determinar la factibilidad de nuevos estudios de licenciatura, se diseñaron los métodos y técnicas que permitieron el manejo de la información recabada, atendiendo al origen diverso de los informantes y a la cantidad y calidad de las ponencias, opiniones y comentarios vertidos en las diferentes modalidades de consulta.

El sector académico de la Universidad, las asociaciones de profesionistas y el sector público, coincidieron en señalar que las decisiones orientadas a ofrecer nuevos estudios a nivel licenciatura deben considerar los siguientes factores: las necesidades sociales, el mercado de trabajo y los aspectos académicos propios de la Institución, entre los que se encuentran los planes y programas de estudio y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Otra recomendación expresada en los foros de consulta fue la importancia que debe darse a la planeación académica en este nivel educativo, a fin de que antes de abrir una nueva opción se evalúe cuidadosamente la disponibilidad de los recursos humanos, materiales y financieros; la organización y procedimientos académico-administrativos; los apoyos académicos y los métodos pedagógicos y didácticos necesarios para la formación universitaria del profesionista deseado.

Se recalcó que en el diseño de nuevas carreras debe prevalecer un carácter interdisciplinario, fomentando en los alumnos la conciencia del compromiso social en el ejercicio futuro de su profesión.

En cuanto a la formación profesional se destacó que debe coadyuvar a la independencia económica, científica, tecnológica y cultural del país, de acuerdo con el carácter nacional y autónomo de la Universidad, ya que en esto consiste su diferencia de otras instituciones destinadas a la preparación especializada de recursos humanos, que tienen un fin utilitario para abastecer al mercado de trabajo.

Este planteamiento fue vertido por los representantes de las instituciones y dependencias consultadas y por los profesores e investigadores eméritos, quienes además señalaron que la Universidad debe extender más ampliamente sus beneficios al pueblo e incrementar su vinculación con la sociedad.

Por último, cabe señalar que las consultas fueron diseñadas para analizar las condiciones de factibilidad de creación de estudios de licenciatura. Sin embargo, tres cuartas partes del total de las propuestas recomendaron que, previamente a la apertura de una carrera se analice si la opción profesional propuesta pudiera impartirse en los niveles técnicos, de preespecialización o de posgrado.

6. Actividades de gabinete

Estas acciones se realizaron con tres propósitos: diagnosticar el estado actual de la planeación académica en el diseño curricular de las licenciaturas en la Universidad, analizar trabajos teóricos y técnicos relevantes sobre planeación de estudios superiores y elaborar una propuesta que contribuya a la planeación académico-administrativa del desarrollo integral de los estudios profesionales, a través del análisis de factibilidad de nuevas opciones.

El diagnóstico de la planeación académica se efectuó con base en la revisión de los planes de estudio de las licenciaturas vigentes en el sistema escolarizado (Programa 39).

En el análisis de estos documentos se hizo patente la carencia de estudios sobre las necesidades sociales existentes en las áreas que atienden las licenciaturas. Tal deficiencia se expresa en la diversidad de los criterios que se utilizan para fundamentar los planes de estudio, por lo que se diseñan perfiles académico-profesionales sin delimitar las necesidades que la Institución contribuirá a resolver por medio de la formación de un profesionista específico.

En consecuencia, las estructuras de los planes de estudio se han sustentado en distintas teorías de diseño curricular, algunas veces incompatibles entre sí, lo cual ha desvinculado dichas estructuras de la justificación de las nuevas opciones y de los perfiles académicos que deben orientar su organización. No obstante, son apreciables los avances en algunos planes de estudio que se han elaborado a partir de un enfoque global de la planeación académica.

Por otra parte, del análisis documental sobre planeación de la educación superior en los últimos 6 años se destacó la heterogeneidad que ha prevalecido en los criterios y procedimientos académicos y administrativos a través de los cuales se ha conducido su desarrollo.

Igualmente, se consultaron trabajos en los que se observan esfuerzos para integrar los aspectos legales, financieros, organizativos y de información en general para la planeación, con la dinámica de las funciones sustantivas de las instituciones de enseñanza superior. Sin embargo, aún persiste la necesidad de crear estrategias de prospectiva académica que apoyen la vinculación de la Universidad con los requerimientos sociales, económicos y políticos en el país, en virtud de su carácter público, nacional y autónomo.

Por esta razón también se examinaron investigaciones sobre la economía mexicana e internacional; documentos que contienen las políticas y programas para el desarrollo sectorial, regional y nacional; datos censales de 1970 y proyecciones de 1980; indicadores económicos y sociodemográficos, e información hemerográfica especializada en estos temas.

El diseño de una alternativa que coadyuve al desarrollo de los estudios profesionales, a través del análisis de factibilidad de creación de licenciaturas, supone que la planeación académica es un proceso permanente que comprende:

- la definición de proyectos académicos que consideren las necesidades sociales, económicas y políticas del país y el desarrollo científico, tecnológico y cultural;
- la delimitación de los problemas que se contribuirá a resolver, por medio de la formación universitaria de un profesionista específico;
- el diseño del perfil académico-profesional correspondiente;
- la determinación de la estructura curricular en sentido amplio, coherente con el perfil académico que plantean los campos profesionales respectivos y
- la evaluación constante de su desarrollo para corregirlo y conducir su prospectiva.

En congruencia con estas ideas se elaboraron los **Lineamientos para el Análisis de Factibilidad de Creación de Nuevas Licenciaturas**, los cuales forman un conjunto de aspectos con-

ceptuales y técnicos que orientan la definición de campos y perfiles académico-profesionales, apoyados por elementos de análisis administrativo, financiero y presupuestario, útiles en la planeación global de nuevas carreras.

En síntesis, el Proyecto 42 ofrece criterios para la planeación académica, considerando el vínculo entre Universidad-sociedad y las relaciones de la economía nacional con el exterior. Con base en ello se presentan los diagnósticos sobre alimentación, desarrollo científico-tecnológico, educación, empleo, salud y vivienda, acompañados por los campos y perfiles correspondientes a estas áreas prioritarias. Finalmente, proporciona los instructivos de índole académica y administrativa para su utilización en el análisis de factibilidad de creación de licenciaturas.

7. Implantación

El proceso de consulta y el trabajo de gabinete permitieron definir las siguientes acciones que apoyarán la toma de decisiones en términos del análisis de viabilidad de creación de estudios profesionales.

- 7.1 Proporcionar, a fin de recabar observaciones, el documento **Lineamientos para el Análisis de Factibilidad de Creación de Nuevas Licenciaturas**, a los directores de facultades, escuelas, centros e institutos de investigación y al Coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades, a través de su Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado.

Este documento ofrece estudios en los que se presentan las síntesis de los diagnósticos y los perfiles profesionales correspondientes a cada una de las áreas estratégicas seleccionadas, así como el perfil genérico del profesionista de la UNAM. También se incluyen los instructivos que indican los factores principales que deben tomarse en cuenta para analizar la factibilidad de creación de licenciaturas.

Fecha de entrega: 30 de agosto de 1984.

Fecha límite de recepción de las observaciones: 20 de septiembre de 1984.

Responsable: Dirección General de Proyectos Académicos.

- 7.2 Enviar a la Comisión de Trabajo Académico del H. Consejo Universitario, para su consideración, los documentos mencionados, una vez incorporadas las observaciones recabadas.
Fecha de entrega: 17 de octubre de 1984.
Responsable: Dirección General de Proyectos Académicos.

- 7.3 Poner a disposición de las dependencias que así lo soliciten, el documento **Lineamientos académico-administrativos y financiero-presupuestarios para el análisis de factibilidad de creación de nuevas licenciaturas**.

Fecha: 30 de agosto de 1984.

Responsable: Dirección General de Proyectos Académicos.

- 7.4 Ofrecer a la comunidad la **Memoria del foro con especialistas y el Informe general del proceso de consulta**. En este último se detalla el diseño de la estrategia de los fo-

ros, los procedimientos de recopilación y análisis de esta información y la presentación de los resultados obtenidos, misma que permite profundizar en las necesidades y en las propuestas organizadas por: origen, tipo y nivel académico, áreas de conocimiento y requerimientos sociales prioritarios, apoyadas en los cuadros estadísticos y gráficas correspondientes.

Fecha: 30 de agosto de 1984.

Responsable: Dirección General de Proyectos Académicos.

- 7.5 Fortalecer el apoyo que ofrece la Dirección General de Proyectos Académicos, como una de sus funciones básicas, a facultades, escuelas, el Colegio de Ciencias y Humanidades e instancias que así lo soliciten, a través de las asesorías, estudios e información para el análisis de factibilidad de creación de licenciaturas.

Fecha: 30 de agosto de 1984.

Responsable: Dirección General de Proyectos Académicos.

8. Logros esperados

- 8.1 Contribuir al desarrollo de la planeación integral de las licenciaturas a través de la unificación de los lineamientos para diseñar la creación de estudios profesionales, en el marco de la satisfacción de las necesidades sociales y del desarrollo del país.

- 8.2 Ofrecer a la Comisión de Trabajo Académico del H. Consejo Universitario mejores apoyos para realizar las tareas que tiene encomendadas, en lo referente a dictámenes de planes y programas de estudio.

- 8.3 Elevar permanentemente la calidad de los servicios de apoyo académico que brinde esta Dirección, de acuerdo a sus funciones básicas, a facultades, escuelas, el Colegio de Ciencias y Humanidades y dependencias que así lo requieran.

- 8.4 Crear foros abiertos al análisis de la vinculación de la Universidad con la sociedad, en lo relativo a las licenciaturas y la formación de los recursos humanos correspondientes.

9. Mecanismos de evaluación

- 9.1 Este proyecto se evaluará por medio del seguimiento de los acuerdos que adopte la Comisión de Trabajo Académico del H. Consejo Universitario, en cuanto a la planeación de nuevas carreras, para lo cual dispondrá de la asesoría de la Dirección General de Proyectos Académicos.

- 9.2 La aplicación de los lineamientos para el análisis de factibilidad de creación de licenciaturas, efectuada por las escuelas, facultades y el Colegio de Ciencias y Humanidades, se evaluará a través de los análisis técnicos a los planes de estudio que la Comisión de Trabajo Académico del H. Consejo Universitario, solicite a la Dirección General de Proyectos Académicos.

Creación del Centro Coordinador de Investigaciones Aplicadas y Desarrollo Tecnológico

• Responsable: doctor Mario Weissbluth

1. Base conceptual

En el documento denominado *Evaluación y marco de referencia para los cambios académico-administrativos*, propuesto por el señor Rector a la comunidad universitaria en diciembre de 1983, se mencionan diversas consideraciones respecto a la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico en la UNAM, y la vinculación de ésta con la realidad del país*. Entre ellas cabe destacar:

- a) El carácter nacional de la Universidad la llama a descubrir y prever las grandes necesidades y potencialidades nacionales en el campo de la producción de bienes y servicios, y no debe necesariamente reaccionar en forma mecánica a las demandas coyunturales.
- b) La UNAM reconoce el importantísimo papel que desempeña la investigación básica. Si bien sería grave pretender modificar la intencionalidad propia de la investigación básica, reduciéndola a ser una respuesta a necesidades coyunturales, resulta imprescindible crear una vinculación permanente entre el conocimiento y su aplicación para que los intereses prioritarios nacionales, frecuentemente soslayados, sean estudiados y analizados de manera sistemática por todas las dependencias universitarias.
- c) Se reconoce que hay una insuficiente planeación institucional que oriente hacia una investigación de conjunto.
- d) Se reconoce el poco desarrollo en los aspectos de la ciencia aplicada y en los de la conexión con grupos para la innovación tecnológica.

2. Objetivos del proyecto

En función de las reflexiones anteriores, el citado documento estableció como objetivo del proyecto:

Organizar los grupos afines con objeto de coordinar esfuerzos de la ciencia aplicada existentes en diversas facultades, escuelas, institutos o centros, con la tendencia a crear un Centro Coordinador de Investigaciones Aplicadas y Desarrollo Tecnológico.

Entre los objetivos específicos puede destacarse:

- 1) Fortalecer las actividades de investigación sobre política y gestión de la ciencia y la tecnología.
- 2) Reforzar las actividades de docencia y entrenamiento en distintos aspectos de la innovación tecnológica.

- 3) Agilizar la vinculación entre la UNAM y el sector productivo.
- 4) Realizar estas funciones de vinculación de una manera desconcentrada.
- 5) Concertar proyectos tecnológicos prioritarios para el país.
- 6) Prestar servicios de asesoría a diversas entidades en gestión de la innovación tecnológica.
- 7) Clarificar las políticas universitarias de evaluación académica y propiedad intelectual del trabajo tecnológico.
- 8) Procurar un financiamiento expedito para la estructuración de paquetes tecnológicos.

3. Resultados esperados de la implantación del proyecto

- a) Reforzar el papel de la UNAM como uno de los núcleos motores de la innovación nacional, a través de sus funciones de docencia, investigación y extensión.
- b) Contar con una estructura y organización universitarias que faciliten la vinculación de sus diversas dependencias con el sector productivo.

4. Metodología de la consulta

Este proyecto es responsabilidad del Consejo Técnico de la Investigación Científica. La Comisión se integró con:

- Dr. Francisco Bolívar
- Dr. Luis Felipe Rodríguez
- M. en C. Héctor Domínguez
- Dr. Alejandro Velasco Levy
- Dr. Luis Esteva *
- Dr. Mario Weissbluth (Responsable)

El periodo de consulta cubrió del 15 de febrero al 30 de marzo, y el periodo de realización del 10. de abril al 30 de julio de 1984.

El Proyecto 55 tiene relación con los siguientes proyectos de la Reforma Universitaria:

6. Planeación Integral de la Investigación en Ciencias Naturales y Exactas.
10. Incremento del Autofinanciamiento a través de los Rubros que forman los Ingresos Propios de la Universidad.
26. Vinculación Académica de la Investigación con la Docencia.
39. Revisión de los Planes de Estudio en Licenciatura.
47. Ajuste y Racionalización de los Programas de Posgrado.
50. Creación de un Plan Institucional de Líneas de Investigación.

* Miembro invitado, participó en la elaboración del documento sobre Lineamientos generales de evaluación académica.



Doctor Mario Weissbluth.

51. Mecanismos de Evaluación y Seguimiento de las Líneas de Investigación.
52. Formación de Recursos Humanos para la Ciencia.

La Comisión elaboró un documento de trabajo que fue difundido a todas las dependencias con el objeto de que sirviera de base para el Foro que se realizó el 28 de marzo.

Se presentaron 13 ponencias y con posterioridad se recibieron otras 4 opiniones escritas. Asimismo, se convocó al Comité Técnico Asesor de la Dirección General de Desarrollo Tecnológico, integrado por distinguidos representantes de los Programas Universitarios, la industria y el Gobierno, el día 29 de marzo. Adicionalmente, la Comisión se reunió 7 veces para efectuar trabajo de gabinete, y el conjunto de ponencias se distribuyó a todos los participantes en el Foro.

Este documento también fue consultado con personal de la Dirección General de Desarrollo Tecnológico y de la Coordinación de la Investigación Científica.

5. Resultados de la consulta

Del Foro de las diversas reuniones y del trabajo de gabinete se pueden agrupar los resultados de la consulta en nueve conceptos fundamentales:

5.1 Conceptos básicos. Para una cabal comprensión del papel de la UNAM en el desarrollo tecnológico nacional es necesario definir:

- a) **Paquete Tecnológico.** Es el conjunto de conocimientos, nuevos o copiados, de acceso libre o restringido, de carácter científico, empírico, jurídico o comercial, necesarios para implantar o mejorar un proceso productivo.
- b) **Invencción.** Es el acto de generación de nuevos conocimientos útiles para la estructuración de paquetes tecnológicos.
- c) **Innovación.** Es el conjunto de actos o proceso a través del cual se estructura un paquete tecnológico y se lo implanta por primera vez en forma exitosa en el sector productivo. La innovación gradual se realiza fundamentalmente por las demandas del mercado y el aparato productivo, y la innovación de asalto implica, por

lo general, la introducción de nuevos productos y procesos, a partir de la generación de conocimientos substancialmente novedosos.

5.2 El papel de la UNAM en la tecnología nacional. La UNAM cuenta con la mayor capacidad de investigación del país, tanto en infraestructura como en recursos humanos de alta calidad y motivación, lo que le permite plantearse objetivos ambiciosos en materia de su impacto en la innovación tecnológica nacional. Sin embargo, a pesar que el espíritu de su Ley Orgánica así lo establece, existe un atraso en la estructuración de su esfuerzo de investigación aplicada y desarrollo tecnológico.

Se ha detectado un gran interés por parte de diversas organizaciones del sector productivo en acercarse a la UNAM, y se constata la existencia de una renovada preocupación universitaria y nacional por avanzar en esta materia.

La infraestructura científica y tecnológica de cualquier país incluye universidades, institutos de investigación industrial, firmas de ingeniería, fabricantes de maquinaria y equipo, y la capacidad de investigación que existe al interior del propio sector productivo.

En México, al igual que en países con similar grado de desarrollo, la composición del esfuerzo que se realiza en estas instituciones está distorsionada de una manera importante, desvirtuando aspectos intrínsecos al fenómeno innovativo, pues una proporción muy inferior a la deseable se realiza en el sector productivo, firmas de ingeniería e institutos industriales.

En consecuencia, las universidades en general, y la UNAM en particular, realizan una proporción muy importante de la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico del país. Esta situación sólo podrá evolucionar lentamente, no a través de la disminución de la actividad tecnológica en la Universidad, que continúa siendo escasa en términos absolutos, sino por medio del crecimiento a largo plazo de la investigación en el sector productivo. Esto nos obliga a reflexionar acerca del papel de la UNAM en el desarrollo nacional, buscando modelos verdaderamente creativos y adecuados a la realidad actual que permitan lograr un canal expedito de transmisión de conocimientos al exterior de la Universidad, que la conviertan en un núcleo motor de la innovación nacional, y que eventualmente faciliten e induzcan el crecimiento de la actividad de innovación tecnológica al interior del sector productivo.

5.3 A corto y largo plazos el proceso de consulta reflejó una preocupación mayoritaria respecto a que la UNAM debe orientar su esfuerzo tecnológico con una visión a largo plazo, identificando líneas prioritarias de investigación que no respondan únicamente a la coyuntura, sino que enfrenten requerimientos estratégicos de la UNAM y del país, y que obedezcan a las demandas del conjunto de la sociedad. Por otro lado, la UNAM presenta serias carencias

* Págs. 68, 74, 89, y 109 del documento de referencia.

- en áreas críticas de tecnología, como por ejemplo polímeros, materiales estratégicos, electrónica, procedimientos modernos de manufactura, y diseño de maquinaria y equipo. Es necesario entonces reforzar las funciones de planeación, estrategia y prospectiva del desarrollo tecnológico en la UNAM, identificando las necesidades del sector productivo y manteniendo un adecuado balance entre la respuesta a sus requerimientos a corto plazo —que permiten el contacto estrecho y ágil— y la generación de alternativas indispensables a largo plazo para la agricultura, la minería y la industria nacional.
- 5.4 Cultura de la innovación tecnológica. El proceso de consulta indicó que existe una carencia conceptual, a nivel nacional, del personal académico de la UNAM y de los egresados universitarios, respecto al fenómeno de la innovación tecnológica. Los profesionales que egresan del sistema educativo tienen escasa percepción acerca de la importancia de la creatividad y la autonomía técnica como elemento indispensable para el desarrollo del país. Esto implica la necesidad de transmitir estos conceptos en la enseñanza de licenciatura y posgrado, y la necesidad de realizar investigación sistemática acerca de las características del fenómeno innovativo, tanto desde el punto de vista de su adecuada gestión, como de su entorno y las políticas nacionales que inciden sobre su evolución.
- 5.5 La interdisciplina. La innovación tecnológica y la estructuración de paquetes tecnológicos son actividades intrínsecamente interdisciplinarias que implican la combinación de tecnologías de proceso, producto, equipo y operación. Sin embargo, por la estructura organizativa y funcional de la UNAM existe dificultad para establecer proyectos interdisciplinarios, y es necesario reforzar los mecanismos e incentivos que permitan esta concertación, fortaleciendo los programas universitarios y creando mecanismos administrativos expeditos para proyectos localizados simultáneamente en varias dependencias.
- 5.6 La vinculación con el sector productivo. La vinculación de la UNAM con el aparato productivo debe ser concebida de una forma amplia. Por un lado, el fruto más inmediato es la transferencia de sus resultados de investigación. Por el otro, es necesario diseñar diversas actividades, tales como asesoría a la industria en gestión de la innovación tecnológica, años sabáticos en la industria ligados a proyectos académicos, estancias mutuas de personal en ambos tipos de institución, servicio social, programas de especialización permanente para personal del sector productivo, becas y premios industriales para científicos. También es necesario insistir en que la mejor forma que tiene la UNAM de incidir en el sector productivo es produciendo egresados con una concepción clara y un interés por el fomento de la innovación endógena.
- 5.7 La evaluación académica del trabajo tecnológico. Se ha detectado como uno de los principales obs-

táculos para el adecuado desarrollo de estas actividades la falta de criterios universitarios claros de evaluación académica de este tipo de investigaciones.

- 5.8 Reglamentación de la propiedad industrial. Igualmente, la falta de criterios normativos claros respecto a propiedad industrial, derecho a publicación, conflictos de intereses y propiedad comercial de resultados ha constituido un serio obstáculo para el desarrollo de esta actividad en la Universidad.

- 5.9 Creación del centro. El proceso de consulta reflejó una opinión mayoritaria en favor de la conversión de la Dirección General de Desarrollo Tecnológico en un centro que impulse y fomente la gestión de la innovación en la Universidad, y que facilite la coordinación de esfuerzos interdisciplinarios.

Este centro debe ayudar a resolver distintos aspectos de política universitaria en esta materia. Asimismo, debe generar nuevos conocimientos, asimilar y adaptar técnicas y conceptos adecuados a la realidad mexicana sobre la adecuada gestión de la innovación. En consecuencia, se propone como la denominación más adecuada para el mismo la de: "Centro para la Innovación Tecnológica".

En congruencia con la visión integral de los cambios académico-administrativos, este Centro debe procurar realizar sus funciones de gestión de la innovación y transferencia de tecnología a la industria de una manera desconcentrada, prestando servicios y apoyando a las diversas dependencias, y debe realizar sus funciones de investigación sobre el fenómeno innovativo en estrecha vinculación con la docencia de licenciatura y posgrado.

La ubicación de este Centro en el Subsistema de la Investigación Científica le impondrá a la vez la necesidad y la obligación de mantener su vinculación con las ciencias exactas y naturales, respetar sus criterios de evaluación académica, y tener acceso al acervo científico y tecnológico de sus institutos y centros, así como al de las facultades y escuelas que desarrollan actividades en esta materia.

6. Proposición

Creación del Centro para la Innovación Tecnológica

- 6.1 Objetivos.
6.2 Justificación y Trascendencia.
6.3 Desconcentración de Servicios.
6.4 Lineamientos Generales Acerca de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico.
6.5 Reglamentación de Propiedad Industrial.

6.1 Objetivos

Objetivo General

Realizar estudios y fomentar la gestión de la innovación tecnológica, para reforzar el papel de la UNAM como uno de los núcleos motores de la innovación nacional, fortalecer sus actividades de investigación aplicada, lograr la expedita estructuración de paquetes tecnológicos y su transferencia al sector productivo.

Objetivos Específicos

6.1.1 Investigación sobre Política y gestión de la Ciencia y la Tecnología

Realizar actividades de investigación académica para generar y difundir conocimientos en el medio universitario, industrial y gubernamental, sobre política, prospectiva, economía, sociología y administración de la ciencia y la tecnología.

6.1.2 Entrenamiento en Innovación Tecnológica

Formar recursos humanos y capacitar personal ya formado, tanto a nivel de estudiantes como investigadores, profesionistas y funcionarios universitarios y gubernamentales, en distintos aspectos de política, prospectiva, economía y administración de la ciencia y la tecnología.

6.1.3 Transferencia de tecnología

Agilizar la vinculación entre la capacidad tecnológica de las diversas dependencias de la UNAM y el sector productivo, captando sus demandas, colaborando en la correcta estructuración de paquetes tecnológicos, adecuando la organización interna y difundiendo el potencial tecnológico de la UNAM.

6.1.4 Desconcentración

Procurar que esta vinculación se realice, en la medida de lo posible, con personal de las propias dependencias, generando criterios uniformes para la Universidad, realizando labores de entrenamiento y reservando la intervención central a proyectos que así lo ameriten por su envergadura y/o interdisciplina.

6.1.5 Concertación de proyectos y programas

Diagnosticar en forma permanente líneas estratégicas de investigación tecnológica e identificar, concertar y gestionar proyectos tecnológicos prioritarios para el país que involucren la participación de diversas dependencias universitarias y extra-universitarias.

6.1.6 Asesoría en gestión de la innovación

Prestar servicios a dependencias de la propia Universidad, de otras universidades, Gobierno y sector productivo, en materia de planeación estratégica, administración de tecnología, y organización de la investigación.

6.1.7 Normatividad

Colaborar con el Abogado General, la Secretaría General Administrativa y el Patronato, en la definición de políticas universitarias en materia de ingresos extraordinarios, propiedad industrial y conflictos de intereses derivados de la interacción con el sector productivo, así co-

mo contribuir a la clarificación de las políticas universitarias en materia de evaluación académica del trabajo tecnológico.

6.1.8 Financiamiento

Procurar un financiamiento ágil y expedito para la adecuada estructuración de paquetes tecnológicos, de manera de fomentar la interdisciplina y lograr una transferencia al sector productivo en términos favorables para la Universidad.

6.2 Justificación y trascendencia

Existen pocos lugares en el mundo, y muy escasos en América Latina, donde se realice una actividad académica sistemática sobre el problema de la política y administración de la ciencia y la tecnología. Entre ellos cabe destacar, entre otros, el Science Policy Research Unit de la Universidad de Sussex, el Science Studies Unit de la Universidad de Edinburgo, el Programa de Administración de MIT, y uno equivalente en la Universidad Northwestern (Illinois). A nivel latinoamericano, es posible mencionar el Programa de Administración de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad de Sao Paulo, el Núcleo de Política Científica y Tecnológica de la Universidad de Campinas en Brasil y el Centro de Estudios del Desarrollo en Venezuela. En una época, la Organización de Estados Americanos realizó una intensa actividad de reflexión y orientación para la región, que posteriormente se vio truncada.

En México cabe mencionar, desde la óptica de las Ciencias Sociales, los esfuerzos de El Colegio de México y de la Facultad de Economía de la UNAM. La Facultad de Química de la UNAM ha mantenido en forma permanente, aunque de tiempo parcial, el grupo de Desarrollo de Tecnología que ha realizado importantes contribuciones sobre la gestión de tecnología química. El Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN y el Fideicomiso INFOTEC, han realizado cursos de entrenamiento sobre estas materias.

En la UNAM, a través de la Dirección General de Desarrollo Tecnológico, se han combinado, de manera incipiente, las actividades de gestión con las de estudios de la innovación. En el terreno de la gestión, se han apoyado, desde su creación en marzo de 1983, 66 proyectos de diversas magnitudes, correspondientes a 14 dependencias académicas. En los últimos meses, esta actividad se ha venido incrementando a razón de dos proyectos por semana a petición de las dependencias o de empresas interesadas en alguna tecnología.

Por otro lado, se han iniciado tres proyectos de investigación, se han impartido diez cursos sobre diversos tópicos relacionados con la innovación tecnológica y hay dos libros a punto de ser publicados. Cabe destacar también que las actividades de comercialización de tecnología de la Dirección han permitido enriquecer en for-

(Pasa a la pág. 8)

ma muy valiosa sus actividades de entrenamiento y de investigación.

El panorama aquí descrito representa, a nivel de América Latina, esfuerzos reducidos, dispersos, con inestabilidades en el tiempo, asociadas a la aparición y desaparición de líderes de grupo y en particular realizados mayoritariamente desde un óptica unidisciplinaria. Las especificidades que se le propone asignar a este nuevo Centro, que constituyen el núcleo central de su justificación y trascendencia son:

- a) Contar con una entidad que combine las actividades de investigación y docencia con las de servicio y gestión tecnológica. Esta combinación sería única, no sólo en México sino en América Latina, y daría una importante ventaja comparativa desde el punto de vista de una reflexión y una docencia enriquecida por el conocimiento de la realidad de la innovación. A la inversa, la planeación estratégica y la transferencia de tecnología de la UNAM se beneficiarán de las actividades de investigación que se realicen en este Centro.
- b) Contar con una entidad que tenga estabilidad a largo plazo, y que realice investigación multidisciplinaria sobre el fenómeno de la innovación, combinando de manera imprescindible metodologías de las ciencias exactas y naturales con las de las ciencias sociales.
- c) Crear una instancia que pueda colaborar con las diversas dependencias y subdependencias de la Universidad, no sólo en la prestación de servicios de transferencia de tecnología como los que se han venido realizando hasta la fecha, sino que también en la realización de actividades de planeación y prospectiva a mediano y largo plazos, que permitan concertar proyectos multidisciplinarios al interior de la UNAM, de prioridad nacional y, eventualmente, de influencia regional e internacional.

6.3 Desconcentración de servicios.

Como parte integral de las políticas de este Centro se buscará que, a largo plazo, la mayoría de las actividades de transferencia de tecnología de la UNAM al sector productivo, que involucren tan solo una dependencia de la UNAM, se realicen a través de las propias dependencias y, en los casos que así lo ameriten, creando una pequeña Unidad de Transferencia de Tecnología al interior de las mismas. El Centro, en estos casos, en lugar de asumir un papel ejecutivo, servirá como asesor cuando se necesite y dedicará sus funciones ejecutivas para aquellos casos que lo requieran por su envergadura, multidisciplinaria y/o multiinstitucionalidad, y a la estructuración de normas y criterios comunes para toda la UNAM en materia de transferencia de tecnología.

Para lograr esto se prevé dos tipos de acciones:

- a) Apoyo a la creación de las Unidades de Transferencia de Tecnología, a través de la estancia por periodos de dos a cuatro meses de personal de las

dependencias en el Centro, recibiendo entrenamiento y atendiendo prioritariamente los casos de su propia dependencia. Se prevé la instalación, en forma piloto, de unidades de este tipo en el Instituto de Investigaciones Biomédicas, en el Instituto de Investigaciones en Materiales y en el Centro de Instrumentos, que han tenido hasta ahora el mayor número de casos tratados por la DGGT.

- b) Elaboración y edición de material de apoyo:

- Manual universitario de propiedad industrial
- Manual universitario de redacción de contratos.
- Instructivo para la obtención de información técnica en México.
- El libro denominado "Administración de la Innovación Tecnológica".

Estos materiales ya se encuentran en etapas avanzadas de elaboración.

6.4 Lineamientos generales acerca de la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico.

Como se mencionó en el diagnóstico, la falta de criterios nítidos de evaluación académica del trabajo tecnológico constituye un serio obstáculo para el desarrollo de esta actividad.

Se ha elaborado un documento conteniendo estos lineamientos, ya aprobado por el Consejo Técnico de la Investigación Científica para su implantación en el Subsistema, y que será en breve puesto a disposición de los otros subsistemas de la UNAM para su eventual análisis y adopción.

Este documento fija criterios en cuanto a la importancia y orientación de la investigación tecnológica en la UNAM, avanza conceptos relacionados con los posibles conflictos de intereses y determina los criterios a seguir para que la evaluación académica de esta actividad permita su adecuado desarrollo, y a la vez mantenga los estándares de calidad normalmente aceptados para la investigación básica en el Subsistema de la Investigación Científica.

6.5 Reglamentación de propiedad industrial en la UNAM.

La ausencia de lineamientos claros en esta materia también constituye un obstáculo para el desarrollo de esta actividad.

En general, sin pretender aquí hacer un análisis exhaustivo ni asignarle necesariamente validez en México, la consulta a las legislaciones de diversas universidades* muestra las siguientes tendencias:

* Instituciones consultadas: Technion de Israel, Universidad de California y MIT en USA, y universidades de Surrey, Oxford, Salford e Imperial College en Inglaterra.

- a) Una constante preocupación por vigilar la máxima diseminación de los conocimientos, otorgando licencias no exclusivas, o con exclusividad sujeta a plazos breves y garantías, y vigilando el derecho del personal académico a optar por la publicación si así lo deseara.
- b) El derecho de la Institución a conocer de los inventos y a tramitar todos los títulos de propiedad, y la opción a cederle ese derecho al inventor.
- c) La asignación, en todos los casos, de parte de los derechos comerciales al inventor.
- d) Se constata una tendencia a una asignación flexible, decidida caso a caso, de una parte de los derechos comerciales al inventor.

En México, cabe destacar que la Ley Federal del Trabajo y el Estatuto del Personal Académico de la UNAM prevén principios congruentes con los ya mencionados, en materia de protección a los derechos del inventor.

Se propone la elaboración de un reglamento acerca de la vinculación Universidad-industria que contemple aspectos de propiedad de la tecnología, conflictos de interés, procedimientos y derechos comerciales.

8. Evaluación.

La evaluación de este proyecto quedará garantizada a través de los mecanismos regulares de evaluación de institutos y centros del Consejo Técnico de la Investigación Científica.

7. Implantación		
Proposición	Responsable	Fecha
- Creación del Centro.	Consejo Técnico de la Investigación Científica. Acuerdo del Rector.	31 de Agosto.
- Unidad de Transferencia de Tecnología en el Instituto de Investigaciones en Materiales.	Dirección General de Desarrollo Tecnológico, conjuntamente con el Instituto de Investigaciones en Materiales.	Inmediata.
- Unidades de Transferencia de Tecnología en Instituto de Investigaciones Biomédicas y Centro de Instrumentos.	Centro para la Innovación Tecnológica, conjuntamente con el Instituto de Investigaciones Biomédicas y el Centro de Instrumentos.	1o. de Octubre.
- Edición de Material de Apoyo a la desconcentración.	Centro para la Innovación Tecnológica con Oficina del Abogado General.	1o. de Noviembre.
- Implantación del Documento de Lineamientos Académicos en el Subsistema de la Investigación Científica.	Consejo Técnico de la Investigación Científica.	Inmediata. Asimismo, se le hará llegar a los otros subsistemas.
- Elaboración de un Proyecto de Reglamento de Propiedad Industrial de la UNAM.	Centro para la Innovación Tecnológica con la Oficina del Abogado General, la Secretaría General Administrativa y el Tesorero-Contralor.	1o. de Noviembre.

Consejo Técnico de la Investigación Científica

Por considerarlo de interés general para la comunidad universitaria, por la trascendencia que el hecho tiene para nuestra Universidad, publicamos el documento intitulado *Lineamientos generales acerca de la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico*, que viene a suplir la falta de criterios nítidos de evaluación académica del trabajo tecnológico. El documento ya fue aprobado por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, en su sesión del 26 de julio pasado para su implantación en el Subsistema de la Investigación Científica.

1. La UNAM es una corporación pública que tiene entre sus funciones el organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales. Uno de los problemas nacionales más urgentes radica en incrementar y mejorar la capacidad productiva, incorporando la innovación tecnológica como un elemento estratégico para el desarrollo de los sectores extractivo, agropecuario, industrial y de servicios. Esto se logrará a través de aportaciones científicas y tecnológicas que, si son desarrolladas en el país, contribuirán a alcanzar la autodeterminación en esta materia, y a la UNAM le corresponde jugar un papel en este proceso, en coordinación con otros institutos de investigación y entidades del sector productivo.
2. El propósito esencial de la Universidad es estar íntegramente al servicio del país y de la humanidad, de acuerdo con un sentido ético y de servicio social. En tal virtud, es una política general de la Universidad, al realizar investigación aplicada y al transferir conocimientos al sector productivo, el vigilar cuidadosamente el impacto médico, ecológico y social de las tecnologías generadas en ella.
3. La Universidad se inspira en los principios de libre investigación y libertad de cátedra. En consecuencia, la participación del personal académico en proyectos que impliquen una relación contractual de la UNAM con terceros sólo podrá darse por mutuo consentimiento.
4. En términos generales se reconoce que la actividad de innovación tecnológica está en un estado de desarrollo incipiente en el país y en la Universidad. Esto se ha traducido en una gran dificultad para valorar los trabajos de calidad, y diferenciarlos de los trabajos meramente repetitivos, con escasos aportes creativos. En consecuencia, es necesario avanzar en la afinación de los mecanismos de valoración académica de la actividad de investigación aplicada y desarrollo tecnológico, para estimular su crecimiento en forma sana y libre de distorsiones.
5. El Consejo Técnico de la Investigación Científica, en sus mecanismos de valoración del trabajo y promoción del personal académico, considera indistintamente valiosa la contribución a la generación de conocimientos científicos básicos, y la participación en proyectos tecnoló-

gicos con un impacto específico en el sector productivo. En ambos casos privan los criterios de relevancia, originalidad, creatividad y calidad, ya sea en la contribución al nuevo conocimiento, el análisis de la realidad nacional o en la contribución a la innovación tecnológica e implantación de conocimientos en el proceso productivo.

6. La investigación tecnológica implica en ocasiones el suministro de servicios de consultoría, conocimientos técnicos y asistencia técnica, que implican la dedicación de parte del tiempo del personal académico, y que con frecuencia constituyen una parte substancial del proceso de transferencia de tecnología. En este caso deberá evitarse, en la medida de lo posible, la involuación del personal académico en actividades de carácter repetitivo, que corresponden mejor a otro tipo de instituciones. En los casos en que se dé una prestación de servicios, ésta deberá contener una contribución de originalidad y/o innovación tecnológica compatible con la actividad universitaria.
7. El Consejo Técnico de la Investigación Científica reconoce la posibilidad de existencia de diversos tipos de conflictos de interés, que puedan derivarse de la interacción con el sector productivo. Se afirma, por el carácter mismo de la Institución, la filosofía de que estos conflictos pueden resolverse de buena fe, al interior de la Institución, y preservando celosamente la autonomía que le confiere la Ley. No se estipulan, en consecuencia, mecanismos de vigilancia de orden alguno, más allá de los actualmente vigentes en la Universidad. Se considera como una responsabilidad ética de cada académico el señalar a la Universidad sus posibles conflictos de interés, y elaborar un reporte escrito anualmente que contenga una descripción de las actividades en que haya interactuado con el sector productivo, ya sea como miembro de la Institución, o cuando ejecute trabajos en calidad de profesionista independiente, en los términos previstos en el Estatuto del Personal Académico.
8. Se considera como un conflicto de interés de carácter potencial el que un académico ejerza un cargo directivo, o sea propietario en parte, de una empresa que tenga relación contractual con la Universidad, o que esté recibiendo, gratuitamente u onerosamente, tecnología generada en la Universidad. En estos casos, a reserva de las reglamentaciones que pudieran emitirse al respecto, el académico deberá entregar un reporte escrito al director de la dependencia, indicando el alcance de estos posibles conflictos, y describiendo la forma en que los intereses de la Universidad están siendo preservados.
9. En términos de la evaluación académica de la investigación aplicada y tecnológica, se parte de la base de que la innovación, entendida como la implantación exitosa de conocimientos en el aparato productivo, implica la estructuración de un pa-

quete tecnológico, con elementos que trascienden a la investigación de laboratorio. La aportación y combinación creativa de conocimientos, a partir de conocimientos libremente disponibles, con el objeto de contribuir a la estructuración de un paquete tecnológico, es la base de la valoración académica de esta actividad.

10. La publicación de trabajos tecnológicos en revistas internacionales sujetas a arbitraje es sin duda uno de los mejores criterios de evaluación académica. Asimismo, debe enfatizarse la misión universitaria en cuanto a la difusión amplia de los conocimientos que, en el ámbito tecnológico, pueden ser de utilidad incluso en países con similar grado de desarrollo. Sin embargo, se reconoce que, en muchas ocasiones, no es posible ni conveniente publicar, nacional o internacionalmente, este tipo de contribuciones. Por un lado, existen consideraciones de secrecía. Por el otro, este tipo de trabajo, aun cuando tenga componentes importantes de creatividad y originalidad, los tiene en temas que son específicos de nuestro medio, que pudieran no interesar a la comunidad científica de países industrializados, o que pudieran no constituir una generación absoluta de nuevos conocimientos, sino más bien la combinación creativa de conocimientos ya existentes.
11. Con frecuencia, este tipo de trabajo puede ser patentado. Sin embargo, no debe considerarse necesariamente la patente como un elemento de valoración académica. La estructura conceptual de este tipo de instrumentos sólo garantiza que un conocimiento no haya sido previamente registrado o publicado. De ninguna manera garantiza su calidad, ni su real utilidad técnica y económica.
12. Un criterio particularmente importante de valoración, sobre todo en los niveles más altos de la carrera académica, es la implantación exitosa de tecnología en el sector productivo, a través de proyectos con una repercusión nacional e internacional. Sin embargo, es necesario valorar cuidadosamente este aspecto, y no convertirlo en un criterio único ya que, al igual que la generación de nuevas escuelas de pensamiento científico, las innovaciones mayores requieren con frecuencia plazos de 5 ó 10 años, desde el momento de su invención, y en general, existe poca compatibilidad entre las escalas de tiempo del proceso innovativo y la necesaria incentivación del trabajo tecnológico en la Universidad.
13. En virtud de las consideraciones anteriores, la evaluación académica de este tipo de contribuciones debe realizarse fundamentalmente al interior del país, basándose en el criterio de individuos con experiencia, tanto en trabajos de investigación básica como de innovación tecnológica exitosa que tomen en cuenta, caso a caso, componentes tales como la relevancia del tema, la calidad científico-técnica del trabajo, y la viabilidad técnica, económica y social de la implantación de los conocimientos generados en el sector productivo.
14. Para juzgar sobre la relevancia del tema deberá tenerse en cuenta el grado en que ésta cumpla con uno o varios de los siguientes criterios:
 - a) Participación en la solución de problemas nacionales de importancia.
 - b) Contribución al conocimiento en temas de interés específico para el país.
 - c) Relación con la frontera del conocimiento o del estado del arte a nivel internacional.
 - d) Aportación a la adaptación, absorción o desarrollo de diversos componentes del paquete tecnológico, sea a nivel nacional o internacional.
 - e) Producción de libros, normas o manuales de interés específico para necesidades nacionales o internacionales.
15. Independientemente de la orientación de un trabajo de desarrollo tecnológico, o del criterio que se adopte para calificar su relevancia, para evaluar la calidad científico-técnica de dicho trabajo deberán calificarse individual y detalladamente los siguientes atributos:
 - a) Racionalidad del planteamiento.
 - b) Idoneidad de criterios, modelos, herramientas y procedimientos.
 - c) Calidad del trabajo analítico de laboratorio, planta piloto, de diseño de prototipo, o de campo.
 - d) Rigor en el análisis de resultados y formulación de conclusiones.
 - e) Claridad en la exposición y visión sobre el alcance.
 - f) Importancia y calidad de los resultados parciales o finales, en cuanto al cumplimiento de las consideraciones de relevancia del tema.
16. En términos de la viabilidad, debe resaltarse que la actividad de innovación tecnológica, en última instancia, tiene valor en cuanto contenga aportaciones, parciales o totales, para la implantación de conocimientos en el sector productivo. En consecuencia, en adición a los componentes de relevancia y calidad, es importante tomar en consideración los requisitos técnicos, económicos y sociales que, ya sea a través de la Universidad, o a través de otras entidades, deberán ser incorporados para la cabal terminación del proceso innovativo, y considerar si el trabajo académico que está sometido a evaluación cumple con estos requisitos de viabilidad.
17. Finalmente, debe destacarse la importancia de que en las instancias de evaluación, en particular los consejos internos y las comisiones dictaminadoras, se emitan dictámenes razonados en términos de las consideraciones básicas de relevancia, calidad y viabilidad, que contribuyan a una evaluación clara de cada miembro del personal académico, y al establecimiento de una sólida tradición universitaria en esta materia.

Agosto, 1984

Ampliación del Tabulador del Personal Académico

Responsable: doctor Humberto Muñoz García

Introducción

En el documento *Evaluación y marco de referencia para los cambios académico-administrativos* se menciona un conjunto de problemas que atañen a las diferentes categorías y niveles del personal académico, a los procesos de ingreso, promoción y definitividad y a las instancias que intervienen en la evaluación de la labor docente y de investigación. Para resolver estos problemas el documento propone que la vida universitaria sea reforzada mediante la instauración de condiciones favorables para el desarrollo de la carrera académica. Una de ellas la constituye la reordenación del tabulador.

La reordenación se relaciona con los procedimientos de selección, ingreso, permanencia y promoción del personal académico. De ahí que los Programas de Estabilización y de Superación del Personal Académico deban ser considerados como parte del marco en que se encuadran los problemas que aquí habrán de tratarse.

Este proyecto tiene una modalidad particular en su diseño, ya que está dividido en dos fases: una que se refiere a la reordenación del tabulador y propone acciones a corto plazo y otra que formula recomendaciones para el desempeño de una política de desarrollo de la carrera académica a largo plazo.

Estas estrategias por su índole deberán sustentarse en la evaluación y ajuste de las acciones implantadas en este proyecto y en otros programas de la Reforma Universitaria. Asimismo, deberán atender a la disponibilidad de recursos que tenga en el futuro la Universidad y a los aumentos salariales programados para la reordenación del tabulador en los próximos dos años.

Objetivo general:

Mejorar la vida académica de la Universidad mediante una política que haga corresponder las percepciones salariales con la jerarquía académica y estimule al personal para que se supere permanentemente.

Objetivos específicos:

1. Formular los lineamientos generales de una política salarial con bases académicas.
2. Impulsar la carrera académica.
3. Definir una estrategia de apoyo a la reordenación del tabulador del personal académico.
4. Fomentar la participación del personal académico en los concursos para definitividad y promoción.
5. Precisar las actividades de las figuras académicas.
6. Fortalecer la planeación, formación y superación de los recursos humanos de esta Casa de Estudios.

I. Consulta

La Secretaría General, por medio de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, presentó al Colegio de Directores de Facultades y

Escuelas, el día 17 de febrero del año en curso, los lineamientos, objetivos y actividades a desarrollar para la formulación del Proyecto Número 31: "Ampliación del Tabulador del Personal Académico". En esa sesión se presentó la convocatoria dirigida a la comunidad universitaria para que participara en reuniones y con trabajos escritos de acuerdo a los siguientes temas:

- Formas para mejorar y ampliar la carrera académica.
- Requisitos académicos para las diferentes categorías y niveles.
- Precisión de tareas académicas
- Estabilidad académica del personal.
- Papel de las Comisiones Dictaminadoras.
- Mecanismos para la promoción.
- Manejo de equivalencias en los concursos cerrados.
- Incentivos para el personal académico.
- La remuneración del personal académico.

El 21 de febrero se integró una Comisión del Colegio de Directores para atender los proyectos 28 y 31, que colaboró estrechamente con la Dirección General de Asuntos del Personal Académico en el desahogo de los mismos.

Esta dependencia organizó reuniones de trabajo con representantes de consejos técnicos de facultades y escuelas, comisiones dictaminadoras, consejos internos y asesores, y con secretarios académicos de todas las dependencias universitarias. De igual forma se invitó a directores, profesores e investigadores de las áreas de humanidades y de ciencias para que expresaran sus opiniones acerca del proyecto.

Los asistentes presentaron propuestas que, desde su punto de vista, deberían ser aplicadas para resolver los problemas del tabulador.

Las aportaciones recibidas por escrito representan la contribución de más de 900 miembros del personal académico. Asimismo, se realizaron foros de consulta en las facultades de Ingeniería, Derecho, Odontología, Medicina, Contaduría y Administración, Ciencias Políticas y Sociales, Química y Cuautitlán.

II. Trabajo de gabinete

El trabajo de gabinete tuvo tres fases. Una previa a la consulta y dos posteriores. En la primera se prepararon documentos y diagnósticos sobre los problemas que enfrentan las distintas figuras del personal académico con el apoyo del Censo y de materiales presentados por algunas dependencias académicas. Asimismo, se elaboró un trabajo que contenía varios estudios sobre las tendencias salariales del personal académico y una comparación de sus remuneraciones con lo que se les paga en otras instituciones de enseñanza superior y, en general, con respecto al mercado de trabajo profesional en la Ciudad de México. Los documentos fueron consultados oportunamente por la Comisión del Colegio de Directores.



Doctor Humberto Muñoz.

La segunda fase consistió en vertir de manera sistemática los resultados de la consulta a partir del material recopilado en las reuniones, foros y ponencias. Tales resultados fueron publicados periódicamente en la Sección *Tiempo de Cambio de la Gaceta UNAM*.

Finalmente, se redactó este documento que conjunta el conocimiento que ya existía de los problemas con lo que manifestó la comunidad.

III. Problemas del tabulador del personal académico

Este documento trata de un conjunto de problemas con relación al tabulador del personal académico que hemos diferenciado en cinco grandes aspectos. Se procederá a presentar cada uno de ellos, en el entendido de que no se refieren necesariamente a realidades particulares sino a situaciones globales que se manifiestan en forma variable entre las dependencias académicas.

A. Los problemas salariales y la falta de incentivos

Por las condiciones financieras que ha tenido la Institución y por el impacto diferenciado que han tenido los incrementos salariales sobre el tabulador se ha llegado a una situación en que:

1. Los salarios del personal académico, en particular de los de carrera, resultan insuficientes.
2. Se minimizan las diferencias económicas entre categorías y niveles.
3. Los profesores de asignatura han acumulado horas de clase por lo que devengan ingresos monetarios mayores de los que recibe el personal de carrera, al que se le exige más requisitos y obligaciones con la Universidad en comparación con los primeros.

Los problemas apuntados producen efectos que alteran la vida académica.

Así:

- a) La insuficiencia salarial provoca la búsqueda de ingresos fuera de la Institución con lo cual se altera la carrera académica.
- b) Las diferencias económicas existentes entre los niveles desalientan el interés para concursar por las promociones y el logro de la definitividad.
- c) La acumulación excesiva de la carga de horas-clase provoca la pérdida

da del nivel académico en la cátedra.

En suma, la Universidad requiere un tabulador que relacione de manera más estrecha las gradaciones académicas con las retribuciones económicas y que sea lo suficientemente flexible, para que en las circunstancias actuales y futuras sirva para el mejoramiento académico de la Institución y el aumento del nivel de vida del personal académico.

A lo anterior, habría que agregar la formulación de un conjunto de incentivos académicos, cuyos propósitos sean facilitar la vinculación entre la docencia y la investigación, el reconocimiento a la labor del personal y la consecución de logros académicos para propiciar la movilidad en la carrera universitaria.

B. La figura del profesor de asignatura.

Este personal imparte clases y conjuga su labor docente con el ejercicio de una profesión, lo cual enriquece la cátedra con la experiencia de la práctica profesional.

De ahí que la Universidad tenga interés en preservar y consolidar esta figura académica. Sin embargo, hay un conjunto de profesores que tiene una carga de horas más allá de los límites que previene el Estatuto. Los profesores que se encuentran en esta situación dedican el mayor tiempo de su actividad a la Institución, pero con menores requisitos académicos y obligaciones estatutarias reciben mayores ingresos que el personal de carrera.

Esta situación se refleja en un desequilibrio del salario con los requisitos académicos y en el desinterés de este personal para presentarse a concurso de oposición, y lograr una situación estable en la Universidad o pasar al cuerpo de profesores de carrera.

C. Profesorado de Carrera de Enseñanza Media Superior.

El personal de carrera de enseñanza media superior, siendo parte del personal académico de la UNAM, tiene dos características que lo separan del conjunto. La primera es que sólo haya dos categorías en su carrera, y la segunda es que no tienen los mismos derechos y obligaciones.

El problema que se deriva de este planteamiento es cómo abrir las mismas perspectivas para todos los profesores de carrera.

D. Las figuras académicas de apoyo

En la Universidad hay dos figuras para brindar apoyo académico: la de técnico académico y la de ayudante de profesor o investigador.

El técnico realiza tareas específicas y sistemáticas por tener un conocimiento especializado en una materia. El ayudante auxilia al personal de carrera con el propósito de formarse para el desempeño de la docencia o la investigación. Por tanto, la naturaleza de su labor es eminentemente transitoria.

Hay áreas de la Universidad donde el apoyo a la actividad académica se realiza confundiendo las figuras en su manejo práctico, con lo cual se alteran las distintas vertientes de carrera que tiene la Institución para los distintos tipos de personal que emplea. Por ello, se limita el apoyo especializado a las labores académicas y se desvirtúa el carácter formativo y transitorio de la labor del ayudante.

En suma, hay que hacer un esfuerzo por respetar las figuras académicas

y hacer un mejor uso de los recursos. En el caso de los técnicos, el esfuerzo debe orientarse al análisis de la diversidad de funciones que realizan porque es muy complejo evaluar sus labores. No hay una definición precisa de los criterios para valorar correctamente los distintos trabajos que llevan a cabo. En el caso de los ayudantes es fundamental pugnar para resolver el problema de su adecuada formación.

E. La participación en los cursos

El ingreso y la promoción en la Universidad se hacen por concurso. Este procedimiento está basado en una serie de criterios que valoran las características del personal y el trabajo académico.

Uno de los problemas que enfrenta la Universidad es que el personal académico no participa en los concursos en la medida de lo deseable. Por ello, la administración formuló un Programa de Estabilización con el fin de abrir concursos para regularizar a todo el personal con antigüedad superior a los tres años que no había alcanzado la definitividad. Tal programa superó las metas establecidas. Sin embargo, la evaluación del mismo demostró que persisten algunos problemas:

1. Que el personal al que está dirigido el programa no se presenta al concurso.
2. Que los concursos de promoción no se solicitan.
3. Que los criterios de valoración establecidos en el artículo 68 del EPA no son aplicados de manera sistemática y estricta en los concursos de oposición. El peso de cada uno de ellos es variable entre las dependencias académicas.
4. Que las equivalencias no se aplican con los debidos fundamentos académicos.
5. Que la antigüedad prevalece como un criterio principal para la evaluación académica.
6. Que la falta de registros provoca que en cada concurso de promoción se tengan que entregar los comprobantes de toda la historia académica.

IV. Conjunto de acciones

Para el desarrollo de las acciones que se proponen debe tenerse en cuenta la concordancia de una estrategia académica y los límites y alcances de los recursos disponibles. En las condiciones actuales se tiene la alternativa de formular un planteamiento de largo plazo para la ejecución de aquellas acciones que por su importancia provocan cambios de fondo en la vida académica. En primer término, se presentan las acciones concretas que pueden llevarse a cabo en lo que resta del año en curso. A continuación se presentarán algunas recomendaciones de una política académica cuya conveniencia deberá examinarse en su momento, en función de las realidades financieras, administrativas y académicas.

A. Formulación de una política salarial que haga congruente las categorías y niveles académicos con las percepciones salariales, lo cual implica una reordenación del tabulador cuyo alcance temporal será de dos años con base en los siguientes lineamientos:

1. Hacer congruentes las remuneraciones con los requisitos académicos de tal manera que se logre una gradación entre las categorías que corresponden a las distintas figuras académicas.

2. Ampliar las diferencias salariales entre los niveles del personal de carrera con un aumento proporcional creciente basado en su jerarquía académica.
3. Dotar de un mayor incremento relativo al salario del personal de carrera en comparación al otorgado a otras figuras académicas.

Es importante aclarar que estas medidas orientaron la definición del tabulador que entrará en vigencia el próximo mes de noviembre. Su aplicación se ajustó al volumen de recursos económicos que obtuvo la Universidad para proceder a la reordenación del tabulador que tiene varias cualidades: estimula la estabilización de la planta académica, fomenta una mayor participación en concursos de oposición y, en consecuencia, acentúa el peso de la evaluación académica, con lo cual se propicia una mayor calidad de la docencia y de la producción científica.

La reordenación del tabulador se acompañará de un conjunto de acciones que respalden las medidas adoptadas.

B. Dar mayores oportunidades al personal académico a fin de que participe en los concursos de oposición

1. Promover la publicación de convocatorias para la estabilización del personal académico.
Responsables: Dependencias académicas y Dirección General de Asuntos del Personal Académico. Agosto de 1984. Acción permanente.

2. Someter a concurso en el término máximo de un año las plazas académicas de nueva creación.
Responsables: Dependencias académicas, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, Dirección General del Presupuesto por Programas, Dirección General de Personal.
Acción permanente a partir de la implantación del proyecto.

3. Elaborar un instructivo para el personal académico que contenga la información relativa a los concursos de oposición.
Responsables: Dirección General de Asuntos del Personal Académico. Agosto de 1984.

4. Instruir a las comisiones dictaminadoras para que apliquen de manera estricta los criterios de valoración contenidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico.
Responsables: Oficina del Abogado General y Dirección General de Asuntos del Personal Académico. Acción permanente. Octubre de 1984.

5. Promover reuniones periódicas de trabajo entre miembros de las comisiones dictaminadoras para intercambiar experiencias sobre los asuntos de su competencia.
Responsables: Miembros de las comisiones dictaminadoras con apoyo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico. Una primera reunión se realizará en noviembre de 1984. Acción permanente.

6. Precisar las reglas y criterios para la aplicación de las equivalencias en los procedimientos de ingreso y promoción del personal académico, de acuerdo a las figuras establecidas en el EPA.
Responsables: Consejos técnicos, internos o asesores de las dependencias académicas, comisiones dictaminadoras y Dirección General de Asuntos del Personal Académico. A partir de noviembre de 1984.

comisiones dictaminadoras y Dirección General de Asuntos del Personal Académico. A partir de noviembre de 1984.

C. Establecimiento de lineamientos académico-administrativos en apoyo a la política académica de la Institución

1. Establecer las medidas conducentes para que el artículo 51 se aplique con apego al espíritu del EPA.
Responsables: Consejos técnicos con apoyo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico. Septiembre de 1984.

2. Establecer el seguimiento de la actividad académica del personal y el registro de sus características mediante un sistema computarizado.
Responsables: Dependencias académicas, Dirección General de Asuntos del Personal Académico y Programa Universitario de Cómputo. Agosto de 1984.

D. Acciones relativas a las figuras académicas de apoyo

1. Realizar un estudio sobre la figura del técnico académico con el fin de precisar sus funciones, actividades y cargas de trabajo.
Responsable: Dirección General de Asuntos del Personal Académico. Septiembre de 1984.

2. Integrar un programa de recursos humanos dirigido a la formación de los ayudantes en la docencia y en la investigación.
Responsable: Dirección General de Asuntos del Personal Académico. Noviembre de 1984.

E. Formular un sistema de estímulos al personal académico por medio del Programa de Superación del Personal Académico que contemple la realización de posdoctorados, refuerce el apoyo al año sabático, la creación de un Premio Anual Universitario, el estímulo para que se obtengan títulos y grados académicos, etcétera.
Responsable: Dirección General de Asuntos del Personal Académico. Agosto de 1984.

V. Recomendaciones para formular un programa de cambios académicos

Lo que sigue son algunas recomendaciones básicas para responder a varios problemas sustantivos planteados en este documento.

Como se mencionó en la Introducción, este proyecto está concebido para desarrollarse en varias etapas, en concordancia con la temporalidad prevista dentro del reordenamiento del tabulador que constituye la parte medular de este trabajo. Por ello, estas recomendaciones se formulan para establecer programas a largo plazo, en virtud de que es necesario evaluar primero las acciones implantadas en éste y en otros programas afines. También, porque será necesario considerar las condiciones económicas y sociales prevalecientes y los recursos con que cuenta la UNAM al momento de su aplicación.

1. Debe buscarse ampliar el número de concursos que permitan estabilizar al personal académico. En particular, será conveniente estudiar y poner en práctica los mecanismos que se consideren adecuados para que el personal de asignatura contratado por más de 20 ho-

ras, cuyas actividades se apeguen a la figura del personal de carrera y que cumpla con los requisitos, pueda acceder a las categorías de carrera.

Para conseguir este propósito deben reforzarse o crearse programas de estabilización que hagan compatible la reclasificación con los recursos, en el marco de la experiencia que ya tiene acumulada la Universidad en este terreno.

2. Para el caso de los profesores de enseñanza media superior, quienes cubran los requisitos correspondientes, deberán integrarse como personal de carrera de acuerdo con las figuras que establece el Estatuto del Personal Académico.

En la formulación del programa para llevar a cabo esta medida tendrán que considerarse las cargas de trabajo y las actividades de investigación de los profesores del bachillerato, las que deberán definirse en función de este nivel de la enseñanza y de acuerdo a los programas académicos y necesidades de las dependencias.

3. Para lograr que la aplicación de estas recomendaciones resulte exitosa deberá contarse con la anuencia y colaboración de las autoridades de las dependencias académicas, pues como ya se ha dicho, su adecuación a la realidad es variable en el conjunto universitario.

Asimismo, la administración central deberá propiciar una más estrecha colaboración entre las direcciones generales de Asuntos del Personal Académico, de Personal y del Presupuesto por Programas, y de éstas con las dependencias académicas.

VI. Beneficios esperados

1. Profesionalización de la actividad académica y mejor formación de los recursos humanos.
2. Que la Institución cuente con una planta académica estable.
3. Que el personal académico tenga una carrera más satisfactoria.
4. Que se logre una planeación académica, financiera y administrativa para un mejor aprovechamiento de los recursos.
5. Que se alcance un mayor cumplimiento de las obligaciones del personal académico.
6. Que se mejoren los procesos de evaluación académica.

VI. Mecanismos de evaluación

Las acciones que se proponen en este proyecto involucran a varias dependencias universitarias como responsables de su ejecución, por lo que para evaluar los avances del mismo es necesario que establezcan una estrecha comunicación con la Dirección General de Asuntos del Personal Académico. Por este medio, la propia Dirección establecerá un seguimiento pormenorizado de las acciones desarrolladas.

Por su parte, las dependencias responsables fijarán, junto con la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, las metas, procedimientos y tiempos para concluir las acciones que les toque desarrollar, de tal suerte que se pueda medir con precisión su grado de avance.

La DGAPA deberá continuar con la implantación de sistemas computarizados para evaluar de forma continua los cambios que experimente el personal académico.

Terna para la Dirección de la Escuela Nacional de Música

• La integran, en orden alfabético, el doctor Felipe Ramírez Gil, la maestra Consuelo Rodríguez Prampolini y el licenciado Jorge Eduardo Suárez Angeles

Nombre del doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, el doctor Luis F. Aguilar Villanueva, secretario de la Rectoría, presentó el 9 de agosto ante el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Música (ENM) la terna para ocupar la Dirección de esta dependencia universitaria.

La terna quedó integrada, en orden alfabético, por el doctor Felipe Ramírez Gil, la maestra Consuelo Rodríguez Prampolini y el licenciado Jorge Eduardo Suárez Angeles.

El doctor Ramírez Gil realizó estudios profesionales en la ENM, la Escuela Nacional de Antropología y el Conservatorio Nacional de Música, cursando las carreras de piano y folclorología, alcanzando en esta última la maestría. Asimismo, efectuó estudios de posgrado en la Universidad de Indiana, EU, y en el Instituto Interamericano de Etnomusicología y Folclor (doctorado) de Caracas, Venezuela.

Entre otros cargos, ocupó la Vicepresidencia y Presidencia del Colegio del Personal Académico de la ENM y del Centro de Iniciación Musical. Además, realizó labor docente y de investigación en diferentes instituciones, dentro y fuera del país.



El doctor Luis F. Aguilar Villanueva presentó ante el Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Música la terna para la elección del director de este plantel.

Es autor de varias obras publicadas, entre las que destacan: "La danza del Tecuán", "Ceremonial de Pascua entre los indígenas mayos" y "La danza de los tecomates". Igualmente, llevó a cabo trabajos de investigación presentados en congresos nacionales

recientes, entre ellos: "El futuro de la etnomusicología en México" y "La organografía y los instrumentos prehispanicos".

Por su parte, la maestra Rodríguez Prampolini realizó estudios profesionales en la ENM, cursando la carre-

ra de piano. Asimismo, cuenta con estudios de posgrado, realizados en la Academia de Música de Viena, Austria, donde se aplicó al análisis de las técnicas modernas de la enseñanza del piano para niños; paralelamente estudió oboe con el maestro Hertel.

(Pasa a la pág. 35)

Descentralización de las actividades universitaria

El PUC y la ENEP Zaragoza refuerzan sus vínculos para optimar recursos en el área de cómputo

- El Secretario General de la UNAM presidió la firma de un anexo al Convenio de Colaboración establecido entre ambas dependencias
- Se dota a la ENEP Zaragoza, a través de este documento, de equipo utilizable en tareas de docencia e investigación

El día 9 de agosto de 1984 se llevó a cabo la firma del anexo al convenio de colaboración entre el Programa Universitario de Cómputo y la

ENEP Zaragoza. Este anexo se da como resultado de la estrecha interacción entre estas dos dependencias universitarias, mismas que firmaron el 19 de

mayo de 1983, el convenio que dio inicio a sus actividades y que hoy se ve reforzado con resultados objetivos.

El licenciado Raúl Béjar Navarro, secretario general de la UNAM, presidió el acto de firma, al cual asistieron: el ingeniero Jorge Gil Mendieta, director general del Programa Universitario de Cómputo; los doctores Rodolfo Herrero Ricaño, Luis Hurtado Olmedo y Francisco Montes de Oca Garro, director, secretario académico y secretario de Asuntos Escolares y del Personal Académico, respectivamente de la ENEP Zaragoza.

"A más de un año de distancia, vemos hoy los resultados de la colaboración intensa entre dos dependencias universitarias. El Programa Universitario de Cómputo responde a la necesidad de implantar procesos y sistemas

idóneos a la época actual y, siendo la ENEP Zaragoza una escuela en donde la aplicación de esta tecnología es de suma importancia, considero que la asignación del equipo de cómputo que señala este anexo tendrá efectos que repercutirán, sin lugar a duda, en la comunidad universitaria", expresó el licenciado Béjar Navarro.

Por su parte, el ingeniero Gil Mendieta señaló la importancia de la firma del anexo al convenio como una de las acciones que el PUC ha iniciado para reforzar a diversas dependencias universitarias; los sistemas generados en este equipo de cómputo serán intercambiados con el resto de la comunidad universitaria, de tal manera que se haga un uso óptimo de ellos.

En la lectura de las cláusulas del convenio, se señala la necesidad de intercambiar los resultados, capacitar al personal que hará uso del equipo, integrar un comité de usuarios que elabore un programa de trabajo semestral, mismo que deberá ser complementado con la evaluación de los resultados obtenidos.

Por su parte, el doctor Herrero Ricaño señaló que la ENEP Zaragoza ha iniciado una nueva etapa en el ámbito académico-administrativo, en el que se abordan los problemas de la Escuela, a través del apoyo que brindan los equipos de cómputo. La asignación del equipo, motivo de este anexo cubre de alguna manera nuestras necesidades inmediatas para el procesamiento de la información generada en investigaciones, actividades académicas y aplicaciones administrativas. La descentralización del procesamiento de información a través del equipo de cómputo es un complemento importante que corresponde al modelo de desconcentración planteado para las ENEP.



El licenciado Raúl Béjar Navarro, el doctor Rodolfo Herrero Ricaño y el ingeniero Jorge Gil Mendieta, firmaron un anexo al convenio de colaboración establecido entre el Programa Universitario de Cómputo y la ENEP Zaragoza.

La Universidad siempre ha salido adelante por la capacidad de sus hombres

La Universidad Nacional Autónoma de México siempre ha tenido la fortuna de contar con el hombre más capacitado para dirigir sus destinos en las horas difíciles, expresó el pasado viernes el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, al rendir un homenaje al ingeniero Javier Barros Sierra en la ceremonia de apertura y ocupación de la Cátedra Extraordinaria que lleva el nombre del ex rector de esta Institución.

El Rector de la UNAM, tras recordar al ingeniero Barros Sierra al frente de esta Casa de Estudios, dijo que de inmediato se abocó a un programa de reforma universitaria que lo llevó a implantar los planes semestrales de estudios, evaluados mediante el sistema de créditos; a la creación de carreras cortas cuyo fin principal consistía en combatir la deserción estudiantil y a proveer al país de técnicos para su industria en crecimiento; a aumentar el número de cursos de posgrado y a pensar en la necesidad de crear una Universidad extramuros.

Mencionó que la reforma del ingeniero Barros Sierra fue interrumpida por las circunstancias que rodearon al movimiento estudiantil de 1968, y que a lo largo de ese periodo su actitud vertical estuvo encaminada a defender la integridad universitaria, labor que explicaría así:

"No sobra repetir que quienes renuncian a entender a la juventud de hoy y sus inquietudes olvidan que la única posibilidad eficaz y válida, para no hablar de lo puramente moral, es educarla", citó.

(Pasa a la pág. 35)

- Fue instalada el 10 del presente mes por el Rector de la UNAM en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería



El doctor Octavio Rivero Serrano instaló la Cátedra Extraordinaria "Javier Barros Sierra".

Fundamental en el contexto socioeconómico actual

La investigación científica universitaria, trascendente en el ámbito nacional

- Conferencia de prensa del Coordinador de la Investigación Científica
- Expuso características de los proyectos de la Reforma Universitaria asignados al área a su cargo

La Universidad Nacional Autónoma de México nunca podrá ser exclusivamente de la Ciudad de México porque su Ley Orgánica, su historia y su función es, y será, nacional, dijo el doctor Jaime Martuscelli, coordinador de la Investigación Científica de la UNAM, durante una conferencia de prensa con los representantes de los medios informativos que cubren el área acerca de los proyectos de la Reforma Universitaria asignados a esa área educativa nacional, celebrada el pasado 9 de agosto.

Señaló que por lo anterior la UNAM, con sus propios recursos o en coordinación con los esfuerzos de otras universidades, gobiernos estatales, secretarías de Estado y organismos descentralizados del país, también multiplica sus centros de estudio en todos los puntos cardinales y realiza investigación en la mayoría de las entidades federativas, contribuyendo al conocimiento del país y de diversos problemas regionales.

En conferencia de prensa efectuada en el Auditorio de la Coordinación de la Investigación Científica, el doctor

Martuscelli informó de la creación en la Universidad del Centro para la Innovación Tecnológica, cuyo antecedente es la Dirección General de Desarrollo Tecnológico y que cristaliza el consenso en un centro que impulse y fomente la gestión de la innovación tecnológica en la Universidad, y que facilite la coordinación de esfuerzos interdisciplinarios en ese campo. La creación del centro, dijo, obedece al planteamiento del Proyecto 55 de la Reforma Universitaria.

El doctor Martuscelli explicó que la infraestructura académica de la Coor-

dinación de la Investigación Científica ha tenido un crecimiento significativo en los últimos años: de contar con 372 investigadores en 1971, actualmente se tienen 807; asimismo, de no contar con técnicos académicos sino hasta 1973, en la actualidad la UNAM cuenta dentro de su Subsistema con 665 personas dedicadas a apoyar las labores de investigación.

De haber trabajado en 548 proyectos académicos en 1971, actualmente se tienen programados 1,372.

(Pasa a la pág. 37)



Aspecto de la conferencia de prensa que ofreció el doctor Jaime Martuscelli.

El doctor Guillermo Aguilar Sahagún, director del Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM, presentó el pasado 9 del mes en curso un informe de actividades de la dependencia a su cargo, que abarcó del 3 de agosto de 1982 a la fecha.

En el Auditorio Nabor Carrillo de la Coordinación de la Investigación Científica y en presencia del doctor Jaime Martuscelli, titular de esta Coordinación, el doctor Aguilar Sahagún precisó que el ejercicio de análisis es una práctica sana y útil de cualquier institución.

Informó que el 26% del total de los investigadores se encuentran clasificados como investigadores titulares "A", lo que de acuerdo con los criterios estatutarios observados por el Consejo Técnico de la Investigación Científica significa investigadores que poseen una sólida formación en su especialidad y que han demostrado su capacidad para producir trabajo original y a su vez formar personal especializado en su disciplina.

Otro 26% se encuentra clasificado como asociado "C", lo que significa la posesión de una sólida formación que les permitirá, en el futuro inmediato, producir trabajo de investigación a los niveles deseados, aunque aclaró que un buen número de ellos ya han empezado a producir trabajo de investigación de buena calidad.

El 28% está clasificado como investigador asociado "B" quien obtendrá su promoción en un futuro cercano. Muchos de ellos se encuentran en pleno periodo de formación, ya sea en la elaboración de su tesis para la obtención de su grado o participando en forma activa en los distintos proyectos de investigación del Instituto. Seis de estos investigadores cuentan ya con la Maestría en Física de Materiales y no les ha sido posible obtener su doctorado por la ausencia de éste en la Universidad, aspecto en el que ya se trabaja para resolverlo con las instancias correspondientes.

Existe, dijo el doctor Aguilar Sahagún, la ausencia de técnicos académicos titulares "C" y titulares "B" y una alta concentración en la categoría de asociados; es así que el 75% de los técnicos académicos del Instituto se encuentran en esa clasificación.

Una de las preocupaciones principales del Instituto de Investigaciones

Informe de actividades del Director del Instituto de Investigaciones en Materiales

- Una de las principales preocupaciones del IIM es la superación del personal administrativo

en Materiales era y continúa siendo la superación del personal administrativo. En este sentido, indicó que de 1982 a la fecha se han realizado esfuerzos para organizar actividades tendientes a esa superación, dentro de éstas cabe mencionar los cursos sobre control de almacenes, soplado de vidrio, mantenimiento de instalaciones, utilización de sistemas de cómputo pequeños y cursos de alfabetización.

Durante el primer trimestre de 1984, se organizó un curso de inglés. La colaboración y participación activa de la gran mayoría del personal administrativo en estos cursos, ha sido factor fundamental para su buen éxito.

También se realizó un curso sobre uso y manejo de máquinas herramienta para investigadores y estudiantes, impartido por uno de los técnicos del Instituto.

Por otra parte, apuntó que los recursos presupuestales han permitido adquirir un sistema de cómputo, seis microcomputadoras; equipo periféri-

co para éstas, un espectrómetro infrarrojo; puentes de impedancia de alta precisión; equipo de taller mecánico y de carpintería, además de algunos accesorios para el equipo ya existente.

Más adelante destacó el apoyo recibido, tanto de otras dependencias universitarias como de organismos ajenos a la Universidad, que siempre han incidido en el renglón de servicios, lo cual aumentará el valor del factor eficiencia.

Los resultados obtenidos hasta el momento en dos años causan satisfacción, situación que ha implicado un gran esfuerzo por parte de todo el personal del Instituto debido a la solidez en la presentación de los programas y a la comprensión y decidido apoyo que las autoridades universitarias han dado a la investigación científica.

Programa de renovación de equipo

Por otra parte, manifestó su pre-

ocupación de que gran parte del equipo ha llegado o está por llegar al final de su vida útil, considerando que el avance de la instrumentación científica es sumamente acelerado, "todo ello nos coloca en una situación desventajosa, de tal manera que habremos de diseñar de inmediato mecanismos que dentro de nuestras posibilidades permitan establecer un programa de renovación y mejor utilización de nuestros equipos.

Algunos de los productos de la investigación han sido: artículos de investigación original publicados en revistas o libros especializados, presentaciones en reuniones científicas o técnicas, libros destinados a la docencia, organización de eventos científicos y asesorías especializadas.

Los temas de investigación que se cultivan en el Instituto se encuentran en pleno desarrollo a nivel mundial; son temas que contienen numerosa información de carácter tecnológico de la que no es fácil encontrar literatura.

Consecuentemente, estas técnicas han tenido que ser desarrolladas en nuestro propio medio, con nuestros propios recursos, lo cual, de entrada, es una situación desventajosa, pero esto no quiere decir que el trabajo haya sido rutinario, repetitivo o de copia, por el contrario, ha sido una labor de investigación, de búsqueda de desarrollo y consecuentemente un trabajo creativo.

En el renglón relativo a asesorías prestadas a otras dependencias universitarias o dependencias del sector público o privado, cabe mencionar, agregó, que se han proporcionado servicios en número cercano a 60 de 1982 a la fecha y que van desde caracterizaciones y realización de medidas bajo norma establecida, hasta colaboraciones conjuntas, como es el caso de proyectos con el Programa Universitario de Investigación Clínica.

Durante la presentación del informe estuvieron presentes el maestro Héctor Domínguez, director del Centro de Instrumentos, y los ingenieros Mario Waissbluht, director de Desarrollo Tecnológico, y Jorge Gil Mendieta, director general del Programa Universitario de Cómputo, así como el personal del Instituto de Investigaciones en Materiales.



Aspecto de la ceremonia en la que el doctor Guillermo Aguilar Sahagún presentó un informe de las actividades desarrolladas por el Instituto de Investigaciones en Materiales.

Secretaría General Administrativa

Convocatoria

Taller de actualización

Operación y funcionamiento de los sistemas y procedimientos administrativos del área de servicios generales

La Dirección General de Estudios Administrativos invita al taller de actualización **Operación y funcionamiento de los sistemas y procedimientos administrativos del área de adquisiciones y suministros**, que tiene como

Objetivos:

- Obtener una visión global sobre la estructura e integración del área de servicios generales.
- Comprender su funcionamiento y la repercusión como área de servicio y apoyo de la dependencia universitaria.
- Mejorar de manera sustancial el desempeño del trabajo en el área, con el fin de optimizar los recursos con que cuenta la Unidad Administrativa.
- Manejar adecuadamente los reglamentos y normas de higiene y seguridad, analizando la compatibilidad en el ámbito universitario.

Dirigido a:

- Jefe o responsable del Departamento de Adquisiciones y Suministros de Confianza.

Requisitos:

- Presentar solicitud de preinscripción en esta Dirección, acompañada de fotocopia del último talón de cheque.

Datos del curso:

- Fecha de inscripción: del 20 al 24 de agosto.
- Fecha de impartición: del 27 al 31 de agosto.
- Horario: de 8:00 a 10:00 h.
- Sede: Dirección General de Estudios Administrativos (Sala de Cursos).
- Cupo máximo: 20 participantes.
- Información general: Departamento de Selección y Capacitación, teléfono 655-13-44, extensión 2126, de 8:30 a 16:00 h, atención señorita Xóchitl Mendieta.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF., agosto de 1984.

EL DIRECTOR GENERAL
Lic. Gustavo Hoyo Salas

La Reforma Universitaria: decisión práctica y comunitaria de reordenamiento y reactivación de la vida académica

• Conferencia dictada por el Secretario de la Rectoría

La Reforma Universitaria es una decisión práctica y comunitaria de reordenamiento y reactivación de la vida académica y no un concepto elaborado en el misterio por un grupo de ilustrados selectos acerca de lo que la Universidad debe ser. Por el contrario, la Reforma Universitaria, mediante consulta y participación de los universitarios, se ha ido progresiva y ordenadamente materializando en un conjunto de programas de acción, concernientes a la docencia, investigación, extensión de la cultura y administración.

Lo anterior fue declarado por el doctor Luis F. Aguilar Villanueva, secretario de la Rectoría de la UNAM, al dictar su conferencia "Consideraciones en torno a la Reforma Universitaria", en la Facultad de Filosofía y Letras, el pasado viernes.

En este sentido, al referirse a los ejes conceptuales de la Reforma Universitaria, dijo que ésta entiende a la Universidad como institución pública de carácter nacional y autónomo, en conexión con la definición que de ella da la Ley Orgánica y el Estatuto General: "La UNAM es una corporación pública, organismo descentralizado del Estado dotado de plena capacidad jurídica". "Esta definición inserta a la Universidad en el ámbito del Estado y la hace partícipe del debate cultural que subyace a la permanente fundamentación y legitimación de la soberanía estatal".

Después de haber afirmado que el rasgo original de la modernidad social consiste en el hecho y la necesidad intrínseca de fundar y legitimar permanentemente el Estado desde el ám-



El doctor Luis F. Aguilar Villanueva dictó la conferencia "Consideraciones en torno a la Reforma Universitaria", en la Facultad de Filosofía y Letras; en la gráfica le acompañan el doctor José G. Moreno de Alba, el maestro Antonio Alcalá, la licenciada Lorea San Martín y el maestro Carlos Muñoz Izquierdo.

bito intelectual, dijo que "la gran idea del liberalismo es el reconocimiento de la diferencia y potencia del saber por parte de la soberanía estatal".

Por ello, "son legítimas aquellas, y sólo aquellas proposiciones de la filosofía y la ciencia que demuestran la imposibilidad técnica, la transgresión moral, la incoherencia formal en el discurso político, en la práctica de la administración pública, en la arquitectura jurídica o en los proyectos gubernamentales".

Argumentó que la publicidad, autonomía y nacionalidad otorgada a la Universidad de México no puede sino basarse en una relación específica que el Estado Nacional establece con una institución de saber. Relación en

la cual y mediante la cual el Estado proyecta y expresa la congruencia con su concepto, con su constitución jurídica y su tradición liberal nacional.

Preservación del carácter nacional y autónomo de la Institución

En virtud de lo anterior, dijo que se explica la incorporación propia de la UNAM a las finanzas estatales. "El permanente y renovado compromiso de financiamiento e inversión productiva del Estado en la UNAM como condición necesaria de su preservación de su carácter nacional y autónomo".

Más adelante, el doctor Aguilar Villanueva citó otro punto conceptual

de la Reforma Universitaria, el cual es la definición de la Universidad como moderno "sistema universitario", en donde se expresa la relación de la Universidad consigo misma en el cumplimiento de sus funciones y fines y en su funcionamiento cotidiano.

Explicó que el concepto "sistema universitario" busca denotar el modo de existencia contemporáneo de la Universidad, y reafirmar la identidad unívoca de fines, normas y valores que constituyen su unidad, así como la multiplicidad y diferencia de individuos, instancias, funciones, actividades, disciplinas y grados del saber, propios de una institución educativa de la magnitud y complejidad de la UNAM.

(Pasa a la pág. 36)

Para un grupo de becarios chinos

Ofreció el CELE un curso piloto de actualización sobre metodología de la enseñanza del español

Al principios de este año el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) abrió un curso piloto de actualización sobre metodología de la enseñanza del español como lengua extranjera para un grupo de becarios chinos, informó la maestra Marcela Williamson, directora del CELE.

El grupo de estudiantes chinos, atendido en el centro universitario, fue parte de un conjunto mayor de becarios que llegaron al país para especializarse en lingüística, literatura, historia y relaciones internacionales, entre otras, en El Colegio de México.

Desde hace cuatro años, dijo la maestra Williamson, el CELE imparte un curso de formación para preparar profesores de inglés, francés, portugués, italiano y alemán; el curso atrajo la atención de los estudiantes chinos y El Colegio de México lo solicitó a la institución para la modalidad de español como lengua extranjera.

De hecho, los becarios chinos son profesores de español en su país, sin embargo pidieron tomar el curso para

actualizarse en la metodología de la enseñanza del español como lengua extranjera.

De esta manera, los alumnos chinos tomaron 7 módulos del curso en seis meses: "Producción escrita", "Introducción a auxiliares didácticos", "Técnicas metodológicas", "Comprensión auditiva", "Comprensión de lectura", "Psicolingüística y psicopedagogía" y "Aspectos lingüísticos".

El total de los becarios chinos, la undécima generación de estudiantes de ese país que concluían su especialidad en El Colegio de México, fueron despedidos en una ceremonia en la que las autoridades del Colegio les entregaron los diplomas correspondientes a la terminación de sus estudios.

En la ceremonia, en la que estuvieron presentes el licenciado Carlos Arriola, director general de Relaciones Internacionales de la SEP; la licenciada Marta González Ríos, en representación del Departamento de Becas de la Secretaría de Relaciones Exteriores; Omar Martínez Legorre-



Maestra Marcela Williamson.

ta, consejero de Relaciones Internacionales de El Colegio de México, y el profesor Jorge Silva, director general del Centro de Estudios Asia y Africa de El Colegio de México; la doctora Beatriz Garza Cuarón, directora del Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México; también participó el embajador de la República Popular de China, Li Chao. El director de El Colegio de México, doctor Urquidi entregó los diplomas a

que se hicieron acreedores los alumnos chinos por su trabajo.

En su intervención, la doctora Beatriz Garza Cuarón expresó que con esta undécima promoción de estudiantes chinos que egresan de El Colegio de México se ven los primeros frutos de la reestructuración del programa de estudios iniciada en 1983, ya que éste "es más adecuado a las necesidades de los estudiantes que envía la República Popular China".

Con este nuevo programa, señaló, "se ha aplicado un método de selección para los candidatos" abocados a recibir la beca que otorga la Secretaría de Relaciones Exteriores para estudiar en México.

El director de El Colegio de México, doctor Víctor L. Urquidi, por su parte, hizo patente su satisfacción por el resultado de los cursos de especialización de los estudiantes chinos y consideró que es un intercambio que permite estrechar la amistad de los pueblos chino y mexicano.

En el acto, la maestra Marcela Williamson recibió de las autoridades de El Colegio de México el curso Fonética Articuladora de William A. Smalley.

Festival Universitario de Cultura Popular

Se informa de las actividades que se realizarán durante el **Tercer Festival Universitario de Cultura Popular**, en diferentes recintos de esta Casa de Estudios, del 14 (día de la inauguración) al 20 del presente mes.

Conferencias

Ciclo: Vida y obra de Rosario Castellanos.

Mesa redonda, con Elena Poniatowska, Eraclio Zepeda, Rosa María Fiscal y Estela Franco, en el ex Templo de San Agustín (Uruguay e Isabel la Católica), mañana a las 19:00 h.

Homenaje póstumo a Gabriel Fernández Ledesma, en el primer aniversario de su muerte.

La plástica de Gabriel Fernández Ledesma, por Raquel Tibol, en el Foro del Dinosaurio del Museo Universitario del Chopo, mañana a las 19:00 h.

Los magos se aparecen, diálogo entre un mago y un periodista Mandrake y Patricia Cardona, en el Museo del Chopo, miércoles 15, 19:00 h.

Cine

Ciclo: La cultura popular en el cine documental

María Sabina, director: Nicolás Echeverría, y **El papel de San Pablito**, director: Federico Weingarshofer, del 13 al 19, en el Cinematógrafo del Chopo (Doctor Atl No. 37), 16:30, 18:30 y 20:30 h. Admisión: \$60.00; universitarios: \$30.00.

Ciclo: La cultura popular en la cinematografía mundial

Sociedad anónima (India), director: Satjati Ray, del 14 al 19, en la Sala José Revueltas del Centro Cultural Universitario, 12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 h. Admisión: \$80.00; universitarios: \$40.00. **Cumbite** (Cuba), director: Tomás Gutiérrez Alea, y **Montaña de Guerrero** (México), director: Alberto Cortés, del 14 al 19, en la Sala Julio Bracho, 12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 h. Admisión: \$80.00; universitarios: \$40.00.

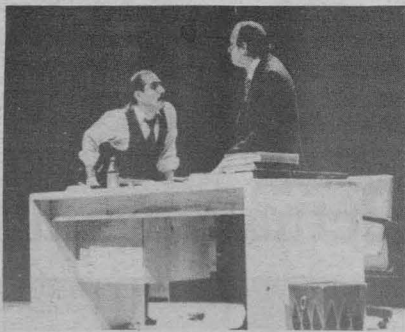
Ciclo: El indígena en el cine mexicano, en la Sala Cinematográfica Fósforo (San Ildefonso No. 43, Centro), 10:00, 12:00, 16:00 y 18:00 h.



Janitzio, director: Carlos Navarro, mañana; **La perla**, director: Emilio Fernández, miércoles 15; **Pueblo olvidado**, director: Herbert Kleine, y **Ayautla**, director: José Roviroso, jueves 16; **La noche de los mayas**, director: Chano Urueta, viernes 17; **La rebelión de los colgados**, director: Alfredo B. Crevena, sábado 18, y **Raíces**, director: Benito Alazraki, y **Tarahumara**, director: Luis Alcoriza, domingo 19.

Teatro

La muerte accidental de un anarquista, de Darío Fo, director: José Luis Cruz, en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón, martes a viernes, 20:30 h; sábados, 19:00 h, y domingos, 18:00 h.



Novedad de la patria, director: Luis de Tavira, en la sala principal de la Casa del Lago, sábados y domingos, 13:00 h (durante septiembre).

Palabras en un idioma extraño, espectáculo para la calle del grupo Itaca, director: Bruno Bert, en la explanada del Centro Cultural Universitario, sábado 18 y domingo 19, 13:30 h.

Lamentación de Didó, poema de Rosario Castellanos, director: Luis de Tavira, en la sala principal de la Casa del Lago, sábados y domingos, 13:00 h.

Tonatiúh, en el Salón de Danza de la Casa del Lago, domingo 19, 10:30 h.

Ida y vuelta, de Mario Benedetti, director: Jesús García Ramón, en la Sala Carlos Chávez, domingo 19, 19:00 h.

Temporada de teatro estudiantil 84, en el Teatro Legaria (avenida Legaria y Lago Gran Oso), durante agosto.

Exposiciones

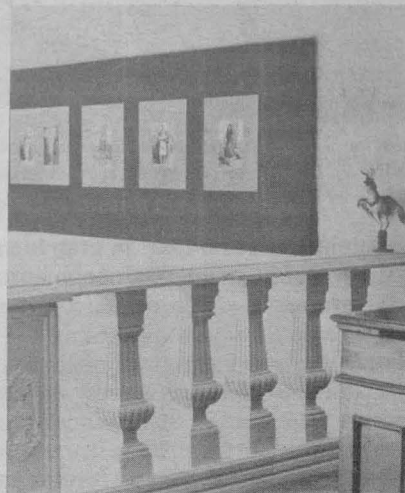
La fecha que se señala en cada una de éstas se refiere al día de su inauguración.

La mayólica de Gabriel Fernández Ledesma y Coloquio entre la niña y la muerte, en el Museo Universitario del Chopo (Enrique González Martínez No. 10, colonia Santa María la Ribera), mañana.

El juguete popular mexicano (con actividades paralelas), en el Museo Universitario de Ciencias y Artes, miércoles 15.

Reminiscencias de la comida prehispanica (54 fotografías de Michael Zabé), en la Galería Juan O'Gorman del Centro Cultural Universitario.

Magia y satanismo (60 máscaras y 20 esculturas), en el vestíbulo de la Sala Nezahualcóyotl, domingo 19.



Danza

Compañía de Danza Folclórica de la UNAM, dirección: Colombia Moya, en la Sala Miguel Covarrubias, viernes 17, 20:30 h.

Ballet Folclórico de la Universidad Veracruzana, dirección: Miguel Vélez, en la Sala Miguel Covarrubias, viernes 17, 20:30 h; sábado 18, 19:00 h, y domingo 19, 12:00 h.

Ballet Folclórico Vini-Cubi, dirección: Jesús Soreque Tavera, en el Teatro de Ciudad Universitaria, sábado 18, 12:30 h.

Grupo Folclórico de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, dirección: Juan José Ricarde, en el Museo Universitario del Chopo, sábado 18, 13:00 h, y en el Teatro de Ciudad Universitaria, domingo 19, 12:00 h.

Grupo de Danza Quetzalcóatl de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, dirección: Ana Amalia Díaz, en la Casa del Lago, sábado 18, 11:00 h.

Música

Orquesta Tradicional Universitaria de Moscovita de la Universidad Veracruzana, en el Auditorio Justo Sierra de Humanidades, viernes 17, 12:00 h.

Camerata Mexicana, en el ex Templo de San Agustín, viernes 17, 20:00 h, y en la Sala Nezahualcóyotl, domingo 19, 12:00 h.

La canción ranchera: Salvador Ojeda, "El Negro", en la Sala Carlos Chávez, viernes 17, 20:30 h, y en el Museo del Chopo, domingo 19, 11:00 h.



La música tropical: Orquesta Tradicional Universitaria de Moscovita de la UV, en la Casa del Lago, sábado 18, 12:15 h, y en la Sala Nezahualcóyotl, domingo 19, 18:00 h.

La nueva música mexicana: Grupo Tamauanchan, en la Sala Carlos Chávez, sábado 18, 19:00 h.

Actividades infantiles

Expo-foro: El niño y la ciudad, en la Galería Universitaria Aristos (Insurgentes Sur No. 421, esquina Aguascalientes).

En memoria (fíteres), con el grupo Juguete de Hilos, en el Auditorio Justo Sierra de Humanidades, sábado 18 y domingo 19, 10:30 h.

Ciclo el niño y la música (conciertos de niños para niños de la Escuela Nacional de Música), los sábados en la Sala Nezahualcóyotl y los domingos en el Anfiteatro Simón Bolívar, a las 12:30 h.

Ciclo de conferencias: La música popular mexicana

Música popular, música de concierto... y mezo-música, en la Sala Carlos Chávez, miércoles 15, 20:00 h, por el maestro Mario Kuri Aldana, compositor y etnomusicólogo.



Curso de magia de cerca, impartido por Leonardo Trebole, del 17 de agosto al 29 de noviembre (los viernes). Cupo limitado. Costo: \$2 000.00. Inscripciones: de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 h. En el Museo Universitario del Chopo.

Ciclo de mesas redondas

La herbolaria prehispanica, con los doctores José Luis Díaz, Carlos Viesca, Cristina Alvarez Lomelí y Abigail Aguilar, en el Salón de Los Candiles de la Casa del Lago, domingo 19, 12:00 h.

Exposición de yerbas medicinales, en el vestíbulo de la Casa del Lago, domingo 19.

Exhibición de documentales cinematográficos, en el Salón de Los Candiles de la Casa del Lago, domingo 19, 13:30 h.

El CESU rescata, preserva y difunde la historia de la Universidad Nacional

(Primera parte)

- El Centro de Estudios sobre la Universidad investiga y sistematiza la información documental relativa al pasado y presente de la Institución



Debido a su carácter de institución cultural y educativa, la Universidad Nacional Autónoma de México ha originado a lo largo de su historia un cúmulo de estudios, documentos, registros escolares y otros conjuntos documentales cuyo valor informativo planteó la urgencia de su preservación y difusión.

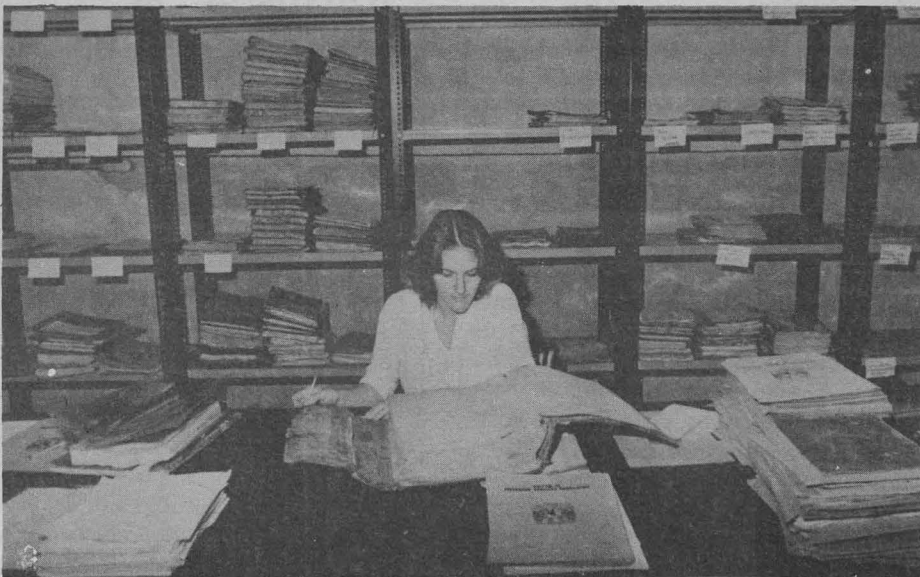
Por lo anterior se requirió la integración de dicho material en un archivo histórico que tuviera como objetivo primordial el rescate y custodia de piezas documentales universitarias e históricas que permitieran el conocimiento de etapas aún oscuras, tanto de la historia nacional como de la universitaria.

Durante esa labor de rescate se consideró la necesidad de contar con una dependencia dedicada a la investigación de los aspectos jurídicos, legislativos, académicos, laborales y en general de todos aquellos que constituyen la experiencia universitaria.

Esas reflexiones se materializaron el 15 de noviembre de 1976, con la creación del Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU). Se estableció entonces que el centro contaría con objetivos, presupuesto, administración y funciones propias, tales como: a) El estudio de diversos aspectos y problemas, pasados y presentes. b) Contribuir con publicaciones a su conoci-

miento. c) Coordinar las labores del Archivo Histórico, integrado al CESU en 1981.

Los orígenes del Archivo Histórico de la Universidad se sitúan en 1963, como un medio para vincular a los universitarios al contexto histórico de su Casa de Estudios. El rector, doctor Ignacio Chávez, decidió la creación



de una exposición histórica permanente que integrara, recobrar y mantuviera, dentro de un cuerpo uniforme, toda la historia universitaria, que es parte de la de nuestro país.

La exposición titulada "La Universidad de ayer y hoy" se convirtió en el Archivo Histórico de la Universidad; éste fue el primer esfuerzo por constituir el patrimonio histórico de la UNAM.

Con la creación del Archivo Histórico surgió la necesidad de iniciar una búsqueda de materiales históricos, de formular planes de recuperación, así como su tratamiento técnico y de conservación, labor realizada en gran parte por la maestra Ana Rosa Carreón.

Los documentos que se conservan en el Archivo Histórico ofrecen una valiosa información para tomar decisiones académicas y administrativas, y para mostrar a la sociedad lo que es, ha sido y pretende ser la Universidad.

Actualmente el Archivo Histórico resguarda fondos documentales de dos tipos: universitarios e incorporados.

Estos se someten a un tratamiento técnico que se realiza a través de dos de sus departamentos:

El Técnico, en donde se establecen los criterios que han de seguirse en las etapas de ordenación, clasificación y catalogación, que sirvan de instrumento al investigador; y el de Talleres y laboratorios, encargado de la conservación, restauración y microfilmación, todo ello realizado por personal altamente calificado.

Fondos universitarios

En la sección universitaria, el archivo conserva material documental y gráfico de los siglos XVII al XX, el cual constituye la memoria de la Institución en sus diferentes etapas de desarrollo y un elemento fundamental de la historia nacional.

Los fondos contienen documentación de origen académico-administrativa, pues proceden de la archivaria de las diversas dependencias universitarias. Por otro lado, la documentación representativa de la época moderna de la Universidad abarca un siglo, esto es, de la segunda mitad del siglo XIX a la segunda mitad del siglo XX.

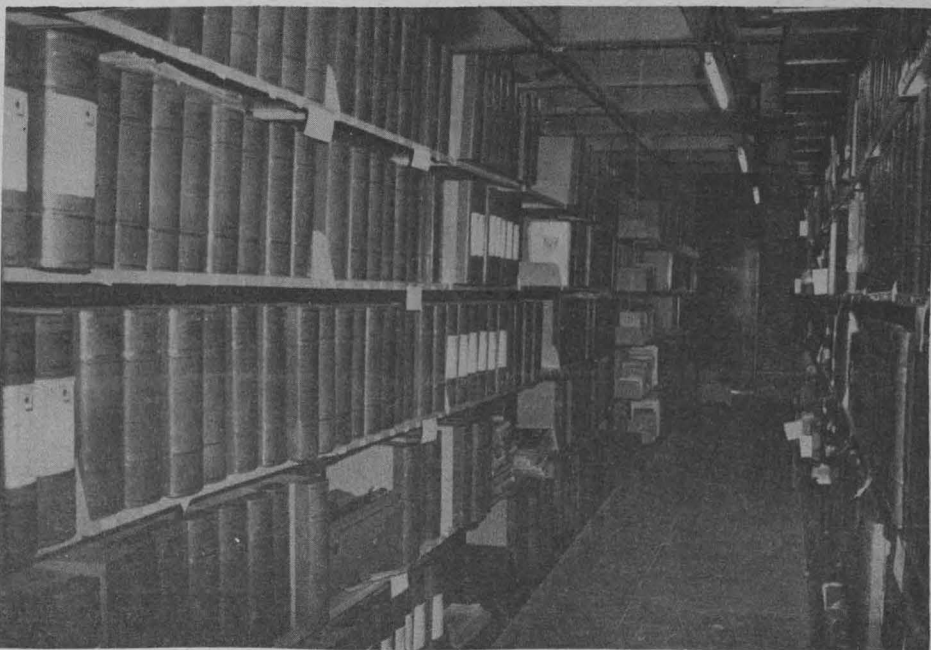
La parte colonial del acervo contiene documentación de los siglos XVI al XIX, correspondiente al Colegio de Cristo y San Ildefonso, antecedentes de la Escuela Nacional Preparatoria.

El acervo gráfico está conformado por información sobre la actividad universitaria en sus diferentes aspectos, sean éstos académicos, culturales, sociales o recreativos.

Esas imágenes son un testimonio de

momentos históricos precisos, y un registro de situaciones y actitudes.

Las imágenes de archivos ofrecen grandes posibilidades de uso historiográfico que no han sido plenamente



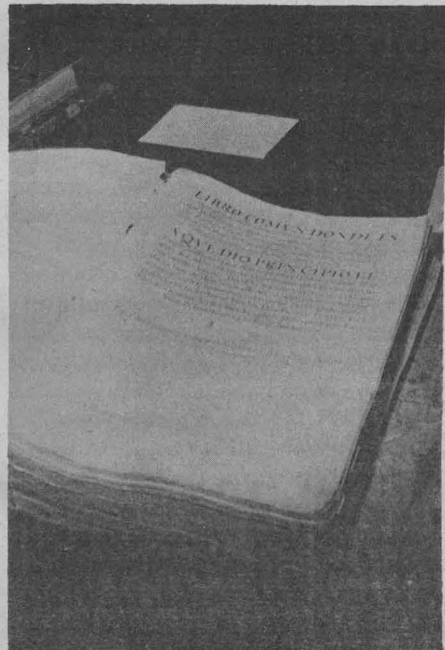
exploradas. Es por esto que el Archivo Histórico pretende difundir el material gráfico, de gran variedad, y en el cual destacan las series: rectores, escuelas y facultades, así como eventos universitarios.

Debido a su carácter institucional, el ingreso de los acervos universitarios al Archivo Histórico debe pasar por un proceso administrativo, el cual se inicia en la dependencia generadora de la documentación. Cuando ésta es depurada, se traslada al Archivo General de la UNAM, con excepción de las actas de exámenes ordinarios, extraordinarios y profesionales, que son administradas por la Coordinación de la Administración Escolar.

Al ingresar al Archivo Histórico, el material es inventariado, ordenado, clasificado y finalmente catalogado, asignándosele un espacio adecuado en las instalaciones del centro.

El principal objetivo de los fondos universitarios es el de procurar la investigación sobre la UNAM, los problemas y perspectivas de la educación superior en México, así como garantizar la preservación de los documentos.

Entre los acervos universitarios del Archivo Histórico se cuentan los siguientes: Biblioteca Nacional, 1868-1952; Escuela Nacional de Agricultura, 1893-1919; Escuela Nacional de Altos Estudios, 1910-1949; Escuela Nacional de Bellas Artes, 1864-1949; Escuela Nacional de Economía, 1932-1955; Escuela Nacional de Ingeniería, 1867-1949; Escuela Nacional de Jurisprudencia, 1856-1949; Escuela Nacional de Medicina, 1853-1957; Facultad de Química, 1914-1949; Universidad Nacional, 1909-1955; Escuela Nacional de Música, 1929-1968; Consejo Superior de Educación, 1902-1915; Consejo Universitario, 1910-1930; Escuela Nacional Preparatoria, 1874-1953, e Instituto de Geología. ■



Factible el desarrollo sostenido de la biotecnología en México

(Tercera y última parte)

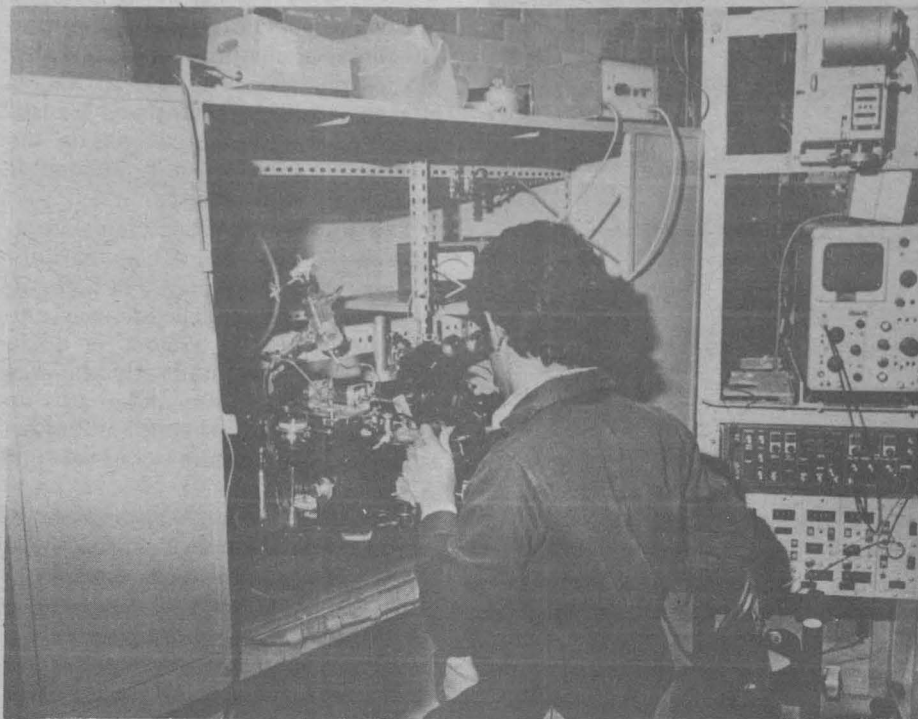
• La producción de antibióticos, de gran importancia para el desarrollo económico de México

• Numerosos productos de este tipo son importados por el país en volúmenes considerables

Annualmente se producen aproximadamente 12 mil toneladas de antibióticos en casi 97 compañías farmacéuticas diferentes en el mundo, lo cual representa ingresos al año por más de 10 millones de dólares

Las cifras citadas implican la explotación de sólo 97 diferentes antibióticos de los 4 mil existentes y que debido a problemas diversos no han podido utilizarse, afirmó el doctor Sergio Sánchez Esquivel, jefe del Departamento de Biotecnología del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIB), al hablar sobre la gentamicina y la influencia de los factores nutricionales en la producción fermentativa del antibiótico.

La producción de antibióticos por la industria farmacéutica, dijo, constituye actualmente una empresa de gran importancia para el desarrollo económico de México; sin embargo, muchos de ellos aún deben ser importados en volúmenes considerables, co-

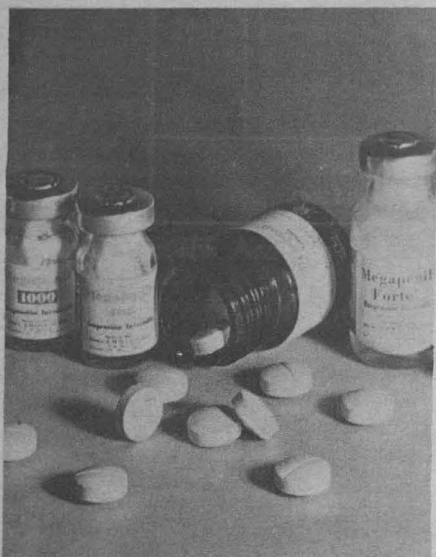


afecte va a repercutir directamente en su capacidad de producción.

El doctor Sánchez Esquivel aduce que dentro de los factores generales que más directamente repercuten en esta capacidad se encuentran los aspectos nutricionales que juegan un papel fundamental, y entre los más relevantes para la síntesis de antibióticos se hallan los relacionados con la fuente de nitrógeno, la fuente de carbono y la concentración de fosfatos.

Explica que la gentamicina es un antibiótico bactericida del tipo de los aminoglucosídicos, producido por cepas de *Micromonospora purpurea*, de gran interés comercial en nuestro país, la cual se emplea para el control de infecciones graves causadas por *Escherichia coli*, *Proteus*, *Klebsiella* y *Pseudomonas*.

En México, la gentamicina es empleada por 22 laboratorios farmacéuticos en la producción de 27 presentaciones comerciales distintas, y



mo la polimixina, bacitracina, penicilina, eritromicina y gentamicina, entre otros.

El investigador señala que la importación de antibióticos representa un egreso económico anual de consideración para nuestro país, lo cual se

debe a diversas razones, como por ejemplo: que no exista el proceso de producción en México; que resulte más económico importarlo, y que el proceso exista, pero que no se produzcan los volúmenes que se demandan por limitación en las instalaciones, por la ineficiencia en la fermentación o por inoperancia del microorganismo utilizado.

Como se sabe, los antibióticos son una variedad de metabolitos secundarios de complejidad química variable que se sintetizan por algunos microorganismos usualmente en la fase tardía de su crecimiento. Su importancia práctica deriva de las múltiples aplicaciones que se les ha dado, destacando especialmente su uso tanto en medicina humana como veterinaria, para el control de enfermedades infecciosas.

Si se toma en cuenta que el actor principal para la producción fermentativa de metabolitos de interés práctico es el microorganismo mismo, es predecible que cualquier problema que lo

Incipiente la investigación genética sobre organismos marinos en México

En México son prácticamente nulos los estudios sobre la genética de los organismos marinos; sin embargo, en el Laboratorio de Genética de Organismos Acuáticos del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología se han empezado a desarrollar investigaciones en relación con este tema.

Esta línea de investigación tiene dos orientaciones fundamentales: la de prospección y la de aplicación. En la primera se evalúan los sistemas genéticos ícticos que puedan ser útiles en diversos aspectos, tales como la producción alimentaria o el monitoreo de la calidad del medio ambiente. En los estudios de aplicación se trata de resolver problemas específicos utilizando conocimientos derivados de la genética.

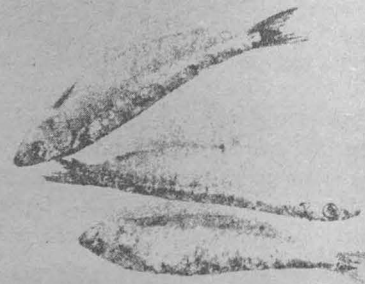
Para ilustrar estas orientaciones de la investigación, en la sesión ordinaria de la Sociedad Mexicana de Genética, que preside el doctor Rafael Villalobos Pietrini, fueron presentados algunos de los trabajos realizados en genética de peces.

El doctor Manuel Uribe, investigador y titular responsable del grupo de genética de peces del ICMYL, para ilustrar la orientación de prospección presentó los resultados de los estudios citogenéticos realizados en los peces góbidos, muy abundantes en las lagunas costeras y desembocaduras de los ríos.

En el Laboratorio de Zooplancton del ICMYL se estudió al *Dormitador*, un género de la familia de los góbidos presente en ambas costas, la del Pacífico y la del Atlántico.

Este pez fue objeto de investigaciones citogenéticas y de estudios de desarrollo larvario a partir del huevo, lo que permitió al investigador tener antecedentes suficientes para utilizarlo en el monitoreo de calidad del medio ambiente, puesto que se ha establecido que contaminantes medioambientales a niveles subumbrales pueden ser detectados a partir de alteraciones cromosómicas en larvas, o alteraciones en los procesos de desarrollo.

En este sentido, el investigador señaló que en otro grupo de góbidos se busca igualmente encontrar aplicaciones prácticas a los resultados de los estudios realizados.



representa uno de los productos farmacéuticos distinguidos como prioritarios en el Cuadro Básico de Salud de 1984.

El antibiótico es producido en México por dos compañías farmacéuticas: Beneficiadora e Industrializadora SA de CV, y FERMIC SA de CV.

La producción anual cubre aproximadamente el 75% del consumo nacional y el resto debe ser importado, originando una derrama de alrededor de 40 millones de pesos. La producción fermentativa de gentamicina es un proceso poco eficiente en cuanto a los rendimientos finales que se alcanzan del antibiótico.

Dentro de las razones más importantes de esta situación, explica el entrevistado, se encuentra el desconocimiento de los efectos que los factores nutricionales ejercen sobre la formación específica de gentamicina. Adicionalmente se puede mencionar la ausencia de trabajos tocantes al mejoramiento genético del microorganismo productor.

El objetivo que el doctor Sánchez Esquivel se propone alcanzar con su investigación consiste en determinar y caracterizar la influencia de diversas fuentes de nitrógeno, de carbono y de fosfato sobre la producción fermentativa del antibiótico gentamicina.

Al hablar de la posible utilización de los resultados, dice que existe poco trabajo publicado en relación con los efectos que diferentes principios nutricionales pueden ejercer sobre la síntesis de gentamicina, y es prede-



cible que los resultados positivos de este estudio puedan ser empleados para el mejoramiento de las condiciones de producción industrial.

Posibilidades de manejo genético

La detección de efectos negativos permite el diseño de estrategias tendientes a evitarlos; dichas estrategias comprenderán soluciones genéticas, o bien, cambios en la misma fermentación.

Aquellas estrategias relacionadas con el manejo genético podrán conducir al advenimiento de líneas de cepas microbianas capaces de producir niveles similares de gentamicina, aún en condiciones donde una cepa original

es afectada negativamente; incluso es frecuente encontrar que tal mejoramiento repercute favorablemente en los niveles de producción de las mutantes derivadas, añade el investigador.

Respecto a la incidencia de la investigación en la problemática tecnológica del sector, el doctor Sánchez Esquivel anota que el desarrollo de un proyecto de investigación, por su misma sofisticación, requiere tanto de equipo sumamente elaborado como de personal altamente calificado.

Este tipo de proyectos, por la gran inversión que representan, resultan en general poco atractivos para la in-

dustria privada. El desarrollo de estas actividades en áreas de interés nacional puede conducir, sin embargo, a la generación de conocimientos que permitan innovaciones tecnológicas de importancia industrial.

Por otra parte, concluyó el especialista, la aplicación de técnicas genéticas para la generación de cepas con niveles mayores de producción, con base en los conocimientos adquiridos, podrá proporcionar un acervo seguro de estos microorganismos para la industria fermentativa nacional, y así posibilitar la producción en niveles competitivos de un antibiótico de gran relevancia como la gentamicina. ■



Durante la sesión ordinaria de la Sociedad Mexicana de Genética fueron presentados diversos trabajos referentes a genética de peces; aparecen en la gráfica los M en C Mario Altamirano y Sara Frias, los doctores Rafael Villalobos, José Miguel Betancourt y Manuel Uribe.

Asimismo, informó que las tilapias, especies africanas importadas por su valor alimentario, además de tener un crecimiento acelerado, precocidad sexual y alta fecundidad, han sufrido en México una intensa hibridación, y gran número de poblaciones actuales no producen el rendimiento esperado, debido a que sufren procesos de reproducción en una etapa juvenil muy temprana, lo cual se traduce en una sobrepoblación de individuos pequeños que no alcanzan tallas aprovechables.

Indicó que a fin de poder distinguir las distintas especies de tilapias, se han emprendido estudios citogenéticos y de separación electroforética de algunas proteínas, en busca de marcadores genéticos de los distintos grupos específicos.

Con ello se espera poder discernir con mayor exactitud los diferentes grupos, con el propósito de que en colaboración con especialistas se puedan establecer pautas para mejorar su manejo y aprovechamiento.

Colaboración con el Sector Público

El doctor Uribe destacó que este estudio se realiza en colaboración con la Delegación Federal de Pesca en el Estado de Morelos, dependencia directamente interesada en alcanzar los objetivos mencionados.

Otro estudio que fue presentado es el del biólogo Juan Carlos Lara, investigador del mismo instituto, quien experimentó con truchas pro-

venientes de la piscifactoría del Zarco.

Inicialmente se realizaron estudios de bandedo cromosómico, ya que el cariotipo convencional de esta especie ya es conocido. En su exposición, el biólogo Juan Carlos Lara indicó que a medida que el estudio ha ido avanzando se ha detectado una tendencia hacia un mayor número de reacomodos cromosómicos en los individuos adultos a veces utilizados como reproductores, lo cual puede incidir en una baja producción al eliminarse los gametos desbalanceados, o bien en la producción de individuos anormales.

En este sentido, dijo que los resultados obtenidos ayudarán a evaluar los reproductores para obtener el máximo potencial de reproducción.

Por su parte, el biólogo Roberto Arreguín Espinosa, miembro del grupo de Genética de Peces, expuso los resultados del estudio citogené-

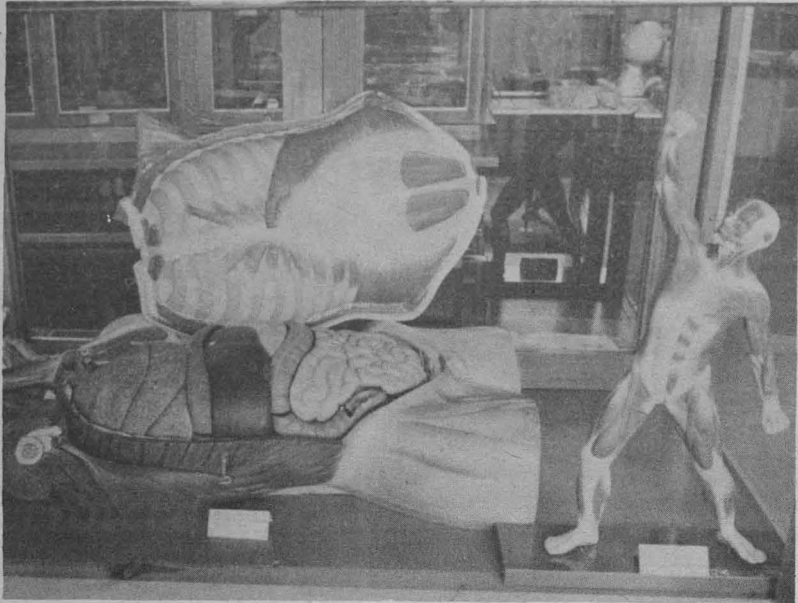
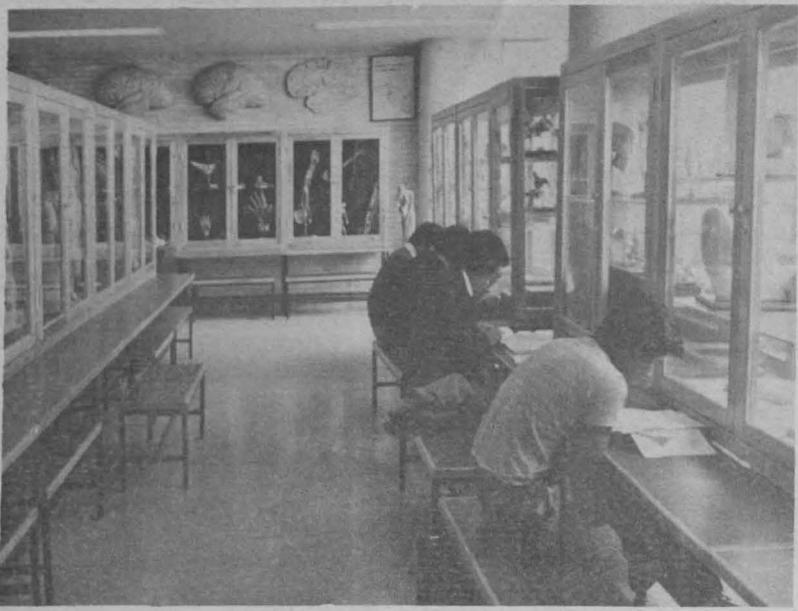
tico del bagre marino *Caleichthys caeruleus*, pez dominante en algunos sistemas laguneros de las costas del Pacífico mexicano, considerado una importante fuente de alimentación debido a sus características fisiológicas.

Los resultados de estos estudios permiten avanzar en la fundamentación de tecnologías para la producción de cepas de bagres de rendimiento incrementado. Estos estudios continúan actualmente con investigaciones sobre otros tipos de bagres, tales como el llamado "Boca chica" (*Arius melanopus*) y el "Juil" (*Ictalurus sp.*).

En la sesión se reflexionó también acerca de por qué en México no se han realizado amplios estudios en esta materia, ya que nuestro país cuenta con extensas áreas de litorales. De esta manera, una conclusión que se manejó fue la de que existe una grave carencia de recursos humanos en investigación. En este sentido, se hizo notar que a fin de contribuir a la formación de cuadros requeridos para ampliar y aplicar estos estudios, se tiene especial interés en la formación de especialistas, y al respecto se ha colaborado con dependencias oficiales y universitarias.

Finalmente, el doctor Manuel Uribe dijo que en la actualidad varios trabajos de tesis para la titulación de licenciatura, maestría y doctorado, son elaborados por los alumnos en los laboratorios de investigaciones, quienes colaboran también en el desarrollo de los programas de investigación del grupo de Genética de Peces, con la perspectiva de coadyuvar a la resolución de problemas prioritarios, tales como la alimentación y el mejoramiento de la calidad de la vida. ■





La constitución del cuerpo humano es compleja y delicada, pero es necesario entenderla con el fin de brindar al organismo toda la atención y cuidado que requiere para su adecuado funcionamiento.

La dificultad de conocer el cuerpo se multiplica principalmente en aquellas personas que no tienen contacto con las ciencias médicas; sin embargo, en el Departamento de Anatomía de la Facultad de Medicina existe un lugar que ofrece la oportunidad de hacer "un recorrido" al través del cuerpo humano, pudiéndose observar órganos, aparatos y sistemas, en su tamaño natural, y al mismo tiempo escuchar una amplia y sencilla explicación sobre la función vital que desempeñan y algunos de los cuidados que se les debe dar.

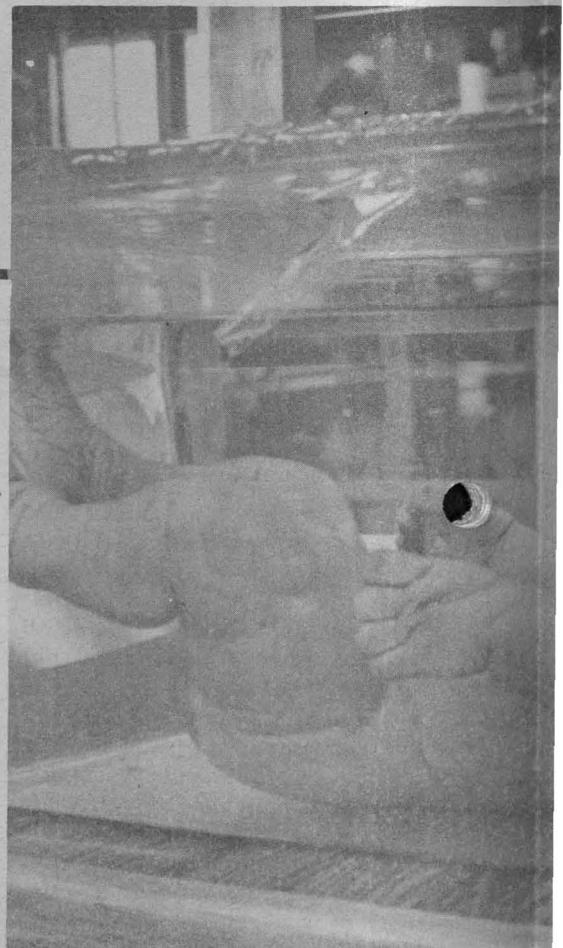
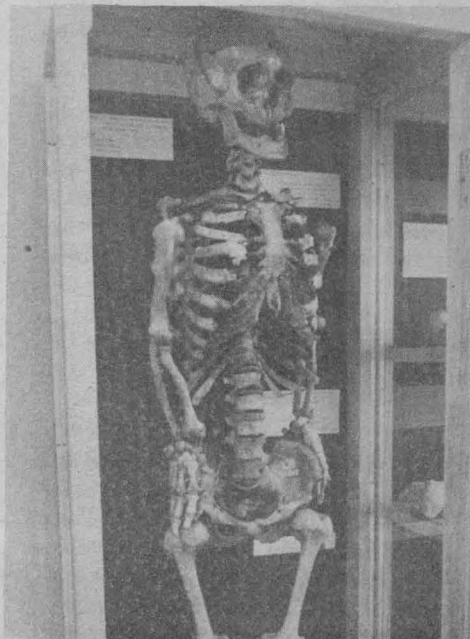
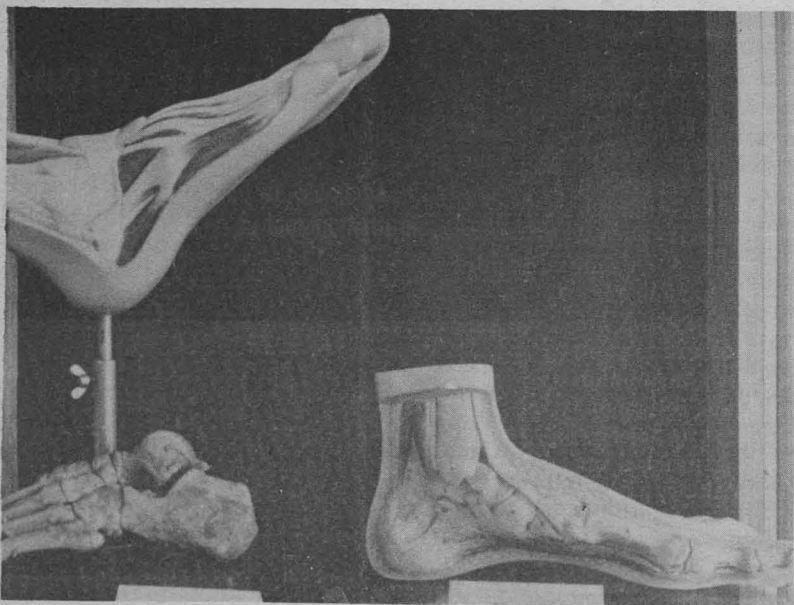
Este sitio es conocido como Museo-Necroteca, y fue inaugurado en septiembre de 1983; se localiza en el cuarto piso de la Facultad de Medicina y su objetivo principal es incrementar la eficacia del proceso enseñanza-aprendizaje de la anatomía humana, aplicando los recursos didácticos específicos de la disciplina.

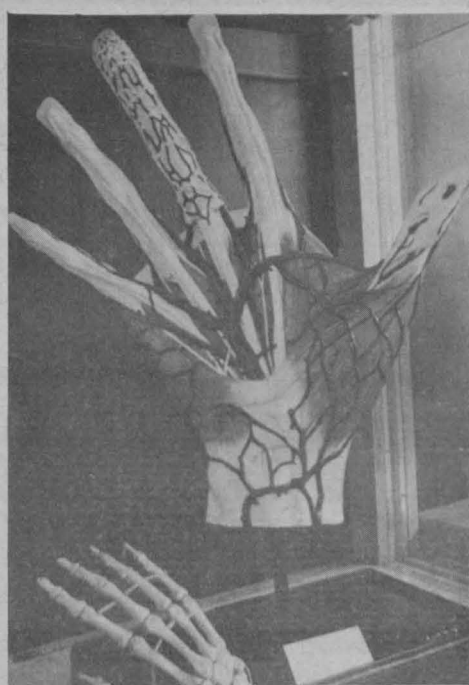
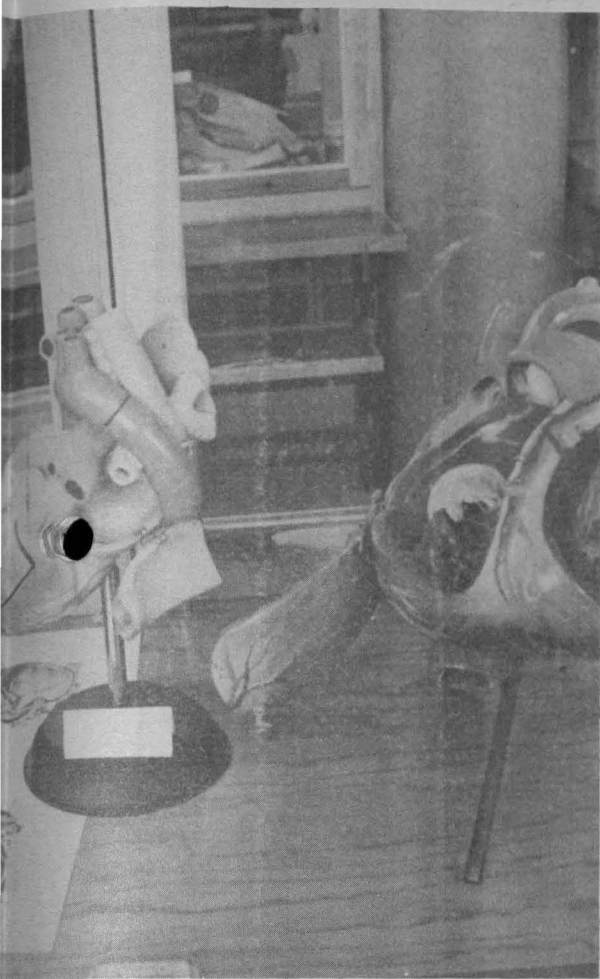
El museo está dividido en tres salas: una de exposición y estudio, de información general y que cuenta con modelos organizados por sistemas; tiene acceso a ella todo el público, incluyendo estudiantes de primaria, secundaria y de escuelas de enseñanza me-

Acercamiento y apoyo

El Museo- recorrido a tra delicado org

- Ubicado en el Departamento
- En él se pueden observar órg





a las ciencias médicas

-Necroteca: un vés del complejo y ganismo humano

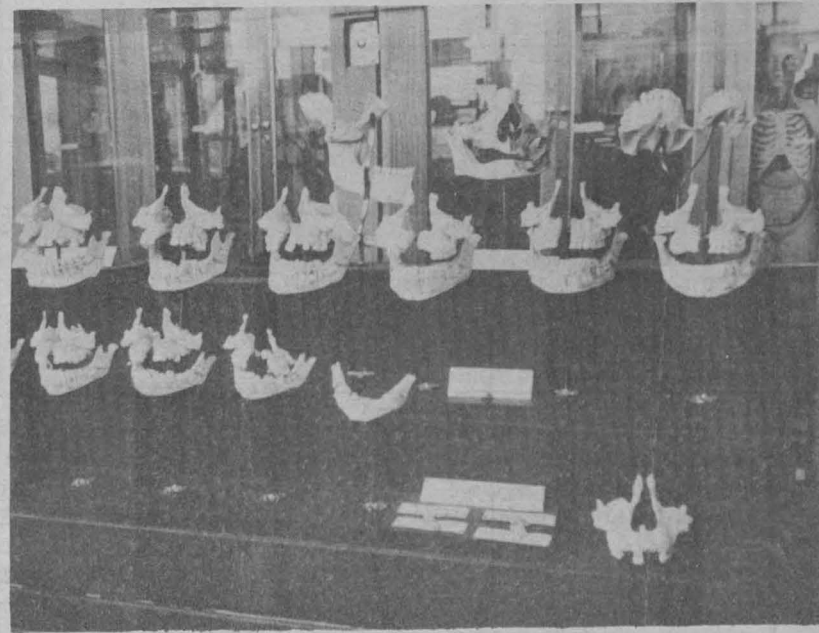
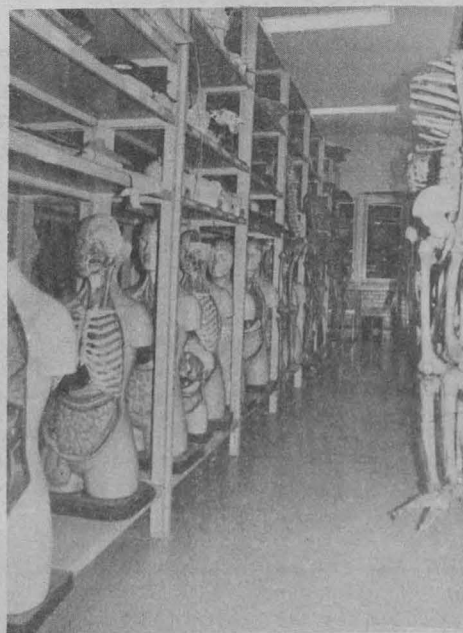
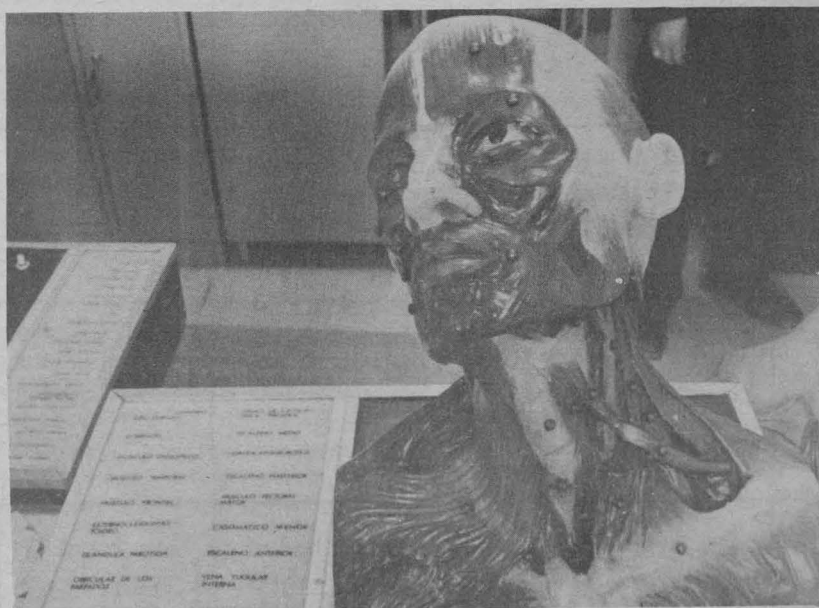
to de Anatomía de la Facultad de Medicina
rganos, aparatos y sistemas en su tamaño natural

dia superior y superior; la otra sala, también de exposición y estudio, contiene información específica con modelos organizados conforme al programa vigente de la materia de anatomía; en esta sala los alumnos de la Facultad de Medicina reciben orientación y tutorías académicas para el estudio de los modelos; la última sala es un almacén en donde están depositados los recursos didácticos que son proporcionados a los profesores de esta facultad para impartir su clase.

En el Museo-Necroteca son exhibidos permanentemente 450 modelos anatómicos, algunos naturales y otros elaborados con pasta, cera, papel, hueso y yeso. Cabe destacar que en este lugar se reúnen también piezas de cera del siglo pasado.

Pertenece al Departamento de Anatomía, del que es jefe el doctor Manuel Granados Navarrete, en el Museo-Necroteca se presentan en exposiciones temporales hallazgos de disección y disecciones tipo que apoyan los objetivos del programa de anatomía.

El doctor Natalio González y el MVZ Alfredo Millán son los encargados del museo, el cual recibe aproximadamente 100 visitas diarias. Para conocerlo no se necesita requisito especial, y permanece abierto de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 19:00 horas. ■



Comisión Coordinadora del Servicio Social Programas Externos (10)

(Segunda parte)

Secretaría de la Rectoría/Dirección General de Servicios a la Comunidad

A continuación se enlistan algunos de los programas externos de servicio social que operarán en 1984, y que en su mayoría cuentan con remuneración mensual y servicios del ISSSTE para los prestadores.

CLAVE	NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTITUCION PATROCINADORA	HORARIO	OBJETIVO	CARRERAS	AYUDA ECONOMICA MENSUAL
1419	Programación, Presupuestación y Evaluación/Seguimiento, Análisis y Evaluación de Programas y Presupuestos.	Secretaría de Gobernación/Instituto Mexicano de la Radio.	Mutuo acuerdo.	Establecer los criterios necesarios para la detección de los elementos que incidan en la desviación del logro de las metas operativas y financieras.	Contaduría.	\$10,000.00.
1445	Administración de la Deuda del Sector Paraestatal.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Matutino.	Apoyar la administración del programa de endeudamiento de los organismos, empresas, instituciones nacionales de crédito y fideicomisos, presupuestalmente dependientes e independientes.	Contaduría.	\$15,555.00.
1429	02 / Administración Interna/02 Administración de Personal.	Secretaría de Programación y Presupuesto.	Matutino.	Colaborar en la integración de exámenes de conocimiento, al proceso selectivo de recursos humanos.	Psicología.	\$10,000.00.
1430	02/Administración Interna/02 Administración de Personal.	Secretaría de Programación y Presupuesto.	Matutino.	Participar en el proceso de reubicación de los trabajadores, de acuerdo a sus conocimientos y experiencia para lograr una mayor productividad institucional.	Administración.	\$10,000.00.
1444	Análisis y Autorización de Programas Especiales/Elaboración de Manuales de Normatividad y Procedimientos.	Secretaría de Programación y Presupuesto.	Mutuo acuerdo.	Participar en la elaboración de manuales de normatividad a través de la recopilación, análisis, depuración y homogeneización de información.	Derecho y Administración.	\$10,000.00.
1431	Evaluación de la Información de Planificación Familiar/Análisis de la Información.	Secretaría de Salubridad y Asistencia.	Mutuo acuerdo.	Participar en la elaboración de manuales para el análisis y evaluación de los programas de planificación familiar, considerando el aspecto social.	Sociología.	\$10,000.00.
1442	Unidad Terapéutica para Niños y Adolescentes/ Bloque Psicopedagógico Maternal, Terapéutico Psicológico.	Secretaría de Salubridad y Asistencia.	Mutuo acuerdo.	Brindar apoyo a la Dirección General de Salud Mental en la supervisión del tratamiento de problemas de conducta y aprendizaje en niños y adolescentes.	Psicología, Trabajo Social y Pedagogía.	\$10,000.00.
1427	Planificación Familiar/Evaluación.	Secretaría de Salubridad y Asistencia.	Mutuo acuerdo.	Colaborar en el análisis de información histórica del programa de planificación familiar, así como participar en el desarrollo de programas de computación y desarrollo de modelos matemáticos que apoyen dicho análisis.	Actuario, Ingeniero en Computación y Matemáticas Aplicadas y Sistemas.	\$10,000.00.
1426	Guía Curricular, Programa de Educación Especial.	Secretaría de Salubridad y Asistencia.	Mutuo acuerdo.	Colaborar en el proceso de desarrollo de personas con problemas físicos o mentales, con el fin de posibilitar su integración y participación en la sociedad de acuerdo a sus capacidades.	Pedagogía, Psicología y Trabajo Social.	\$10,000.00.
1401	Permiso de Importación y Cartas de Crédito.	Fertilizantes Mexicanos, SA (FERTIMEX).	Matutino.	Colaborar en la optimación del control y presentación de permisos de importación, manejo de cartas de crédito, supervisión de las importaciones y exportaciones, realizados por Fertilizantes Mexicanos SA de CV.	Relaciones Industriales.	\$15,000.00.
1403	Capacitación e Integración/Capacitación, Oficinas Generales, Integración y Selección.	Fertilizantes Mexicanos, SA (FERTIMEX).	Mutuo acuerdo.	Colaborar al desarrollo de recursos humanos mediante la selección, integración y capacitación, así como promover eventos culturales, deportivos y sociales dirigidos al personal de FERTIMEX.	Pedagogía, Administración, Ingeniería Química, Sociología y Psicología.	\$10,000.00.
1420	Forestal/Silvicultura Urbana y Silvicultura.	Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agropecuario.	Mutuo acuerdo.	Fomentar el desarrollo de diversas áreas forestales, mediante la planeación de actividades que contribuyan a la rehabilitación de dichas áreas.	Ingeniería Agrícola, Ingeniería Civil, Arquitectura y Biología.	\$10,000.00.

CLAVE	NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTITUCION PATROCINADORA	HORARIO	OBJETIVO	CARRERAS	AYUDA ECONOMICA MENSUAL
1408	Dictámenes/Control y Acciones de Apoyo.	Comisión de Ecología del Distrito Federal.	Mutuo acuerdo.	Colaborar en el análisis y evaluación del control de contaminación verificando la ejecución de las actividades correspondientes, así como elaborar dictámenes al respecto.	Ingeniería Química, Química, Ingeniería Petrolera, Biología, Ingeniería Agrícola y Química Farmacéutica Biológica.	\$10,000.00.
1409	Planeación del Abasto del DF/De Abasto Integral del DF.	Coordinación de Abasto y Distribución del DF.	Mutuo acuerdo.	Participar en el proyecto de planeación de abasto del DF, efectuando estudios sobre los fenómenos que influyen en la actividad comercial, los mecanismos de abasto de productos básicos a la población y el marco legal que rige estas acciones.	Contaduría, Economía, Bibliotecología, Derecho e Ingeniería en Computación.	\$10,000.00.
1423	Red de Bibliotecas/ Organización de los Acervos Bibliográficos.	Instituto Nacional de Antropología e Historia.	Matutino.	Participar en las tareas de organización, catalogación y registro de libros y publicaciones periódicas en la Escuela Nacional de Antropología e Historia.	Bibliotecología, Sociología, Historia y Administración.	\$10,000.00.
1438	Desarrollo de Recursos Humanos/Capacitación Agropecuaria.	Instituto Nacional de Capacitación del Sector Agropecuario, AC.	Mutuo acuerdo.	Enriquecer las publicaciones del instituto mediante la elaboración de artículos periodísticos de diversos géneros, tales como entrevista, reportaje, comentario, crónica, etcétera.	Ciencias de la Comunicación.	\$10,000.00.
1439	Desarrollo de Recursos Humanos/Capacitación Agropecuaria.	Instituto Nacional de Capacitación del Sector Agropecuario, AC.	Mutuo acuerdo.	Diseñar, elaborar y actualizar los programas, métodos, materiales e instrumentos didácticos, de manera permanente, con el fin de capacitar a los empleados de las instituciones asociadas al Inca-Rural en las áreas administrativas y humanísticas.	Administración y Economía.	\$10,000.00.
1446	Desarrollo de Recursos Humanos/Capacitación Agropecuaria.	Instituto Nacional de Capacitación del Sector Agropecuario, AC.	Mutuo acuerdo.	Elaborar manuales de organización y procedimientos en las áreas de contabilidad, recursos humanos y materiales, con el fin de contar con un sistema adecuado para aprovechar al máximo los recursos.	Contaduría y Administración.	\$10,000.00.
1440	Agropecuaria.	Productora Nacional de Semillas.	Mutuo acuerdo.	Brindar apoyo al Departamento de Presupuestación y Control de la Productura Nacional de Semillas.	Contaduría.	\$10,000.00.
1452	Incorporación de la Oficina de Valores en Custodia al Sistema de Cómputo.	Nacional Financiera, SA.	Vespertino.	Contribuir en la actualización del sistema de control de recibos de custodia, con el fin de integrarlo al sistema de cómputo.	Contaduría.	\$10,000.00.

Pide informes e insíbete a estos programas en la unidad responsable del servicio social de tu escuela o facultad, o en la Comisión Coordinadora del Servicio Social, cuyo horario de atención a estudiantes es de 9:30 a 13:00 h, y de 17:30 a 19:00 h. La CCSS está ubicada entre las facultades de Ingeniería y Arquitectura.

ENEP Acatlán

Cursos de especialización

El Programa de Estudios de Posgrado de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán informa de la realización de los siguientes cursos de especialización que darán inicio en noviembre:

Costo de la construcción

Este curso está dirigido a ingenieros civiles, arquitectos, actuarios, contadores, economistas y demás profesionistas que requieran de una metodología especializada en el manejo detallado de costos de construcción.

• **Propósito:** Preparar especialistas con amplios conocimientos en el área, capaces de elaborar análisis de precios unitarios, presupuesto y proyectos dentro de un marco financiero administrativo y legal.

• **Duración:** El programa comprende cinco asignaturas que se cursan en dos semestres, en horario vespertino.

Estructura jurídico-económica de la inversión extranjera

Dirigido a licenciados en derecho, economía, ciencias políticas, administración pública, relaciones internacionales y otras afines, este curso tiene el propósito de contar con especialistas con alto grado de formación teórica y técnica, capaces de crear los me-

canismos que coadyuven a la orientación de las inversiones extranjeras hacia las metas prioritarias del desarrollo nacional.

• **Duración:** El curso comprende cinco asignaturas y dos seminarios cursarse en dos semestres.

Instituciones administrativas de finanzas públicas

Con duración de dos semestres, este curso que comprende seis asignaturas está dirigido a licenciados en



derecho, ciencias políticas y administración pública, economía, actuación, contaduría y otras afines.

• **Propósito:** Capacitar a profesionistas en el manejo de la información administrativa, económica y jurídica relativa a las instituciones administrativas federales y estatales de finanzas públicas, diferenciando y evaluando la organización, control de las secretarías de Estado y principales entidades paraestatales e internacionales en materia financiera.

Nota: La aprobación de un curso propedéutico es indispensable para la inscripción a estas especializaciones.

Calendario de inscripciones:

Recepción de documentos y entrevistas: hasta el 7 de septiembre.

Publicación de listas de aceptación a cursos propedéuticos: 12 de septiembre.

Inicio de cursos propedéuticos: 17 de septiembre.

Inicio de clases: 19 de noviembre.

Para mayores informes, dirigirse al coordinador de cada especialidad, o con la profesora Lina Zerón, en el Edificio de Investigación, planta alta de la escuela (avenida Alcanfores y San Juan Totoltepec, San Mateo, Estado de México), o a los teléfonos 373-28-40, 373-23-99 y 373-23-18, extensiones 167 y 231.

Cursos de medicina

• **Los trastornos y las disfunciones sexuales en el campo de la medicina general.** Sede: Palacio de Medicina, del 20 al 24 de agosto, de 8:00 a 14:00 h. Profesora encargada: doctora Magdalena Labrandero Iñigo.

• **Taller del niño sano.** Sede: UEC/MGF "Beatriz Velasco de Alemán", del 27 al 31 de agosto, de 8:00 a 14:00 h. Profesora encargada: doctora Beatriz Anzures L.

• **Curso básico de administración médica.** Sede: UEC/MGF "Doctor Francisco J. Balmis", del 27 de agosto al 7 de septiembre, de 16:00 a 19:00 h. Profesor encargado: doctor Francisco Venegas Páez.

• **Actualidades en enfermedades infecciosas y parasitarias en la infancia.** Sede: UEC/MGF "Doctor Francisco J. Balmis", del 3 al 7 de septiembre, de 8:00 a 14:00 h. Profesor encargado: doctor Silverio Ortega Guzmán.

• **Trastornos ginecológicos más frecuentes.** Sede: UEC/MGF "Beatriz Velasco de Alemán", del 3 al 7 de septiembre, de 8:00 a 14:00 h. Profesor encargado: doctor Jorge González D.

• **Diagnóstico y tratamiento del asma bronquial.** Sede: Hospital Tacuba, ISSSTE, del 3 al 7 de septiembre, de 8:00 a 14:00 h. Profesor encargado: doctor Jesús Pérez Martín.

Agosto

Lunes 13

7:05 h. Mozart, Wolfgang Amadeus: Sonata para violín y piano en Fa mayor, K. 377. Haydn, Josef: Sinfonía No. 6 en Re mayor, "La mañana".
 7:45 h. Galería universitaria, presenta Academia Médica.
 8:45 h. Galería universitaria, por el Departamento de Promoción.
 9:20 h. Telemann, Georg Philipp: Cuarteto en Mi menor de la "Música de banquete" (Tafelmusik) III.
 11:00 h. Bach, Johann Sebastian: Concierto para violín y orquesta No. 1 en La menor. Bach, Johann Christian: Quinteto No. 6 en Re mayor, Op. 11, No. 6.
 11:30 h. Pensamiento e ideas de hoy, por Tomás Mojarro.
 11:45 h. Haieff, Alexei: Divertimento para orquesta.
 12:30 h. Obra pianística del Romanticismo: Schumann, Robert: "Danzas de los Davisbündler" para piano.
 13:00 h. Marais, Marin: Suite de la ópera "Alcione". Kerll, Johann Caspar: "Passacaglia" y "Toccatina cromática" para órgano.

Johann Caspar von Kerll

Johann Caspar Von Kerll (1627-1693) fue alumno de Valentini en Viena y de Carissimi en Roma. Desempeñó el puesto de organista y maestro de capilla en Munich y más tarde en Viena, fue organista de la catedral de San Etienne y de la corte. Por la novedad de su estilo fue un precursor directo de Bach. Algunas sonatas, dos misas, un requiem y numerosas obras para órgano y clavecín son parte de su obra musical.

13:30 h. Hablemos de música, por Uwe Frisch.
 13:45 h. Chávez, Carlos: Corrido "El sol".
 14:00 h. Scarlatti, Domenico: Sonata para violín y continuo No. 3 en Fa mayor y No. 4 en Mi menor.
 14:15 h. Tiempo de danza, por Colombia Moya.
 14:45 h. Vivaldi, Antonio: Concierto para dos cellos, orquesta de cuerdas y clavicímalo en Sol menor.
 17:00 h. Monstaltvatge, Xavier: "Sonatina para Yvette" para piano.
 19:00 h. La música en imágenes, por la Filmoteca de la UNAM.
 19:15 h. Actualidades científicas, por Juan José Morales.
 20:00 h. Programa especial de Radio UNAM para la Red Universitaria Mexicana.
 21:30 h. Academia poética, por Margarita Peña.
 22:35 h. Estrada, Julio: "Memorias" para teclado y "Tejidos" para piano.



Martes 14

7:05 h. Rachmaninoff, Sergei: Suite para dos pianos No. 2, Op. 17. Haendel, Georg Friedrich: Concierto para órgano y orquesta No. 12 en Si bemol mayor, Op. 7, No. 6.
 7:45 h. Figuras de El Colegio Nacional, por Radio UNAM y El Colegio Nacional.
 8:50 h. Cursos monográficos, por Alvaro Matute.
 9:20 h. Vivaldi, Antonio: Concierto para violín y orquesta en Si bemol mayor, Op. 8, No. 10, "La caza".
 11:00 h. Revista informativa, por el Departamento de Promoción.
 11:15 h. Bonporti, Francesco: Concerto a quattro en Fa mayor, Op. 11, No. 6.
 11:30 h. Palabras sin reposo, por Tomás Mojarro.
 11:45 h. En la ciencia, por el Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia.
 12:30 h. Recital de música vocal: Messiaën, Olivier: "Poemas para mí", para canto y piano.
 13:00 h. Franck, César: Sonata para violín y piano en La mayor. Strauss, Richard: "Metamorfosis" para 23 cuerdas solistas.
 14:00 h. Museos en el aire, por Raquel Tibol.
 14:15 h. La guitarra en el mundo.
 14:30 h. Granados, Enrique: "Doce danzas españolas" para piano (Nos. 7 a 12).

Programas diarios en AM

7:00 h. Rúbrica.
 8:00, 15:00 y 22:00 h. Noticiero de Radio UNAM.
 8:45, 15:30 y 22:30 h. Los universitarios, hoy.
 9:00 h. Cultura y ciencia internacional.
 9:15 y 13:55 h. Noticiero cultural.
 12:00 h. Ventana al mundo.
 17:15 h. Radio UNAM en el mundo.
 17:30 h. Rock en Radio UNAM.
 18:00 h. Rendez vous-avec vous.
 18:45 h. El italiano más allá de sus canciones.
 18:30 h. Hallo Marlene.
 18:45 h. Pop pedagógico.
 19:30 h. Panorama del jazz.
 1:00 h. Fin de labores.

17:00 h. Ravel, Maurice: "Valses nobles y sentimentales" para piano.
 19:00 h. Composiciones musicales insólitas, por Felipe Orlando.
 20:00 h. Diálogos, por Margarita García Flores.
 20:15 h. Fonoteca Raúl Hellmer, por Irene Vázquez.
 20:45 h. Palestrina, Giovanni Pierluigi: "Motetes".
 21:15 h. Retrato hablado, Henrik Szing, violinista, por Elvira García.
 21:45 h. Marcello, Alessandro: Concierto "La Cetra" No. 3 en Si menor.
 22:35 h. Beethoven, Ludwig van: Sonata para violín y piano No. 5 en Fa mayor, Op. 24, "Primavera".
 23:00 h. El cine y la crítica (repetición)

Miércoles 15

7:05 h. Bach, Johann Sebastian: "El clave bien temperado", libro I, preludios y fugas Nos. 9-12. Mozart, Wolfgang Amadeus: Cuarteto No. 1 en Sol mayor, K. 80.
 7:45 h. Galería universitaria, presenta Academia Médica.
 8:45 h. Galería universitaria, Filosofía contemporánea, por Ricardo Guerra.
 9:20 h. Torelli, Giuseppe: Concierto para violín y guitarra.
 11:00 h. Smetana, Bedrich: Cuarteto en Mi menor "De mi vida".

11:30 h. Pensamiento e ideas de hoy, por Tomás Mojarro.
 11:45 h. Scarlatti, Domenico: Sonatas para violín y continuo No. 1 en Do menor y No. 2 en Re menor.
 12:30 h. Obra pianística del Romanticismo: Brahms, Johannes: Piezas para piano, Op. 118. Chopin, Frederic: Scherzo No. 3 en Do sostenido menor, Op. 39.
 13:00 h. Entradas italianas del siglo XVIII para órgano, trompetas, cornos y timbales. De la Halle, Adam: "Le jeu de Robin et Marion" (El retablo de Robin y Marion).

Timbales

Son los timbales, quizá, los instrumentos de percusión más importantes dentro de la orquesta sinfónica, donde ocupan un puesto propio desde Bach: constan de una caja oval metálica, sobre la cual se tiende en la parte superior y una membrana de piel de carnero, la cual se percute con baquetas de diversas calidades según el timbre que se desee obtener. Stravinski, Beethoven y Bartók son, entre otros, los que emplean este instrumento en algunas de sus obras.

13:30 h. Hablemos de música, por Uwe Frisch
 13:45 h. Blacher, Boris: "Estudio en pianissimo" para orquesta, Op. 45.

Conciertos en AM



MATUTINOS

Lunes 13
 9:30 h. Paul Hindemith: "Amor y pique", obertura de ballet. Franz Schubert: Danzas alemanas (arreglo para orquesta de Webern). Ernest Chausson: "Poema" para violín y orquesta. Félix Mendelssohn: Concierto para piano y orquesta No. 2 en Re menor, Op. 40. Sergei Prokofiev: Sinfonía No. 2 en Re menor, Op. 40.
Martes 14
 9:30 h. Juan Orregó-Salas: Serenata concertante, Op. 40. Joaquín Turina: Danzas gitanas, Op. 55. Wolfgang Amadeus Mozart: Concierto para violín y orquesta No. 5 en La mayor, K. 219. Igor Stra-

vinsky: "Sinfonía en tres movimientos".
Miércoles 15
 9:30 h. Ludwig van Beethoven: Obertura de "El rey Esteban", Op. 117. Jean Francaix: Concierto para piano y orquesta. Erik Satie: "Relache", interludio, ballet en dos partes. Maurice Ravel: "Bolero". Henri Vieuxtemps: Concierto para violín y orquesta No. 2 en Fa sostenido menor, Op. 19. Franz Josef Haydn: Sinfonía No. 3 en Sol mayor.

VESPERTINOS

Lunes 13
 15:35 h. Sir Edward Elgar: Marcha "Pompa y circunstancia", Op. 39, No. 1, Georg Friedrich Haendel:



Agosto

Lunes 13

7:45 a 8:00 h. Widmann, Erasmus: "Danzas y gallardas", suite.
13:00 a 15:00 h. Brahms, Johannes: "Obertura académica festiva", Op. 80. Ibert, Jacques: "Puertos de escala". Grieg, Edward: Danzas noruegas para orquesta, Op. 35. Rachmaninoff, Sergei: Concierto para piano y orquesta No. 3 en Re menor, Op. 30. Britten, Benjamin: Sinfonía de la primavera, Op. 44.
18:00 a 20:00 h. Bach, Johann Sebastian: Concierto de Brandeburgo No. 5 en Re mayor. Debussy, Claude Achille: "Suite bergamasque" para piano. Zelenka, Jean-Dismas: "Concierto a 8 en Sol mayor" para oboe, fagot, violín, cello, cuerdas y continuo. Stravinsky, Igor: Cuatro canciones (I). Schumann, Robert: Sonata para violín y piano No. 1 en La menor, Op. 105. Rameau, Jean-Philippe: "Piezas para clavicímbalo" (1724), parte I. Morthenson, Jan W: "Some of these".
20:00 a 21:30 h. Programa especial de Radio UNAM para la Red Universitaria Mexicana.
21:30 a 23:00 h. Mendelssohn, Félix: Obertura "Las Hébridias" o "La gruta de Fingal", Op. 26.



14:00 h. Henze, Hans Werner: "Elegía para amantes jóvenes", extractos de la ópera.
17:00 h. Roger, Max: Suite No. 1 para viola, Op. 131, D.
19:00 h. De autores y libros, por Elena Urrutia.
19:15 h. Dodgson, Stephen: Sonata para dos trompetas, corno, trombón y tuba.
20:00 h. Consideraciones, por Roberto Vallarino.
20:15 h. Stamitz, Carl: Concierto en Re mayor para flauta y orquesta. Bach, Johann Christian: Sinfonía en Sol menor, Op. 6, No. 6. Handel, Georg Friedrich: Aires de los cazadores de "El pastor Fido".
20:55 h. Vaughan-Williams, Ralph: "Tocatta Marziale".
21:00 h. Adam, Adolphe: "Le diable a quatre", ballet.
22:35 h. Dandrieu, Jean-Francois: Piezas inéditas para clavicímbalo (II).

Salmo 42 (Chandos Anthem VI). Béla Bartók: Concierto para dos pianos, percusión y orquesta. Wallingford Riegger: Sinfonía No. 3.

Martes 14

15:35 h. Pietro Locatelli: Introducción para teatro, Op. 4, No. 5. Aaron Copland: "Appalachian: spring" (Primavera apalache). Josef-Haydn: Concierto para violín en La mayor. Darius Milhaud: Sinfonía No. 8 "Rodaniana".

Miércoles 15

15:35 h. Daniel Auber: Obertura de la ópera "Los diamantes de la corona". Willem Pijper: "Seis adagios". Vincent D'Indy: "Istar", variaciones sinfónicas, Op. 42. Henry Purcell: Selecciones de "El rey Arturo". Aaron Copland: Concierto para clarinete y cuerdas. Karol Szymanowsky: Sinfonía concertante para piano y orquesta, Op. 60.

DE CAMARA

Martes 14

17:15 h. Franz Xaver Richter: Cuarteto en Mi bemol mayor, Op. 5, No. 4. Alexander Borodin: Cuarteto No. 2 en Re mayor.

DE MEDIANOCHE

Lunes 13

23:00 h. Mily Balakirev: "Islamey" (orquestración de Casella). Antonin Dvorak: "Variaciones sinfónicas", Op. 78. Silvestre Revueltas: "Redes", suite sinfónica. Franz Liszt: "Mazeppa", poema sinfónico No. 6. Manuel M. Ponce: "Concier-



to del sur" para guitarra y orquesta. Hilding Rosenberg: Sinfonía No. 2 "Sinfonía grave".

Martes 14

23:30 h. Richard Wagner: Amanecer y viaje de Sigfrido de "El ocaso de los dioses". Johann Sebastian Bach: Preludio y fuga en Mi bemol "Santa Ana" (transcripción orquestal de Schoenberg). Gottfried von Einem: "Balada para orquesta", Op. 23. Benjamin Godard: Concierto para violín y orquesta, Op. 35. Paul Hindemith: Sinfonía Pittsburgh (1958).

Miércoles 15

23:00 h. Sergei Prokofiev: Obertura sobre temas hebreos, Op. 34. Erland von Koch: "Capricho nórdico", Op. 26. Gaetano Donizetti: Selecciones de "La hija del regimiento". Francis Poulenc: Concierto para dos pianos y orquesta en Re menor. Peter Mennin: Sinfonía No. 3.

Chaikovsky, Piotr Illich: Suite del ballet "El lago de los cisnes", Op. 20. Rheinberger, Joseph: Concierto para piano y orquesta en La bemol mayor, Op. 94. Mozart, Wolfgang Amadeus: Sinfonía No. 29 en La mayor, K. 201.
23:00 a 24:00 h. Busoni, Ferruccio: "Arlequín", capricho teatral en un acto.
24:00 a 1:00 h. Copland, Aaron: Sonata para piano (1939-41). Beethoven, Ludwig van: Cuarteto No. 6 en Si bemol mayor, Op. 18, No. 6. Vivaldi, Antonio: Concierto para violín y orquesta en Fa menor, Op. 8, No. 4, "El invierno".

Martes 14

7:45 a 8:00 h. Milano, Francesco da: Fantasia para laúd. Anónimo (siglo XVI): "Miserere my maker".
13:00 a 15:00 h. Bach, Johann Sebastian: "Oratorio de Pascua". Mozart, Wolfgang Amadeus: Concierto para piano y orquesta No. 22 en Mi bemol mayor, K. 482. Borodin, Alexander: Sinfonía No. 1 en Mi bemol.
18:00 a 20:00 h. Berwald, Franz: Trío No. 3. Rossini, Gioacchino: Cuatro piezas para piano de "Pecados de vejez". Ligeti, György: Estudio No. 1 ("Harmonies") para órgano. Marais, Marin: "Suite en Re menor" (1692) y "La tumba de Monsieur de Meliton" (1686). Vaughan-Williams, Ralph: Sinfonía No. 9 en Mi menor.
20:00 a 21:00 h. Opera en Radio UNAM: "La médium", en dos actos, de Gian Carlo Menotti.
21:00 a 23:20 h. Beethoven, Ludwig van: Cuarteto No. 10 en Mi bemol mayor, Op. 74, "Arpa", y Sonata para piano No. 23 en Fa menor, Op. 57, "Appassionata". Música de Andrea y Giovanni Gabrielli para coro, trombones y órgano. Ponce, Manuel M.: Suite en La menor para guitarra (atribuida a Leopold Weiss). Mendelssohn, Félix: Sinfonía No. 8 en Re mayor (1822).
23:20 a 1:00 h. Franck, César: "Las Bienaventuranzas" (Les Béatitudes), poema musical en 1 prólogo y 8 cantos sobre el Sermón de la Montaña.



Programas diarios en FM

7:00 h. Rúbrica.
7:05 h. El italiano más allá de sus canciones.
7:15 h. Hallo Marlene.
7:30 h. Pop pedagógico.
1:00 h. Fin de labores.



Miércoles 15

7:45 a 8:00 h. Buxtehude, Dietrich: Sonata para violín, viola da gamba y clavicímbalo en Fa mayor, Op. 1, No. 1.
13:00 a 15:00 h. Debussy, Claude Achille: Preludio a "La siesta de un fauno". Vaughan-Williams, Ralph: Música incidental para "Las avispas" de Aristófanes. Carter, Elliott: Variaciones para orquesta. Glazunov, Alexander: Concierto para piano y orquesta No. 1 en Fa menor, Op. 92. Haydn, Josef: Sinfonía No. 97 en Do mayor.
18:00 a 20:15 h. Música para metales de la corte de Jacobo I de Inglaterra (I). Corrette, Michel: Tres conciertos para orquesta de cámara. Wirén, Dag: Cuarteto No. 4. Hadzidakis, Manós: "Seis imágenes populares", suite de ballet. Tartini, Giuseppe: Concierto para violín y orquesta en Si menor, Op. 2, No. 3. Brubeck, Dave: "Diálogos" para conjunto de jazz y orquesta. Ardevol, José: Sonata para guitarra.
20:15 a 22:00 h. Negrea, Marian: Rapsodia rumana No. 2, Op. 18. Mussorgsky, Modeste: "Cuadros de una exposición" (orquestración de Ravel). Goldmark, Karl: Concierto para violín y orquesta No. 1 en La menor, Op. 28. Schubert, Franz: Sinfonía No. 5 en Si bemol mayor.
22:00 a 23:00 h. Hovhannes, Alan: "Réquiem y resurrección". Boismortier, Joseph Bodin de: "Dafnis y Cloe", suite de ballet. Vivaldi, Antonio: Concierto para violín y orquesta en Sol menor, Op. 8, No. 2, "El verano". Berg, Alban: Tres movimientos de la "Suite lírica" para orquesta de cuerda.
23:00 a 1:00 h. Rimsky-Korsakov, Nicolai: "Concierto-fantasia para violín y orquesta", Op. 33. Telemann, Georg Philipp: "La Pasión según San Marcos", oratorio.

En el río Balsas

Finalizó la Primera Carrera Náutica El Caracol-Yetla

Con la finalidad de promover la práctica del descenso de ríos en el estado de Guerrero, la Federación Mexicana de la especialidad, en coordinación con autoridades de la Comisión Federal de Electricidad, celebraron el pasado 5 de agosto la Primera Carrera Náutica El Caracol-Yetla, cuyas acciones tuvieron lugar en las caudalosas aguas del Río Balsas.

En esta ocasión, los dirigentes de la Federación de Descenso de Ríos, presidida por el señor Antonio Rizo, contaron con la valiosa colaboración de los medios de información de la capital, cuyos reporteros y fotógrafos fueron invitados a participar como competidores (por primera vez en este deporte), mismos que, junto con representantes de 15 equipos de varios estados de la República, propiciaron un ambiente cordial, característico de estas competencias.

Cabe destacar el significativo triunfo del universitario Edmundo Ruiz Velasco, quien acompañado por Carlos Hinojosa, del Club Altépetl cruzó la meta en primer lugar de la modalidad de Canoa inflable para dos tripulantes, relegando al segundo sitio a José Manuel Fierro del diario Cuestión, y a Carlos Montoya, del Club Altépetl.

Otros participantes en la carrera fueron Francisco Trujillo Terán y Justino Ríos Téllez.

Por lo que toca a los ganadores en otras categorías fueron: Germán Arroyo e Ignacio Castelán, en la Canoa para dos tripulantes; Guillermo Polanco en la Canoa individual; Mónica Pardo en Canoa inflable individual; Manuel Mena y Omar Aguilar en Balsa inflable para dos tripulantes; Ricardo García en Cámara con forro; José Manuel Fernández Jr. en Kayak slalom; Antonio Rizo, en la categoría libre, y José Manuel Fernández, Luis Miguel B., Jorge Rodolfo Espinosa y José Manuel García Díaz, en Balsa inflable para cuatro tripulantes.

Durante su estancia en El Caracol, los periodistas fueron atendidos por el ingeniero Salvador del Pozo Mastachi, coordinador del Proyecto Hidroeléctrico El Caracol, perteneciente al sistema del Balsas.

Por su parte, el señor Antonio Rizo informó de la celebración de la próxima carrera de descenso de ríos, que se llevará a cabo el 25 de agosto en el Río San Marcos Cazonos, cuya tercera versión será organizada por los representantes de Promotora Mexicana de la Preservación de los Ríos A.C.



Del 19 al 26 de agosto

Dos cuartetos de la UNAM a la Vuelta Ciclista Maya-Caribe

Con base en los resultados obtenidos en el III Gran Premio Ciclista "Lunes del Cerro", efectuado el mes pasado en Oaxaca, el ciclismo universitario estará presente en la tradicional carrera Maya-Caribe, que se verificará del 19 al 26 de agosto en el sureste de la República.

Lo anterior fue confirmado por Edmundo Alpízar, entrenador en jefe del ciclismo en la UNAM, quien indicó que esta Casa de Estudios presentará dos cuartetos con la intención de foguearlos desde las categorías juveniles.

Los pedalistas pumas que integrarán dichas cuartetos son: Salvador Téllez, Alberto Flores, Antonio Ponciano y Octavio Plata, en el equipo "A"; Noe Martínez, Javier Graciano, Jesús Mosqueda y Alberto Carranza, en el equipo "B". Con ellos irán como suplentes Pedro Campos y Moisés Martínez.

Cabe mencionar que la Vuelta Maya-Caribe constará de un recorrido total de 1,174 kilómetros divididos en 8 etapas, cuyas metas estarán fijadas a través de los estados de Tabasco, Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán. El inicio será en la ciudad de Villahermosa y la meta final en Chetumal.

Por otra parte Edmundo Alpízar hace una invitación a la comunidad estudiantil universitaria para que se inscriban en el equipo representativo y tengan la oportunidad de representar los colores auriazules de la UNAM. Informes al teléfono 671-61-31 o en las oficinas de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, con la señorita Maricela Chacón.

¡Participa!

Entrega de lipómetros

Se comunica al personal de Educación Física que solicitó los lipómetros con anterioridad, que éstos se entregarán el próximo 30 de agosto a las 12:30 horas en el Auditorio del Instituto de Investigaciones Bibliográficas del Centro Cultural Universitario.

Gimnasia rítmico-deportiva

AVISO

Se invita a la comunidad estudiantil universitaria a participar en la especialidad rítmico-deportiva de gimnasia, que se imparte en el Gimnasio del Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria, los lunes, miércoles y viernes de las 13:00 a las 15:00 horas; en el Plantel 7 "Ezequiel A. Chávez", de la Escuela Nacional Preparatoria, de las 12:00 a las 14:00 horas, los martes y jueves, con María Teresa Perdígón Castañeda, responsable de la rama, y en el Plantel 9 "Pedro de Alba", de la ENP, de lunes a viernes, de las 14:00 a las 16:00 horas, con Alma Guzmán Herrera.

¡Participa!

A partir del 20 de agosto

Primer Torneo de Badminton Interfacultades

Se invita a la comunidad universitaria al Primer Gran Torneo Interfacultades en la especialidad categoría abierta femenil y varonil, bajo las siguientes

BASES:

1. Podrán participar únicamente trabajadores administrativos, académicos y estudiantes universitarios.
2. El torneo se llevará a cabo de acuerdo al número de participantes y bajo el sistema de round robin o eliminatoria sencilla.
3. Cada jugador deberá llevar su raqueta.
4. El torneo se llevará a cabo de acuerdo al reglamento de la Federación Mexicana de Badminton, y se iniciará el próximo 20 de agosto.

Informes e inscripciones en la DGAD y R, lado sur del Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria.



Integrantes del equipo universitario que participará en la Vuelta Ciclista Maya-Caribe.

México, tercer lugar en el Torneo "Copa de Oro"



Gran celebración de las jugadoras pumas, que obtuvieron el Campeonato Nacional de Hockey sobre pasto y el tercer lugar en la "Copa de Oro", en California.

Reforzada con nueve jugadoras de la UNAM, campeón nacional de 1984, la Selección Mexicana de Hockey sobre Pasto conquistó el tercer lugar del Torneo "Copa de Oro" celebrado a finales de julio en Long Beach, California, informó a Gaceta UNAM la entrenadora en jefe del equipo de la especialidad, Martha Moysén Chávez.

Afirmó que en el torneo tuvieron la oportunidad de observar el nivel que el hockey sobre pasto tiene en nuestro país con respecto al de otras naciones; asimismo, explicó que la aportación universitaria a la selección nacional mejoró sustancialmente el sistema del equipo, hecho que les permitió superar a representaciones de reconocida calidad.

La profesora Moysén aseguró que el mayor beneficio, al participar en

dicho torneo, fue la experiencia obtenida con miras al próximo Campeonato Nacional, cuya fecha y sede aún no se han determinado; empero, dijo que esperan ser por tercer año consecutivo las monarcas en la especialidad.

Por el momento, continuó, las nueve seleccionadas universitarias son la base del equipo mexicano y continuarán entrenando con el resto del seleccionado nacional hasta septiembre próximo, en que se reintegrarán a la escuadra puma para concurrir a la justa nacional.

Finalmente, Martha Moysén informó que se registraron los siguientes resultados: le ganaron al equipo Moorpark por 1 a 0; al equipo de San Diego por 2 a 1; al de Long Beach, 4 a 0; al de San Francisco, 6 a 0; empataron con los Angeles, 1 a 1, y perdieron ante Escocia por 1 a 0. ■



Nuevas publicaciones

La Biblioteca del Deporte incrementa su acervo

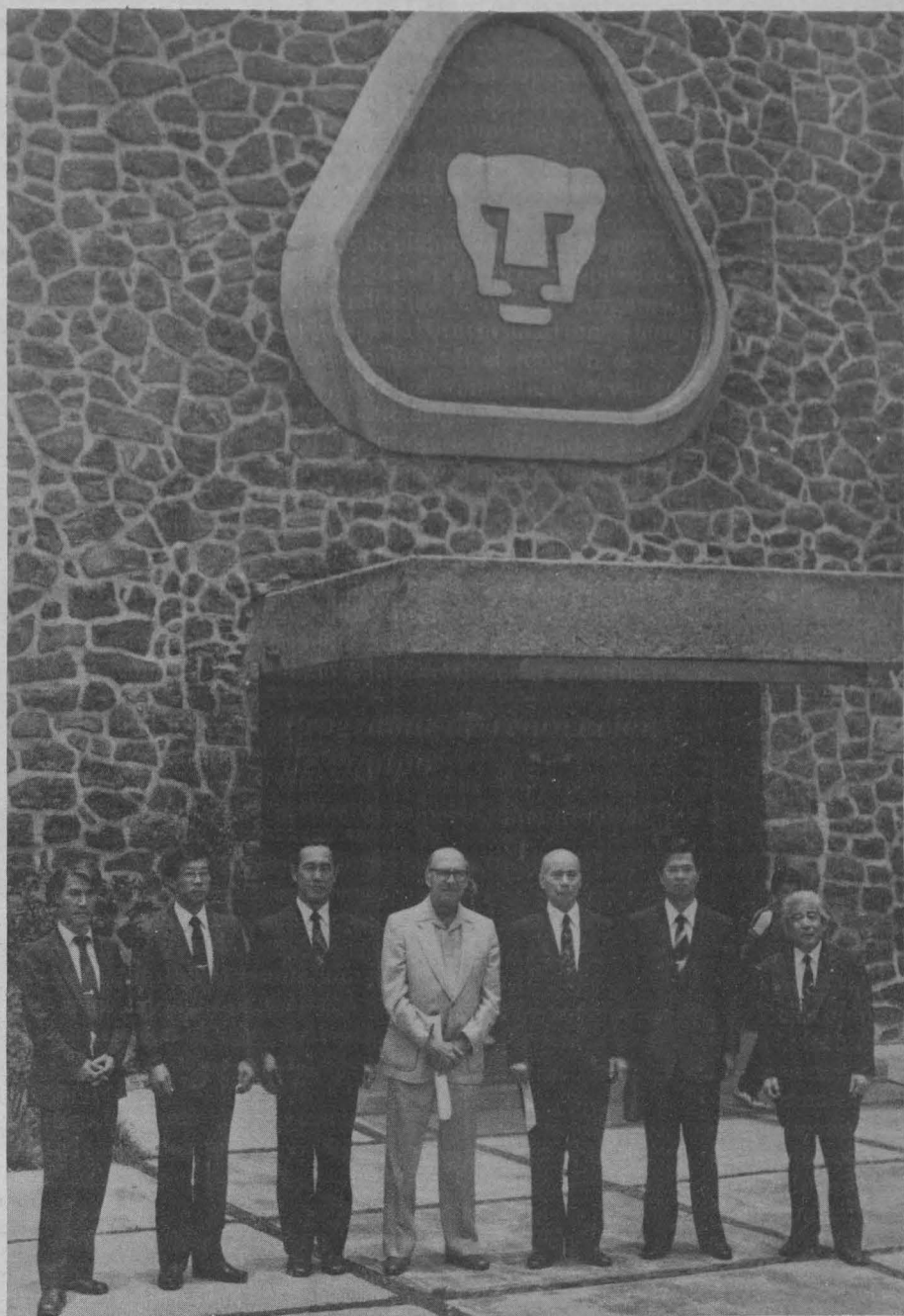
La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas de la UNAM informa de la adquisición de nuevas publicaciones que ya se encuentran a disposición del público en general en la Biblioteca del Deporte.

Los títulos y autores de las respectivas publicaciones son: *Fisiología del deporte*, de L. Edwar Fox; *El proceso del entrenamiento deportivo*, de L. Matvejev; *Bases biológicas del ejercicio y del entrenamiento*, de Nocker, y *El juego como expresión de libertad*, de Gustav Bally.

Junto con las anteriores también se encuentran: *Dinámica de grupos en educación*, de María Andueza; *Juegos, deportes y ejercicios para personas en desventaja física*, de R. C. Adams; *Deporte cultura y represión*, de Partisans; *Síndromes dolorosos; hombro*, de René Caillet; *Antropología física*, de A. L. Kelso, y *Las urgencias del deporte*, de Zuinen.

Tras informar lo anterior, la doctora Irma Aldana, responsable de la Biblioteca del Deporte, reiteró que los servicios de consulta se ofrecen de lunes a viernes, de las 9:00 a las 16:00 horas. ■

Maestros japoneses de artes marciales visitaron la UNAM



Lo más selecto del kendo y iaido de Japón en la UNAM

Luego de su visita a la UNAM, maestros japoneses de kendo y iaido quedaron gratamente sorprendidos por la infraestructura que tiene el deporte universitario, y comentaron que no obstante el incipiente desarrollo de los deportes marciales en México es admirable el nivel que han logrado alcanzar los alumnos pumas.

La delegación japonesa estuvo integrada por el profesor Kaiyoshi Nakakura, promotor de la Asociación Japonesa de Kendo y jefe de la misión en México; profesor Noriaki Sato, maestro de la Universidad de Tsecuba; profesor Tadahiro Ajiro, catedrático de la Universidad de Tokio; profesor Takahiko Seo, representante de la misión japonesa en México, y el profesor Tadajisha Ishibachi, campeón nacional del torneo individual de kendo de Japón.

Durante su recorrido, los visitantes fueron acompañados por el profesor Guillermo Hoffner, entrenador en jefe de kendo y iaido en la UNAM, que ostenta el tercer y segundo dan en esas disciplinas, respectivamente.

En su visita a la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas de la UNAM, el grupo fue atendido por el profesor Roberto Méndez, subdirector de esa dependencia universita-

ria. Posteriormente, en el Ex Reposo de Atletas, los alumnos de kendo y iaido fueron recibidos a la usanza japonesa.

El profesor Nakakura destacó la importancia del trabajo que se ha realizado con los estudiantes universitarios de artes marciales y aseguró que esta Casa de Estudios tiene un elevado nivel en estas disciplinas.

Los visitantes japoneses, que vinieron a México con motivo de los 30 años del Convenio México-Japón en esta área, ostentan distinguidos grados en las artes marciales: Kaiyoshi Nakakura, noveno dan en kendo y iaido; Noriaki Sato, séptimo dan en kendo; Tadahiro Ajiro, séptimo dan en kendo; Takahiko Seo, octavo dan en kendo y iaido, y Tadajisha Ishibachi, campeón nacional del torneo individual del Japón y sexto dan en kendo.

El profesor Nakakura señaló que como parte del intercambio cultural entre ambos países es deseable que también de las artes marciales de México salga un conocimiento que los ayude a seguirse perfeccionando en éstas y agregó: "esperamos unificar criterios para elevar la calidad del kendo y iaido", pues su posición filosófica ante estos deportes es la de mantener una cohesión ante las actitudes personales en beneficio de un equipo o de una comunidad. ■

Facultad de Ingeniería

(Consejo Técnico)

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 38, 42, 43, 44, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y que se especifican a continuación, dentro de la División de Ingeniería Civil, Topográfica y Geodésica:

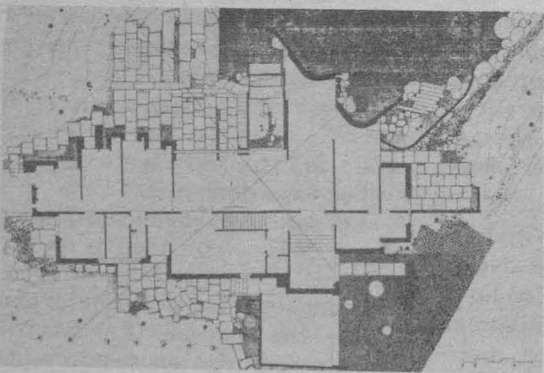
Una plaza de profesor titular "C" tiempo completo, en el área de Geotecnia, para impartir las asignaturas de problemas de geotecnia, cimentaciones, pavimentos, y coordinar cursos de educación continua, con sueldo mensual de \$113,008.00.

BASES:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado por lo menos seis años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.
4. Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas.
5. Haber formado profesores o investigadores que laboren en forma autónoma.

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, ante un grupo de estudiantes.



Notas:

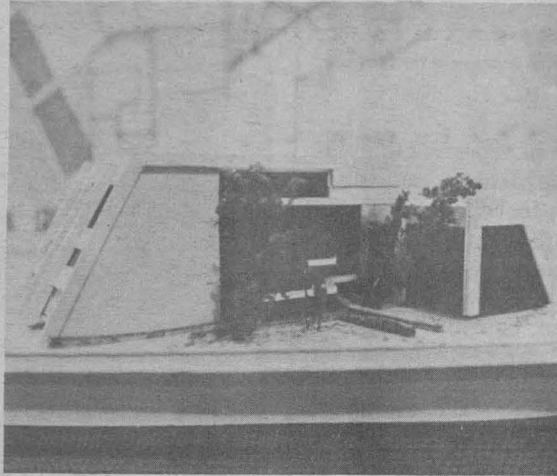
- a) Los seleccionados mediante este concurso para ingresar a la Facultad de Ingeniería deben prestar sus servicios en horario discontinuo con opciones entre 4 y 5 h, entre las 8:00 y las 14:00 h, y de 3 ó 4 h, entre las 16:00 y 21:00 h, de lunes a viernes.
- b) El resultado del concurso surtirá efectos hasta la fecha de terminación del contrato del profesor que actualmente ocupa la plaza convocada.

Para participar en este concurso, los interesados solicitarán su inscripción por escrito en la Secretaría General de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Curriculum vitae por duplicado.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos, así como de los trabajos y publicaciones.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

El Secretario de la Comisión Dictaminadora les comunicará las fechas de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se les darán a conocer los resultados de este concurso.



La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 38 y 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria que se especifica a continuación, dentro de la División de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

Una plaza de profesor asociado "B" medio tiempo, en el área de turbomaquinaria, con sueldo mensual de \$38,902.00.

BASES:

1. Tener grado de maestro, estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado por lo menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad en forma eficiente.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, ante un grupo de estudiantes.

Nota: los aspirantes a ocupar esta plaza deberán tener disponibilidad de tiempo en horario corrido, con opciones en la mañana, entre las 8:00 y las 14:00 h, o bien en la tarde entre las 16:00 y las 21:00 h, de lunes a viernes.

Para participar en este concurso, los interesados solicitarán su inscripción por escrito en la Secretaría General de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Curriculum vitae por duplicado.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos, así como de los trabajos y publicaciones.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

El Secretario de la Comisión Dictaminadora les comunicará las fechas de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se les darán a conocer los resultados de este concurso

El resultado del concurso surtirá efectos hasta la fecha de terminación del contrato del profesor que ocupa actualmente la plaza convocada.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, DF,
13 de agosto de 1984.

EL DIRECTOR

Dr. Octavio A. Rascón Chávez.

Centro Universitario de Estudios Cinematográficos

El Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Auxiliar "C", de tiempo completo, interino, con sueldo mensual de \$ 50,388.00, en el área académica de organización y control de material bibliográfico especializado de esta dependencia, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Haber acreditado todos los estudios de licenciatura o tener preparación equivalente.
2. Tener conocimientos en organización y control de material bibliográfico de cine y televisión.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto, el Consejo Asesor determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

PRUEBAS:

- a) Exposición escrita sobre la situación del material bibliográfico de esta dependencia en un máximo de 20 cuartillas.
- b) Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría Académica de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando su curriculum y la documentación que lo acredite.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

México, DF, 13 de agosto de 1984.

EL DIRECTOR

Prof. José Roviroza Macías.

Facultad de Odontología

La Facultad de Odontología, con fundamento en los artículos 35, 36, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso de profesores, en las categorías, niveles y asignaturas que se especifican a continuación:

División de Estudios Profesionales

Categoría	No. de Plazas	Asignatura
Profesor definitivo de asignatura nivel "A"	5	Clínicas: Odontología Preventiva
		Periféricas: Clínica Integral
Profesor definitivo de asignatura nivel "A"	6	Odontología Infantil
		Ortodoncia
		Básicas: Terapéutica Médica
Profesor definitivo de asignatura nivel "A"	2	Anatomía Humana
		Farmacología
		Protésicas: Materiales Dentales
Profesor definitivo de asignatura nivel "A"	5	Prostodoncia Total
		Prótesis Parcial Fija y Removible
		3
		Profesor definitivo de asignatura nivel "A"
Parodoncia		
Radiología		
Patología Bucal		
Profesor definitivo de asignatura nivel "A"	3	Quirúrgicas: Técnicas Quirúrgicas
		Anestesia
		Cirugía Bucal
		Cirugía Máxilo Facial
		2

De acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 74 del mencionado Estatuto, los aspirantes deberán presentar las siguientes

PRUEBAS:

- a) Exposición escrita de un tema del programa, en un máximo de 20 cuartillas.
- b) Interrogatorio sobre la materia.

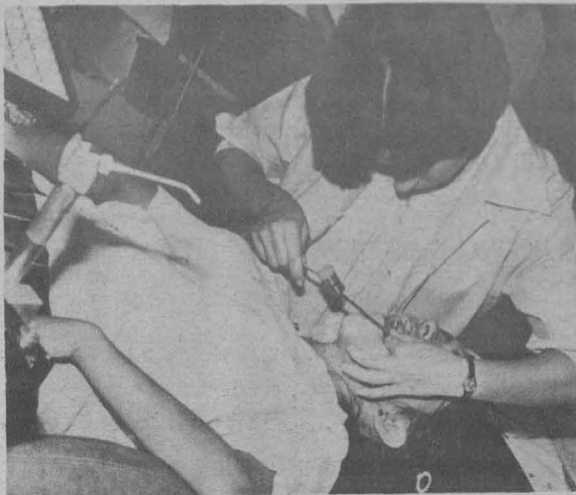


Los interesados podrán acudir a la Secretaría de esta facultad, donde deberán entregar solicitud por escrito, acompañada de Curriculum vitae, copia fotostática del título y dos fotografías, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de la Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará sobre las pruebas que hayan de efectuarse, de la admisión de su solicitud, posteriormente se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 13 de agosto de 1984.

EL DIRECTOR
Dr. Antonio Zimbrón Levy.



Centro de Investigaciones en Fisiología Celular

El Centro de Investigaciones en Fisiología Celular, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de esta Universidad, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en esta Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico auxiliar "A", de tiempo completo, con sueldo mensual de \$38,124.00, en el Área de Cultivo de Tejidos, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener grado de bachiller o una preparación equivalente.
2. Tener aptitudes y conocimiento que le permitan:
 - a) Procesar cultivos de células de sangre completa, de bazo y piel de diferentes especies y medir los parámetros de viabilidad, cantidad de ácidos nucleicos y proteínas e incorporación de precursores radiactivos, así como los análisis citogenéticos correspondientes.
 - b) Aislar linfocitos por diferentes métodos.
 - c) Evaluar estadísticamente los datos obtenidos.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán someterse a una prueba de operación del equipo necesario y a un examen escrito sobre su funcionamiento.

Para participar en este concurso los interesados deberán solicitar por escrito su inscripción en la Secretaría Académica del Centro, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Curriculum vitae.
- II. Copia de los documentos que acrediten el Curriculum.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha en que se celebrarán las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

El Centro de Investigaciones en Fisiología Celular, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de esta Universidad, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en esta Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de investigador de carrera titular "A", de tiempo completo, con sueldo mensual de \$92,740.00, en el Área de Neuroquímica, de acuerdo con las siguientes

BASES:

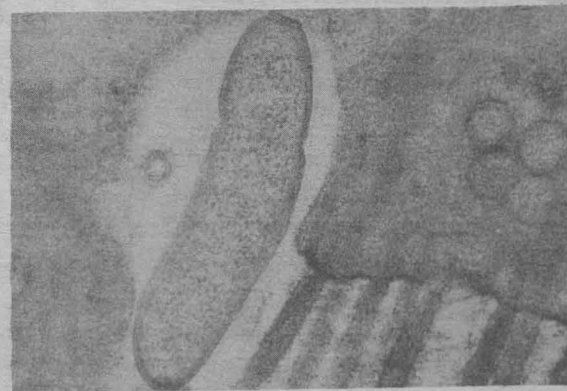
1. Tener grado de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes, de preferencia en el área de bioquímica.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

PRUEBA:

- a) Exposición escrita de un programa de trabajo de investigación sobre receptores para aminoácidos excitadores en la retina de vertebrados, en un máximo de 20 cuartillas.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar solicitud por escrito y entregar la documentación necesaria en la Secretaría Académica de este Centro, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, acompañando:



- I. Curriculum vitae.
- II. Copia de los documentos que acrediten el Curriculum.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha en que se celebrarán las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF., 13 de agosto de 1984.

EL DIRECTOR
Dr. Antonio Peña Díaz.

Nota aclaratoria

Por un error no imputable a este órgano informativo, se aclara que en la convocatoria para ocupar 1 plaza de investigador asociado "C" de TC, en el área de investigación sobre Aplicaciones de Estimadores de Tipo Cordiller del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, publicada el 2 de agosto del año en curso; se cita el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico, debiendo citarse el 41.

¿Qué hacen los psicólogos?



Dentro del ciclo de mesas redondas **El campo profesional**, la Facultad de Psicología invita a la serie **¿Qué hacen los psicólogos?**, que se efectuará los días 13, 15, 16 y 20 del presente, en el Aula Magna "A" de la facultad, a las 12:00 y 18:00 h.

Programa:

Lunes 13

12:00 h. **Inauguración.**
12:15 h. **El psicólogo en el sector público.** Moderador licenciado Carlos Peniche Lara. Invitados: doctor Arturo Bouzas, licenciada Ana E. Díaz de León, psicóloga Patricia Moreno Wonche, licenciada Rosario Muñoz Cebada y doctor Humberto Ponce Talanco.
18:00 h. Moderador: doctor Rodolfo Gutiérrez. Invitados: doctores Arturo Bouzas y Héctor Lara, psicóloga Patricia Moreno Wonche y licenciados Rosario Muñoz Cebada y Alfredo Gudiño.

Miércoles 15

12:00 h. **El psicólogo en el sector privado.** Moderador: licenciado Celso Serra. Invitados: licenciados Luis Cáceres, David Velázquez y Sofía Saad Dayán, doctora Emma Espejel y maestro Jaime Granados.
18:00 h. Moderadora: doctora Silvia Macotela. Invitados: licenciados Octavio Torres y David Velázquez, doctora Emma Espejel y maestro Jaime Granados.

Jueves 16

12:00 h. **El psicólogo en el sector salud.** Moderadora: maestra Matilde Valencia. Invitados: licenciado Jorge Peralta, maestra Dolores Rodríguez y licenciados Asunción Valenzuela y Carlos Peniche.

18:00 h. Moderador: Jorge Molina A. Invitados: licenciados Jorge Peralta y Jorge Palacios, doctora Rosa María Valle y licenciados Asunción Valenzuela y Carlos Peniche.

Lunes 20

12:00 h. **El psicólogo en el sector educación.** Moderador: licenciado José Huerta Ibarra. Invitados: doctora Silvia Macotela y licenciados Diana Pacheco P., Alma Mireya López Arce y Alvaro Jiménez.

18:00 h. Moderadora: Frida Díaz Barriga A. Invitados: doctora Araceli Otero y licenciados Elisa Saad Dayán, Alma Mireya López Arce y Humberto Patiño.

1a. Muestra de medios audiovisuales

Asimismo, informa de la **1a. Muestra de medios audiovisuales**, que organiza el departamento correspondiente, en la misma aula.

Programa:

Jueves 9

10:05 h. **Material del área experimental.**
11:50 h. Diaporama: **Un día en la facultad.**
10:00, 12:10, 16:00 y 18:10 h. **Programación/descripción para solicitar el servicio.**
12:15 h. **Material del área de psicofisiología.**
16:05 h. **Material del área clínica.**
17:50 h. Programa: **Castigue a sus hijos.**
18:15 h. **Material del área educativa.**

Viernes 10

10:00, 12:10, 16:00 y 18:00 h. **Programación/descripción para solicitar el servicio.**
10:05 h. **Material del área de psicología del trabajo.**
11:05 h. Diaporamas: **Cómo aprecian los niños la ciudad, y El "stress".**
12:15 h. **Material del área social.**
16:05 h. **Material del área experimental.**
17:50 h. Diaporama: **Un día en la facultad.**
18:15 h. **Material de psicofisiología.**

Los servicios que el departamento presta a los estudiantes y a los profesores son: **Proyecciones**, en circuito cerrado de televisión, películas de 16 y 8 mm. **Préstamo de material**, diapositivas, diaporamas, acetatos, películas de 16 y 18 mm, y videocassettes. **Préstamo de equipo**, proyector de diapositivas, de acetatos, de cuerpos opacos, de 16 y 8 mm, retroproyector, pantallas, micrófonos, amplificador y bocinas.



Actividades culturales

Finalmente, informa de las actividades culturales de la facultad:

- **Godspell** (obra de teatro), con el grupo teatral Expresión-Taller de Expresión Escénica Integral, los sábados 11, 18 y 25.

- **Experiencia de un equipo internacionalista de salud mental en Nicaragua** (mesa redonda), con la participación de los doctores Marie Langer, Ignacio Maldonado y Mario Campuzano, el jueves 30 a las 12:00 h.

- Ciclo **La psicología aquí y ahora**, conferencias acerca de **Teorías de leyes generales, aprendizaje y reconocimiento de patrones complejos de infrahumanos**, con el doctor Arturo Bouzas y licenciado Luis Cáceres.

Premio de la Sociedad Mexicana de Psicología

La Sociedad Mexicana de Psicología, AC, con el apoyo de la UNAM, la UAM, el CONACyT, la ANUIES, la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica de la SEP y la Academia de la Investigación Científica, buscando promover el desarrollo de la psicología en México, y al mismo tiempo reconocer públicamente la labor que científicos y profesionistas de esta disciplina han realizado en México, convoca a las instituciones y centros de enseñanza superior e investigación, asociaciones y colegios de profesionistas y a las personas interesadas, con residencia legal en el país, a proponer a la Sociedad Mexicana de Psicología, AC, las candidaturas de las personas con merecimientos para recibir el **Premio de la Sociedad Mexicana de Psicología 1984**, en cualquiera de sus modalidades: investigación científica y desempeño profesional.

El premio se otorgará de acuerdo a las siguientes:

BASES:

- 1) El premio de la Sociedad Mexicana de Psicología a la investigación científica será otorgado a aquella persona que, de acuerdo al Jurado Calificador de la Sociedad,
 - a) haya realizado investigación que aumente sustancialmente el conocimiento de la ciencia de la psicología, o
 - b) haya influido, como líder, formador, teórico, o como vocero de la disciplina, en el desarrollo de la investigación científica de la psicología.
- 2) El Premio de la Sociedad Mexicana de Psicología al desempeño profesional será otorgado a aquella persona que, de acuerdo al Jurado Calificador de la Sociedad,
 - a) haya tenido influencia en su ejercicio profesional en el uso de métodos, en los escenarios y en las personas involucradas en la práctica de la psicología, con un evidente beneficio para la profesión, para la sociedad y



el país, o
b) haya influido como líder, formador, clínico, teórico, o vocero en las actividades profesionales de los psicólogos.

Para ser candidato al premio se requiere ser mexicano. Asimismo, en el caso en que las contribuciones de una persona sean consideradas como significativas, ya sea como investigador o como profesionista activo de la psicología, su trabajo deberá haberse realizado sustancialmente en nuestro país y su impacto deberá ser sobre la psicología en México.

Los nombres de los candidatos propuestos para recibir este premio, en cualquiera de sus dos modalidades, deberán hacerse llegar al Jurado Calificador de la Sociedad Mexicana de Psicología, AC, con oficinas en Río Mixcoac 66-1001, CP 03230, México, DF (teléfono 534-89-85).

Las propuestas deberán consistir en una carta de presentación del candidato en la que se describan las características que lo hacen merecedor del premio, **curriculum vitae**, copias de artículos, publicaciones y demás pruebas que se consideren de importancia.

El premio consistirá en un diploma y en la entrega de una cantidad en efectivo de \$100,000.00 para cada una de las modalidades.

La fecha límite para la entrega de propuestas será el 12 de octubre; el premio se entregará en una ceremonia especial que será convocada posteriormente. El fallo del Jurado Calificador de la Sociedad será definitivo e inapelable.

Curso (SPSS)

Presentación del paquete estadístico para las ciencias sociales

Dirigido a profesores de la ENTS y trabajadores sociales interesados en el conocimiento de la computación aplicada al manejo e interpretación de datos de investigación en el ámbito social, la Dirección de Docencia del Programa Universitario de Cómputo y el Departamento de Enseñanza de la Escuela Nacional de Trabajo Social organizan el curso **(SPSS) Presentación de paquete estadístico para las ciencias sociales**, que será coordinado por la profesora Patricia Alvarado Ruiz, del 20 de agosto al 4 de septiembre, de 17:00 a 19:00 h, en el salón 15 de la escuela.

Contenido:

Temas: 1) Introducción a la computación. 2) Algunos paquetes estadísti-

cos. 3) Introducción a SPSS. 4) Instrucciones básicas de SPSS. 5) Instrucciones de SPSS para etiquetas. 6) Especificación de valores faltantes. 7) Estadística básica (Condescriptive). 8) Tablas de frecuencias (Frequencies). 9) Tablas cruzadas (Crosstabs). 10) Transformación de variables. 11) Selección de casos. 12) Recodificación de variables. 13) Análisis de regresión (Regressión). 14) Gráficas (Scattergram). 15) Análisis de varianza (Anova). 16) Prueba T-Student (Test). 17) Conclusiones.

Incripciones en la Escuela Nacional de Trabajo Social, Departamento de Enseñanza, con la licenciada María Guadalupe Salazar Hernández.

El acné juvenil

Hace algún tiempo se publicó en este mismo espacio un artículo sobre el acné juvenil. Ahora, por solicitud expresa de algunos estudiantes que asisten a la consulta externa del Centro Médico Universitario resulta pertinente reproducirlo, previa actualización y ajustes. La mayor parte de los conceptos contenidos en esta reseña son del doctor Carlos Borja Ponce, especialista dermatólogo de la Dirección General de Servicios Médicos y profesor de la materia en la Facultad de Medicina.

El acné juvenil, dice el doctor Borja Ponce, constituye uno de los padecimientos dermatológicos que se observan con mayor frecuencia entre la población estudiantil universitaria. Se presenta generalmente entre los 13 y los 14 años de edad, coincidiendo con la aparición de la pubertad y la iniciación de la adolescencia. Sus manifestaciones clínicas pueden prolongarse a veces hasta los 20 o 22 años.

Suele encontrarse con mayor frecuencia entre las personas del sexo masculino; sin embargo, no son pocos los casos que se presentan en las jovencitas, en quienes llega a constituir un verdadero problema tanto desde el punto de vista cosmético como psicológico, a causa de las secuelas de cicatrices y de pigmentación de la piel que se producen con algunas variedades de acné.

Esencialmente, continúa el doctor Borja Ponce, puede considerarse que el acné es un proceso inflamatorio que compromete a las glándulas sebáceas de la piel de la cara, así como de la parte anterior del tronco y de la espalda, siendo estos los sitios en que empiezan a aparecer las lesiones dermatológicas que, al principio, se observan como pequeños puntos negros que reciben el nombre de comedones y que son producidos por el taponamiento de los orificios de desembocadura de las glándulas en la superficie de la piel. Esto compromete el funcionamiento normal de la glándula y favorece la acumulación de sebo o grasa dentro del conducto excretor de la misma, lo que trae como consecuencia la formación de un proceso inflamatorio que da origen a las pápulas, que son elevaciones pequeñas sobre el nivel de la superficie de la piel, muchas veces dolorosas al contacto.

La aparición de los "puntos blancos" o pequeñas pústulas es debida a la infección bacteriana agregada, puesto que en la piel viven normalmente gérmenes y bacterias que en condiciones normales no producen ningún daño al organismo, pero cuando existen condiciones especiales como el acné, estos gérmenes provocan el desarrollo de un proceso infeccioso.

La confluencia o agregamiento de varias o muchas de estas pústulas puede dar lugar a la formación de abscesos; son los llamados "barros", que pueden alcanzar hasta 2 o 3 centímetros de diámetro; estas lesiones son sumamente dolorosas y al abrirse dejan salir pus espeso y material grasoso. También pueden observarse a veces cicatrices en forma de puntos ligeramente hundidos; en otras ocasiones, en cambio, adquieren mayor tamaño y pueden provocar deformación, muchas veces definitiva, en la piel afectada. En algunos casos las cicatrices tienden a elevarse y hacerse duras, constituyendo lo que llamamos queloides o cicatrices queloides.

- Es el padecimiento más frecuente de la piel entre los estudiantes universitarios
- En el acné influyen múltiples causas de naturaleza hereditaria, endocrina, psicológica e infecciosa
- Aunque el acné es un padecimiento benigno, su localización le confiere importancia estética indudable
- El tratamiento inadecuado a base de pomadas comerciales y medicina tradicional, la mayoría de las veces, empeora la situación



No existe una causa única para el acné y por ello su manejo no siempre es fácil; se señalan diferentes factores que pueden influir para su presentación, entre los que destacan: a) factores hereditarios: se ha visto con frecuencia que los descendientes de personas que han padecido acné lo presentan también casi con la misma intensidad; b) factores endocrinos: por la participación de las hormonas sexuales que se inicia a partir de la pubertad (ya se señaló anteriormente que el acné generalmente aparece con la adolescencia); c) factores infecciosos: d) factores psicógenos: el estado emotivo del paciente interviene en forma importante; e) factores alimenticios, que son muy discutibles mucho se ha dicho en el sentido de que las dietas ricas en grasas pueden producir más acné; sin embargo, estudios recientes parecen probar que no existe influencia directa y definida de los alimentos en su producción.

Por otra parte, cabe señalar que existen medicamentos y sustancias químicas capaces de producir lesiones semejantes a las del acné, tales como el bromo y el yodo, la insoniacida, las hormonas, los anticonceptivos (anovulatorios) y, sobre todo, los corticosteroides.

Los daños que originan frecuentemente los tratamientos locales inadecuados, a base de pomadas o ungüentos que se anuncian de manera desafortunada y se emplean indiscriminadamente, constituyen a veces verdaderas tragedias para el joven paciente y sobre todo para sus padres. Otras secuelas o complicaciones son debidas más que nada a la manipulación (exprimirse los "barros", etcétera) o al uso empírico de medicamentos o subs-

tancias inapropiadas, que contribuyen a crear problemas de estética de difícil resolución.

Casi siempre el paciente que consulta acude acompañado por su madre y habla poco; la madre, en cambio, exagera un tanto, señalando a veces cosas como las de que "está terrible", "parece monstruo" y otras expresiones que revelan los conceptos erróneos que se tienen del acné, a veces en relación con la abstinencia sexual o con la masturbación.

Las dietas libres de grasas y chocolate que tanto se recomiendan no tienen ninguna utilidad; lo mismo acontece con los innumerables tratamientos populares que no sólo son inútiles sino en ocasiones perjudiciales. El azufre tomado, las vacunas, las vitaminas, las inyecciones de sangre, los jabones y pomadas antiacné no sirven para nada en la mayoría de los casos.

El paciente debe estar consciente de la naturaleza de su padecimiento y de que es una enfermedad autolimitante, es decir, que tiende a desaparecer espontáneamente con la edad.

Antes de indicar algunas medidas generales acerca del tratamiento del acné, debe señalarse lo que el paciente no debe hacer: 1) No es necesario sujetarse a dietas que no sirven para nada y esclavizan más al paciente a su enfermedad; 2) No debe efectuarse manipulación local de las lesiones, pues los "barros" y "espinillas" desaparecen, pero las cicatrices no; 3) No usar pomadas, sobre todo las que están de moda a base de cortisona; 4) No utilizar tampoco remedios caseros de ningún beneficio; 5) No tener demasiada preocupación o angustia por el acné.

Dentro de las medidas generales que pueden señalarse para el control y manejo del acné, las más importantes son el lavado de la cara con agua caliente y jabón por lo menos dos veces al día, lo que constituye el mejor método para desengrasar la piel y destapar los poros obstruidos por la misma grasa; se recomienda también un masaje suave con una toalla fina.

Pueden usarse en algunos casos lociones que contengan sustancias desengrasantes, como combinaciones de alcohol y éter o acetona, para ayudar a eliminar la grasa; cuando existen muchas "espinillas" puede agregarse una sustancia que elimine la capa superficial de la piel sin irritarla, tal como el ácido salicílico en bajas concentraciones.

Algunos casos especiales de acné en que existen infecciones agregadas requieren la administración de antibióticos y sulfonamidas. Sin embargo, debemos insistir en que el paciente con acné no debe automedicarse por ningún motivo, ni seguir los consejos de familiares o amigos que a veces recomiendan hasta lo más inconcebible, como aplicarse pasta de dientes o pomadas y ungüentos comerciales.

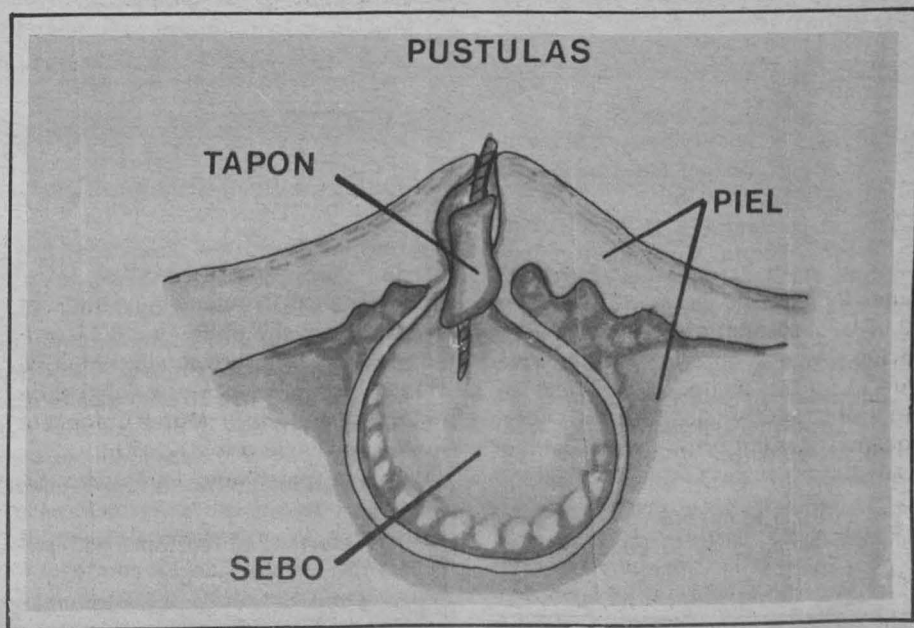
La conducta correcta y adecuada es conservar las normas higiénicas de aseo y alimentación normales, así como recibir la orientación que pueda ofrecer el médico familiar, y en casos especiales o difíciles el especialista o dermatólogo.

Recuerda: La salud es una conquista; Consíguela y consérvala!

Dirección General de Servicios Médicos.

Departamento de Medicina Preventiva.

Oficina de Educación para la Salud.



Arte de hablar en público

El licenciado Hugo Gramajo Palavecino impartirá el curso **Arte de hablar en público**, organizado por la Coordinación General de Extensión Universitaria y la Coordinación de Extensión Académica de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, del 20 al 31 de agosto (lunes a viernes), de 10:00 a 13:00 y de 17:00 a 20:00 h, en el salón 216 del edificio A-2 de la escuela.

Uso y manejo de archivos históricos

Asimismo, informa del curso **Uso y manejo de archivos históricos** que será impartido por el maestro José Guadalupe Martínez García, del 20 al 24 del mismo mes, la parte teórica, y del 27 al 30, la práctica, en el auditorio del Programa de Investigación y del Archivo General de la Nación, de 10:00 a 14:00 h.

Informes en el Departamento de Extensión Educativa de la Unidad Académica I, cubículos 215 y 216, a los teléfonos 373-82-75 (directo) y 373-23-99 y 373-23-18, extensión 104, para el primer curso, del 13 al 24 del presente, y para el segundo, del 13 al 17.

Presentación del libro

El Instituto Mexicano del Seguro Social, 40 años de historia

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales informa de la presentación del libro **El Instituto Mexicano del Seguro Social, 40 años de historia**, motivo por el cual se realizarán diferentes eventos, de acuerdo al siguiente

Programa:

Agosto

Martes 14

- Proyección del audiovisual **El Instituto Mexicano del Seguro Social, 40 años de historia**.
- **Seguridad social y movimiento obrero** (mesa redonda). Participantes: antropólogo Antonio Zedillo Castillo, sociólogo Jorge Silva Riquer, historiador Benjamín Flores Hernández, asesor: Raúl de Gante, comentarista: Margarita Márquez.

Miércoles 15

- Proyección del audiovisual **El Instituto Mexicano del Seguro Social, 40 años de historia**.
- **Salud, sociedad y seguro social** (mesa redonda). Participantes: sociólogo Gastón Martínez Matíela, doctor en salud pública Sergio Monjardín Espejel, maestra en salud pública Patricia Hernández, odontóloga Laura Margarita García López; moderadora: Rosa María Mirón Lince.

Los eventos se llevarán a cabo en la Sala del Consejo de la Facultad, de 11:00 a 13:00 h.

Secretaría General Administrativa

Taller de actualización

Curso de relaciones interpersonales y comunicación

Convocatoria

La Dirección General de Estudios Administrativos invita al taller de actualización sobre **Relaciones interpersonales y comunicación**, que tiene como

Objetivos:

Que los participantes identifiquen los aspectos más importantes de las relaciones interpersonales en las organizaciones e inherentemente se propicie un cambio positivo de comportamiento.

Dirigido a: todo el personal administrativo de confianza.

Requisitos:

Presentar solicitud de preinscripción en esta dirección, acompañada de fotocopia del último talón de cheque.

Datos del curso:

Fecha de inscripción: del 13 al 17 de agosto.
 Fecha de impartición: del 20 al 24 de agosto.
 Horario: 8:00 a 10:00 h.
 Sede: Dirección General de Estudios Administrativos (Sala de Cursos).
 Cupo máximo: 20 participantes.
 Instructores: Psicólogas Luz María Blasio, Lourdes Villar y Rita Villarreal.
 Información general: Departamento de Selección y Capacitación. Teléfono 655-13-44, extensión 2126, de 8:30 a 16:00 h. Atención señorita Xóchitl Men-dieta.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, agosto de 1984

EL DIRECTOR GENERAL
Lic. Gustavo Hoyo Salas

Curso de actualización

Estructura y crisis de la economía mexicana

El profesor Clemente Ruiz impartirá el curso de actualización **Estructura y crisis de la economía mexicana**, organizado por el Centro de Estudios de Educación Continua de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía, del 20 al 24 de agosto, de 18:00 a 20:00 h, en el salón 102 de la facultad.

La psicología experimental, aquí y ahora

Teorías de leyes generales: energetización, regulación y estructuración de la conducta

La Facultad de Psicología presenta, dentro del ciclo **Teorías de leyes generales: energetización, regulación y estructuración de la conducta**, la conferencia **Análisis experimental del control temporal**, que será dictada por el maestro Florente López, el jueves 16 del presente mes, de 18:00 a 20:00 h, en el salón 14 del edificio "A" de la facultad.

Del 13 al 17 de agosto

II Coloquio Nacional de Derecho Civil

El Instituto de Investigaciones Jurídicas, con motivo del Centenario del Código Civil para el Distrito Federal y territorio de Baja California de 1884, organiza el **II Coloquio Nacional de Derecho Civil**, que se desarrollará de acuerdo al siguiente

Programa:

Lunes 13

9:30 h. **Inscripción de participantes**.
 10:30 h. **Ceremonia de inauguración**.
 1. Declaratoria inaugural. 2. **Cátedra magistral**, por el doctor Ignacio Galindo Garfias.
 11:30 h. **Un siglo en el Derecho Civil Mexicano** (primera sesión de trabajo).

Martes 14

11:00 h. **Personas y familia** (segunda sesión de trabajo).

Miércoles 15

11:00 h. **Bienes y sucesiones**.

Jueves 16

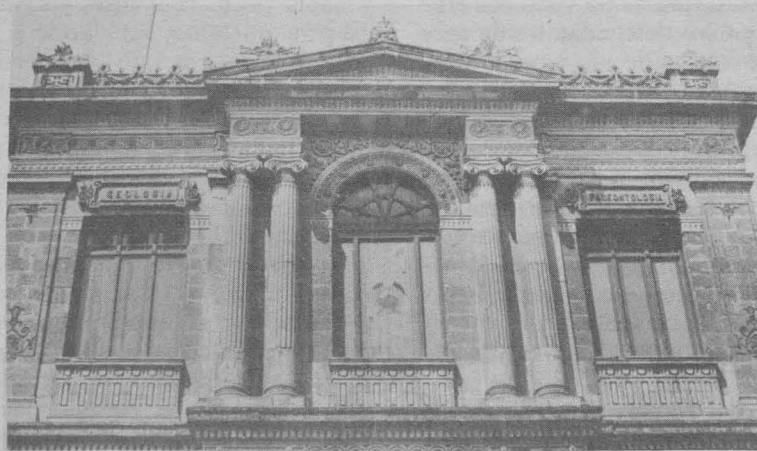
11:00 h. **Obligaciones**.

Viernes 17

11:00 h. **Contratos**.

Conferencia en la Biblioteca Central

Arquitectura virreinal de la Ciudad de México



La Dirección General de Bibliotecas, a través de su Centro de Difusión, informa de la conferencia **Arquitectura virreinal de la Ciudad de México**, que dictará el arquitecto Ricardo Arancón García, el 23 del presente, a las 11:00 h, en el 4o. piso de la Biblioteca Central.

De Jean Paul Sartre

La crítica de la razón dialéctica

A través del Departamento de Educación Continua y Vinculación Académica, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales informa de la realización del curso **La crítica de la razón dialéctica de Jean Paul Sartre**, que se realizará del 20 de agosto al 4 de septiembre, de 18:00 a 20:00 h.

Los coordinadores del curso serán Jorge Veraza Urtuzuástegui, Andrés Barreda Marín, Concepción Tonda Mazón y Rodrigo Martínez Barras.

Informes al teléfono: 550-54-94.

Semana de la medicina veterinaria y zootecnia en México

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia informa de los eventos de la **Semana de la medicina veterinaria y zootecnia en México**, que con motivo del CXXXI Aniversario de la enseñanza de la medicina veterinaria se realizarán del 13 al 17 de agosto de acuerdo al siguiente

Programa:

Lunes 13

10:00 h. Inauguración de la **Feria del libro**, por el doctor Armando Antillón Rionda, director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en el vestíbulo de la biblioteca del plantel.
10:15 h. Recorrido por la feria ubicada en el pasillo central de la facultad. Duración: del 13 al 17 de agosto, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 h.
18:00 h. Inauguración de la **III Exposición de obras artísticas del personal de la APAFMVyZ**, por el MVZ Raúl Vázquez Martínez, presidente de la asociación, en el área de exposiciones temporales de la biblioteca de la facultad.
Duración: del 13 al 17 de agosto, de 8:00 a 19:00 h.

Martes 14

10:00 h. Inauguración del coloquio **Los bancos de datos, su importancia y organización en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia**, por el doctor Armando Antillón Rionda, en el auditorio de Educación Continua.
10:15-10:30 h. **Introducción**. Licenciada Linda Sametz de Walerstein, coordinadora de la biblioteca de la FMVyZ.
10:30-11:00 h. **La importancia del desarrollo de los bancos de datos nacionales en el área agropecuaria**. Maestra Rosalba Cruz Ramos, subdirectora de SECOBI-CONACYT.

11:15-12:00 h. **Un banco de datos para el análisis de la producción**. MVZ Benito Ceballos, profesor de aves, de la facultad.

12:00-12:15 h. **Sesión de preguntas**.
12:15-12:45 h. **Manejo de registro de producción en ovinos**. MVZ Carlos Barrón Uribe, profesor de zootecnia ovina de la Facultad.

12:45-13:00 h. **Sesión de preguntas**.
13:00-13:30 h. **Bancos de datos de la producción de leche en ganado tropical**. MVZ Paul Nodot, profesor de zootecnia de la facultad.

13:30-13:45 h. **Sesión de preguntas**.
13:45-14:00 h. **Conclusiones y clausura**.

18:00 h. Proyección de la película **Cazadores del arca perdida**, en el auditorio de Educación Continua.

Miércoles 15

13:00 h. Evento artístico, a cargo de la Dirección de Actividades Socioculturales de la Dirección General de Servicios a la Comunidad, en el salón 1101 de la facultad.

Ceremonia del XV aniversario de la **Revista México**

19:00 h. Palabras del doctor Armando Antillón Rionda.

Palabras de la doctora Aline S. de Aluja, coordinadora de la Investigación Científica.

Palabras del doctor José M. Berruecos Villalobos, secretario ejecutivo del Consejo de Estudios de Posgrado. Entrega de diplomas a fundadores, directores, técnicos y miembros del Comité Editorial.

Número musical, en el Auditorio de Educación Continua.

Programas I a III

Miércoles académicos

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán organiza el ciclo de conferencias **Miércoles académicos**, que se celebrarán durante agosto.

Programa I: **El valor de los estudios de posgrado**, por el doctor Francisco Esparza Herrada, coordinador de Pos-

grado e Investigación de la FES, en el Aula Magna del Campo I, el día 15, a las 13:00 h.

Programa II: **Pérdida de relevancia social en el trasplante de teorías** (la teoría económica y agronómica), por el doctor Ivo Dubiel, en los altos de la biblioteca del Campo 4, el día 22, a las 13:00 h.

Programa III: **Caracterización reológica de extractos foliares**, por el M en C Alfredo Salazar Montoya, de la División de Ciencias Químico-Biológicas, en el Aula Magna del Campo 1, el día 29, a las 13:00 h.

II Curso y simposio internacional

Biología de la contaminación

El Auditorio Nabor Carrillo de la Coordinación de la Investigación Científica será el escenario del **II Curso y simposio internacional sobre biología de la contaminación**, organizado por la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala y la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, del 13 al 17 del presente mes.

Para mayores informes, comunicarse a la ENEP Iztacala, en la Coordinación General de Investigación, al teléfono 565-22-33, extensión 148. Asimismo, las inscripciones se realizarán en la Coordinación General de Estudios de Posgrado de la Escuela. Teléfono 565-22-33, extensión 114. El costo de inscripción será de \$ 500.00.

Gaceta UNAM / 13 de agosto de 1984



Simposio de Estadística Universitaria

La Dirección General de Servicios Auxiliares organiza el **Simposio de Estadística Universitaria 1984**, que se realizará del 14 al 17 del presente mes en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez, conforme al siguiente

Programa:

Martes 14

8:00 h. Registro de asistencia e inauguración.

MESA I

9:30 h. **Marco teórico y características de la estadística en Colombia: su producción y especificidad**, por el doctor José Manuel Ramos, del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior.

11:00 h. **Generación de la información**, por la licenciada Patricia Cravioto Galindo, de la Dirección General de Estadística del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, SPP.

12:30 h. **Captación de información**, por la licenciada María Elena Figueroa Márquez de la DGE del INEGI/SPP.

17:00 h. **Tratamiento de la información estadística**, por la licenciada María Guadalupe López Chávez, de la DGE del INEGI/SPP.

Miércoles 15

MESA I

9:00 h. **Sistema de información, análisis, planificación y administración en la educación universitaria**, por el doctor Eduardo Miranda S., de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, de la UNESCO.

MESA II

10:15 h. **Importancia de la unificación de conceptos para uso estadístico en la educación superior**, por la matemática Silvia Alatorre, de la Universidad Pedagógica Nacional, y las licenciadas María Dolores Rivera Torre, del Departamento de Desarrollo Académico de la UAM, y Rosalba Ramírez García, del Departamento de Estadística de la Dirección General de Servicios Auxiliares de la UNAM.

11:45 h. **Uso de la estadística**, por el doctor José Manuel Ramos.

MESA III

13:00 h. **La producción de estadísticas sobre el trabajo y la importancia en relación a la población escolar**, por la doctora Mercedes Pedrero Nieto, de la DGE del INEGI/SPP.

17:00 h. **Metodología para la construcción de indicadores de toma de decisiones en política y operación universitaria**, por el doctor Eduardo Miranda Salas.

18:30 h. **El uso de las hipótesis y su verificación estadística en la resolución de problemas educativos**, por el maestro Alfredo de la Lama G., de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Jueves 16

MESA IV

9:00 h. **Acciones presentes en el campo de la estadística en la educación superior**, por el doctor José Manuel Ramos.

MESA V

10:15 h. **Estadística y computación**, por los ingenieros Sergio L. Matute Cifuentes y Ernesto Castillo Huerta, de la Dirección de Cómputo para la Administración Central de la UNAM.

17:00 h. **Información relativa a la investigación y actividades científicas**, por el doctor Eduardo Miranda Salas.

18:30 h. **Análisis de fenómenos socio-escolares y los indicadores estadísticos**, por el licenciado Robert A. Rodríguez Gómez, del CCH.

Viernes 17

MESA VI

9:00 h. **Patrones de promoción social y escolar en el bachillerato del CCH**, por el profesor Jorge Bartolucci, del CCH.

10:15 h. **El estudio de datos discretos en el perfil del estudiante en CCH**, por el maestro Jorge Domínguez D., del CCH.

11:45 h. **El papel del maestro en una institución innovadora en materia educativa**, por el maestro Juan Zorrilla, del CCH.

MESA VII

13:00 h. **Nuevos objetivos que se proponen en la calidad de las cifras en la educación superior**, por el doctor José Manuel Ramos.

17:00 h. **Recomendaciones concernientes a normas internacionales sobre estadística de la educación superior**, por el doctor Eduardo Miranda Salas.

18:30 h. Conclusiones.

19:00 h. Clausura.

Para mayores informes, comunicarse al teléfono 550-51-17, con el CP Jesús Martínez Sosa, jefe del Departamento de Estadística de la Dirección General de Servicios Auxiliares.

Extrauniversitaria

XXXVII Taller básico de sexología

Organizado por el Instituto Mexicano de Sexología, el **XXXVII Taller básico de sexología** se realizará los días 17, 18 y 19 del presente mes, de 9:00 a 21:00 h, en el Instituto.

En el evento participarán el M en C Xavier Lizárraga, el médico cirujano Francisco Delfín Lara, la licenciada Alma Aldana y la maestra Delia Sánchez, bajo la coordinación de Eréndira García Salazar.

Cuotas de inscripción: \$9 500.00.

Inscripción al principio del taller: \$10 500.00.

Cursos de psicología

A través del Departamento de Educación Continua, la Facultad de Psicología informa de los cursos que habrán de realizarse durante el presente mes.

—**El empleo de estrategias instruccionales y de aprendizaje en la educación**, por la doctora Silvia Rojas Drummond, del 13 al 17, de 16:00 a 21:00 h.

—**Evaluación del niño con problemas de aprendizaje**, por la maestra Rosario Román del 20 al 22, de 15:00 a 19:00 h.

—**Alteraciones en la alimentación**, por la doctora Sonia Blackman, el día 23, de 9:00 a 14:00 y de 16:30 a 19:30 h.

—**Regulación de la agresión**, por el doctor Robert Singer, el día 24, de 9:00 a 14:00 y de 16:30 a 19:30 h.

—**Evaluación y tratamiento de niños con problemas de articulación**, por la licenciada Elisa Velázquez Andrade, del 27 al 31, de 16:00 a 19:00 h.

Informes e inscripciones, en el Departamento de Educación Continua de la facultad, edificio C, al teléfono 550-06-37.

Acuerdo UNAM-AAPAUNAM...

(Viene de la pág. 1)

Al suscribir dicho acuerdo la Comisión designada por Rectoría y los representantes de las Asociaciones Autónomas del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM), el licenciado Raúl Béjar Navarro, secretario general de esta Casa de Estudios, expresó que la retabulación representa el esfuerzo de la Institución por volver más atractiva la carrera académica a través de una compensación justa y congruente con la capacidad intelectual.

Precisó que la retabulación beneficiará de manera muy importante al personal de tiempo completo al servicio de la Universidad, sobre todo a los de mayor jerarquía académica.

En el proceso de Reforma Universitaria que vive esta Casa de Estudios, agregó, existen dos dimensiones sustanciales comprendidas en este acuerdo: el cumplimiento por parte del personal académico de las obligaciones contraídas en su contratación, y que dicho personal, que se inicia generalmente con categorías bajas, tenga amplias perspectivas de desarrollo a lo largo de su trayectoria en la Universidad.

Así, se estimulará a aquel personal que entrega los mejores años de su vida y de tiempo completo al servicio de la Institución, señaló.

A su vez, el doctor Manuel Barquín, secretario general del AAPAUNAM, indicó que el proceso de negociación efectuado entre las dos partes confirmó que la conciliación, el entendimiento y la buena fe siguen siendo los mejores instrumentos para lograr los objetivos deseados, al margen de actitudes que lejos de favorecer perjudican a la Institución.

La UNAM es un paradigma de lo

que acontece en otras instituciones de educación superior en el país, y seguramente éstas se beneficiarán con los acuerdos que aquí surgieron, enfatizó.

El licenciado Béjar Navarro aclaró, por su parte, que el profesor de tiempo completo en la UNAM está diferenciado en 6 categorías y, gracias a la retabulación la distancia entre la primera, la de asociado A y la última, titular C, implica prácticamente el doble de salario, en tanto que en el caso de los técnicos académicos, diferenciados en 9 categorías, la distancia entre el técnico auxiliar A y el titular C es de dos veces y media en sueldo, lo cual constituye un incentivo económico para que el personal académico busque, a través de la superación académica, el ascenso a niveles superiores dentro del tabulador.

La Universidad y las Asociaciones ratificarán el acuerdo ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Por parte de la UNAM signaron el licenciado Raúl Béjar Navarro, el CP Rodolfo Coeto Mota, secretario general Administrativo; el licenciado Cuauhtémoc López Sánchez, abogado general; el doctor Jaime Martuscelli, coordinador de la Investigación Científica; el licenciado Julio Labastida, coordinador de Humanidades; el doctor Humberto Muñoz, director de Asuntos del Personal Académico, y el licenciado Marconi Osorio, director general del Presupuesto por Programas.

Por las AAPAUNAM lo hicieron Manuel Barquín, Aída Flores, secretaria de Asuntos Laborales; Rafael Aranda, secretario del Exterior; Manuel Suárez, secretario de Finanzas, y Jesús Cruz Chávez, secretario del Interior.

Acuerdo UNAM-AAPAUNAM

En Ciudad Universitaria, Distrito Federal, siendo las 10:30 horas del día nueve del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, se reunieron en el quinto piso de la Torre de Rectoría los representantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) designados por el rector, doctor Octavio Rivero Serrano, y los representantes de las Asociaciones Autónomas del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM), los cuales manifiestan que después de celebrar las pláticas relativas a la retabulación solicitada en los oficios 6/84/329 y 6/84/332, por la asociación gremial mencionada, llegan al siguiente

ACUERDO:

PRIMERO. A partir del primero de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro se aplicará a los trabajadores que integran el personal académico el tabulador que se especifica a continuación:

Categoría y nivel	Sueldo
Profesores Ordinarios de Asignatura (Hora-Semana-Mes)	
"A"	2,084
"B"	2,488
Profesores e Investigadores Ordinarios de Carrera (Tiempo Completo)	
Asociado "A"	76,363
Asociado "B"	88,264
Asociado "C"	98,055
Titular "A"	108,842
Titular "B"	121,195
Titular "C"	136,000
Técnicos Académicos Ordinarios (Investigación y Docencia) (Tiempo Completo)	
Auxiliar "A"	39,267
Auxiliar "B"	42,012
Auxiliar "C"	54,822

Dedicado al profesor Carlos Graeff Fernández

Coloquio de física

La Facultad de Ciencias, a través de su Departamento de Física, informa del Coloquio de Física, en el que Luis Andrade Buendía dictará la conferencia **Espectro de absorción en el lejano infrarrojo de halogenuros alcalinos**, el miércoles 15, de 12:00 a 14:00 h, en el Aula Magna I de la facultad.

Para impartir cursos de física

Entrega de solicitudes

A los interesados en impartir cursos en el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias se les comunica que las solicitudes para impartir éstos, a nivel licenciatura y posgrado, durante el 1er. semestre de 1985, estarán a su disposición del 13 al 27 de agosto, en las oficinas del Departamento, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h.

No se aceptarán solicitudes extemporáneas.

Ciclo de seminarios de polímeros

Desarrollo y aplicación de materiales para incrementar la productividad de pozos petroleros

Dentro del ciclo de seminarios, el Departamento de Polímeros del Instituto de Investigaciones en Materiales organiza el tema **Desarrollo y aplicación de materiales para incrementar la productividad de pozos petroleros**, que desarrollará el M en I Cuauhtémoc Zapata G., del Instituto Mexicano del Petróleo, el jueves 16, a las 11:45 h, en la sala de conferencias del Instituto.

Informes al teléfono 550-52-15, extensiones 4743 y 4744, con los doctores Octavio Manero y Lourdes Vega.

Nuevo Tabulador de Salarios del Personal Académico

CATEGORIA Y NIVEL	SUELDO
PROFESORES ORDINARIOS DE ASIGNATURA (HORA-SEMANA-MES)	
"A"	2,084.00
"B"	2,488.00
PROFESORES E INVESTIGADORES ORDINARIOS DE CARRERA (TIEMPO COMPLETO)	
ASOCIADO "A"	76,363.00
ASOCIADO "B"	88,264.00
ASOCIADO "C"	98,055.00
TITULAR "A"	108,842.00
TITULAR "B"	121,195.00
TITULAR "C"	136,000.00
TECNICOS ACADEMICOS ORDINARIOS (Investigación y Docencia) TIEMPO COMPLETO	
AUXILIAR "A"	39,267.00
AUXILIAR "B"	42,012.00
AUXILIAR "C"	54,822.00
ASOCIADO "A"	60,500.00
ASOCIADO "B"	73,409.00
ASOCIADO "C"	80,487.00
TITULAR "A"	87,962.00
TITULAR "B"	93,623.00
TITULAR "C"	108,842.00

CATEGORIA Y NIVEL

SUELDO

Asociado "A"	60,500
Asociado "B"	73,409
Asociado "C"	80,487
Titular "A"	87,962
Titular "B"	93,623
Titular "C"	108,842
<i>Ayudante de Profesores e Investigadores (Asignatura) (Hora-Semana-Mes)</i>	
"A"	1,285
"B"	1,673
<i>(Tiempo Completo)</i>	
"A"	44,314
"B"	54,822
"C"	59,675
<i>Profesor de Enseñanza Media Superior (Tiempo Completo)</i>	
"A"	77,315
"B"	88,264

SEGUNDO. El personal académico de medio tiempo obtendrá el 50% del salario señalado en el tabulador anterior para el personal de tiempo completo.

TERCERO. Sin perjuicio de lo que se convenga tanto en las revisiones contractuales, como salariales respectivas, se conviene entre las partes que a partir de cada una de las fechas que a continuación se expresarán, se incrementará el importe del salario en efectivo de los trabajadores académicos, en la proporción siguiente:

- A partir del 1o. de octubre de 1985, un incremento del 6%.
- A partir del 1o. de enero de 1986, un incremento del 8%, y
- A partir del 1o. de octubre de 1986, un incremento del 12%.

CUARTO. La UNAM y las AAPAUNAM ratificarán el presente acuerdo ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, y para tal efecto, se autoriza por parte de la Institución a cualquiera de los señores licenciados Jorge Garizurieta González, Pablo García Félix, José Villafuerte Thomas y Gilberto Zetina Malagón y, por la Asociación Sindical, al doctor Manuel Barquín Calderón, licenciada Aída Flores de Gómez Pezuela, doctor Rafael Aranda L. y CP y LAE Manuel Suárez y doctor Jesús Cruz Chávez, indistintamente.

CATEGORIA Y NIVEL

SUELDO

AYUDANTE DE PROFESORES E INVESTIGADORES (Asignatura) (Hora-Semana-Mes)

"A"	1285.00
"B"	1 673.00

(TIEMPO COMPLETO)

"A"	44 314.00
"B"	54 822.00
"C"	59 675.00

PROFESOR DE ENSEÑANZA MEDIA SUPERIOR (TIEMPO COMPLETO)

"A"	77 315.00
"B"	88 264.00

El personal académico de Medio Tiempo obtendrá el 50% del salario señalado en el presente tabulador establecido para el personal de Tiempo Completo.

Asimismo se convino que a partir de cada una de las fechas que a continuación se expresan, se incrementará el importe del salario en efectivo a los trabajadores académicos en la proporción siguiente:

- A partir del 1o de octubre de 1985, un incremento del 6%.
- A partir del 1o de enero de 1986, un incremento del 8%, y
- A partir del 1o de octubre de 1986, un incremento del 12%.

Lo anterior sin perjuicio de lo que se convenga tanto en las revisiones contractuales, como salariales respectivas si fuese el caso.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 10 de agosto de 1984.

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL
LIC. RAMON PIEZA RUGARCIA.
EL DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS
LIC. MARCONI OSORIO GRANADOS.

La Universidad siempre ha salido adelante...

(Viene de la pág. 13)

La Universidad Nacional Autónoma de México, destacó, rinde tributo merecidamente a ese Rector, "a ese constructor, hombre magnífico", mediante el otorgamiento de su nombre a una Cátedra Extraordinaria, la cual a continuación declaró formalmente instalada.

Dicha Cátedra Extraordinaria fue ocupada por el doctor Vjekoslav Pavelic, profesor de ingeniería mecánica de la Universidad de Wisconsin, quien presentó el tema "Desarrollo tecnológico a través de la participación académica con la práctica profesional: las ventajas de los cursos-proyecto".

Recursos humanos altamente capacitados para acelerar el desarrollo del país

En su oportunidad, el doctor Octavio Rascón Chávez, director de la Facultad de Ingeniería, dijo que la crisis plantea el reto de superarla mediante el uso de la inteligencia, capacidad creadora y la inquebrantable decisión de resolver nuestros problemas. Por ello, con la Cátedra Extraordinaria se inicia una actividad encaminada a plantear y analizar alternativas en la formación de recursos humanos altamente capacitados que contribuyan a acelerar el proceso de desarrollo científico y tecnológico del país.

"Se trata de una cátedra que honra a quien fue Rector de nuestra Universidad, Director de la Facultad de Ingeniería e insigne mexicano", subrayó, y enfatizó que la FI siempre está dispuesta a proporcionar medios para la superación académica de profesores y alumnos, cumpliendo así con los objetivos fundamentales de la Universidad Nacional.

Recordar, valorar, difundir y emular el ejemplo del ingeniero Javier Barros Sierra, cuyo pensamiento y acción han contribuido a mantener en alto el espíritu universitario, es tarea de la comunidad universitaria. "Su vida y su obra son muestra de honestidad y capacidad intelectual con un mismo, con la sociedad y con el tiempo que nos toca vivir", añadió.

El doctor Rascón Chávez explicó que uno de los eventos académicos de alto nivel conmemorativos al XXV aniversario de la transformación de la Escuela Nacional de Ingeniería en facultad, lo constituye esta cátedra, orientada al desarrollo tecnológico a través de la vinculación de la docencia, la investigación y la industria.

Por su parte, el ingeniero Bernardo Quintana, presidente de Ingenieros Civiles Asociados, señaló que el rector Barros Sierra fue un apasionado intérprete y defensor de la autonomía universitaria, y poseyó un sentido equilibrado en cuanto al manejo de la democracia.

Recordó que durante su gestión como Rector la investigación recibió gran impulso, y participó en la obtención de donativos y en la promoción de los convenios para realizar investigaciones que revistieran, desde el punto de vista nacional, la máxima relevancia.

"La fundación del Centro de Inves-

tigaciones de Materiales, del Laboratorio Nuclear, así como el inicio de las obras del Observatorio Astronómico de San Pedro Mártir, son algunos de los logros más importantes en este campo", resaltó.

También entraron en funciones el Centro de Investigación de Matemáticas Aplicadas, Sistemas y Servicios y, en el área de humanidades, la creación de los centros de Lenguas Clásicas, Lingüística Hispánica y Estudios Mayas.

El ingeniero Bernardo Quintana mencionó también que bajo la guía de Barros Sierra como rector se elaboraron las versiones preliminares del Estatuto del Personal Académico, unificando normas para profesores e investigadores.

"Javier Barros Sierra es un ejemplo de cómo la preparación técnica no está reñida con el gusto por el arte y la literatura", puntualizó.

Durante la ceremonia, efectuada en el Auditorio de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, estuvieron la señora Carmen Valero de Barros Sierra y el licenciado Javier Barros Valero, director del Instituto Nacional de Bellas Artes.

Terna para la dirección...

(Viene de la pág. 12)

Además, ha sido distinguida como miembro fundador de la Sociedad Coral Universitaria; solista de la Orquesta de Cámara de la ENM y miembro de la misma, como pianista y oboísta, puesto que ocupó también en las orquestas de la Sociedad de Música de Cámara de la Ciudad de México, y Sinfónica de la Universidad de México.

Obtuvo, entre otras distinciones, el primer premio al Mérito Universitario por distinción escolar; premio extraordinario de aprovechamiento "Justo Sierra" y dos diplomas por su participación en los cursos de fenomenología de la técnica pianística. Igualmente, es autora de numerosos ensayos de su especialidad.

A su vez, el licenciado Suárez Angeles realizó estudios musicales en el Instituto Curtis de Filadelfia, E.U., el Conservatorio Tchaikovsky de Moscú y el Instituto de Altos Estudios Musicales de Montreux, Suiza, así como en la Universidad del Sur de California de Los Angeles, E.U. y la Academia Ravel de San Juan de Luz, Francia.

Ha ocupado el cargo de maestro de piano en diversas instituciones de educación superior (UNAM, Universidad Veracruzana, Conservatorio Nacional de Música y la Universidad Autónoma de Puebla), así como pianista oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y cofundador de varias asociaciones musicales.

Con su participación en diversos certámenes de la especialidad, obtuvo el primer premio en los concursos panamericanos Chopin, y el Primer concurso internacional de música mexicana. Asimismo, es autor de varios trabajos independientes de investigación, entre los que destacan: "Física del Piano y de la producción sonora"; "Interpretación musical"; "Creación del concierto-espectáculo, y Literatura teatral".

Cuatro proyectos...

(Viene de la pág. 1)

Hizo notar, asimismo, que la retabulación progresiva acordada por la Universidad y AAPAUNAM, al establecer aumentos de sueldo en fechas prefijadas para los próximos dos años, permitirá abrir un abanico benéfico para los académicos, porque los porcentajes ya establecidos repercutirán en los aumentos que surjan de las revisiones contraactuales.

Señaló que tal medida tiene el valor de afianzar la política académica de la Institución, y aclaró que el proyecto no fue más allá, porque no era conveniente dejar comprometidas una serie de acciones para la próxima administración.

A su vez, el responsable del Proyecto 31, doctor Humberto Muñoz García, señaló que para resolver los problemas que atañen a las diferentes categorías y niveles del personal académico, a los procesos de ingreso, promoción y definitividad, así como las instancias que intervienen en la evaluación de la labor docente y de investigación, se propone que la vida universitaria sea reforzada mediante la instauración de condiciones favorables para el desarrollo de la carrera académica.

Por otro lado, las acciones implantadas en este proyecto deberán atender a la disponibilidad de recursos que tenga en el futuro la Universidad.

Para el desarrollo de estas acciones, explicó, "debe tenerse en cuenta la concordancia de una estrategia académica y los límites y alcances de los recursos disponibles".

Por su parte, el licenciado Raúl Béjar Navarro, secretario general, opinó que la retabulación representa incrementos importantes "sobre todo en el personal académico de carrera", que destina su tiempo completo a la Institución.

Poco después, los miembros de los cuerpos colegiados presentes coincidieron en señalar la importancia de mejorar las relaciones laborales de la Institución y de los académicos, mismos que forman la esencia de la Universidad.

En la misma sesión se presentó el Proyecto 59: Desconcentración de la extensión universitaria, el cual busca fundamentalmente incrementar la participación activa de los universitarios en las tareas de extensión: establecer mejores formas de organización y desconcentrar geográficamente las actividades artísticas y culturales.

En este sentido, el doctor Rivero Serrano enfatizó que es en momentos difíciles, como los que vive actualmente el país, en los que se hace necesario defender el modelo de universidad y preservar y difundir nuestros valores culturales.

El proyecto de universidad nacional, agregó, concibió desde sus orígenes, hace ya casi 75 años, la educación integral y asumió la responsabilidad de difundir el arte y la cultura.

La UNAM ofrece a la población su quehacer cultural y académico

Por su parte, el licenciado Alfonso de María y Campos, coordinador de Extensión Universitaria, subrayó que el desarrollo histórico de la UNAM y su acción cotidiana de-

muestran que la Institución ya madura no se encuentra reflejada sobre sí misma, sino que se vuelca hacia el exterior poniendo a disposición de la población los beneficios de su quehacer cultural y académico.

Las actividades extensionales, continuó, deben valorarse como parte de un proceso de cambio permanente; desde 1981, la Universidad ha visto la necesidad de que se impulsen actividades de extensión no sólo del arte sino académicas.

Aclaró que de esta manera será posible favorecer la educación integral, estimular la conciencia social de la comunidad universitaria y transmitir los conocimientos, la ciencia y la cultura a núcleos de población que no cuentan con acceso formal o curricular a la Universidad.

El licenciado De María y Campos enfatizó que a través de la extensión la Universidad actúa positivamente en favor de la cohesión social, dentro de la libertad, al establecer canales de acceso al conocimiento.

Recordó, sin embargo, que han existido ciertos problemas, como son la tendencia a la concentración geográfica y el desequilibrio entre las diferentes modalidades de la extensión.

México no cuenta con cultura tecnológica

En cuanto al Proyecto 55: Creación del Centro Coordinador de Investigaciones Aplicadas y Desarrollo Tecnológico, el doctor Mario Waissbluth afirmó que México no cuenta con una cultura tecnológica, y al igual que países con similar grado de desarrollo, la composición del esfuerzo que se realiza en los organismos de investigación está distorsionada de una manera muy importante, desvirtuando aspectos propios de la innovación; además, dijo, una proporción muy inferior de dicha tarea se realiza en el sector productivo.

Aseveró, en este sentido, que la UNAM tiene actualmente la mayor capacidad de investigación del país, tanto en infraestructura como en recursos humanos de alta calidad.

Indicó también que es necesario fortalecer el papel de esta Casa de Estudios como uno de los núcleos motores de la innovación nacional, y contar con una estructura y organización universitaria que facilite su vinculación con el sector productivo, a través de la transferencia de sus resultados de investigación.

El Proyecto 55 contempla el cambio de la Dirección General de Desarrollo Tecnológico en un Centro que impulse y fomente la gestión de la innovación, facilite la coordinación de esfuerzos, permita adaptar técnicas y conceptos adecuados a la realidad mexicana, y forme y capacite recursos humanos en diversos campos de la ciencia y la tecnología.

La formación profesional debe coadyuvar a la independencia económica

Por último, el licenciado Mario Salinas Sosa, director general de Proyectos Académicos, informó de la implantación del Proyecto 42: Factibilidad de creación de nuevas licenciaturas, y afirmó que la formación pro-

fesional debe coadyuvar a la independencia económica, científica, tecnológica y cultural del país.

Tal aspecto debe estar contemplado de acuerdo con el carácter nacional y autónomo de la Universidad, ya que ahí radica su diferencia con otras instituciones educativas, que tienen un fin utilitario para abastecer el mercado de trabajo.

Precisó que a través de una consulta con la comunidad universitaria, el sector académico, las asociaciones de profesionistas y el sector público,

La Reforma Universitaria...

(Viene de la pág. 15)

Además, busca clarificar y reafirmar el principio de la unidad, impidiendo la dispersión de las partes, reuniéndolas en una composición orgánica y unitaria, mas no monolítica. Esta unidad es la del orden jurídico de la Universidad, así como la unidad de su vocación por la auténtica producción del saber en servicio de la nación.

El sistema universitario, subrayó, recoge y respeta también la expresión más aguda de la diferencia, es decir el conflicto, en el entendido y la condición de que el conflicto pueda ser semánticamente descifrado en virtud de su pertenencia y pertinencia al marco universitario, a su norma y a la ética propia del saber.

Y añadió que acaso cierta frustración impotente ante la fuerza intelectual de la Reforma Universitaria proviene de un afán crítico que ha extrapolado mecánicamente los intereses extrauniversitarios al ámbito de la Universidad, sin esforzarse por traducir su afán en el código propio de una institución pública del saber de carácter nacional.

Posteriormente, el ponente enumeró lo que son las categorías básicas de la Reforma Universitaria. En primer lugar citó lo que es la evaluación, en donde dijo que no ha sido entendida como un mero procedimiento técnico para fines de optimización administrativa o de control burocrático. "La evaluación en la UNAM es, ante todo, ese momento fundamental y decisivo de la reflexión que acompaña a toda práctica científica y administrativa".

Previsión y cálculo en la instrumentación de objetivos

Mencionó que otra de las categorías de la Reforma es la racionalidad, en donde dijo que es un concepto administrativo de eficacia, pero también una postura moral; por esto, la renovada convocatoria a la racionalidad en la Universidad no es simple conducta reactiva ante la crisis del país, sino es la condición natural de la acción y el gobierno de una institución, de saber racional. "Sería incongruente y contradictorio que una institución cuyos fines y valores son la investigación, la docencia y la difusión del conocimiento, procediera ciega y espontáneamente sin previsión y cálculo en la realización de sus fines".

La racionalidad se despliega en la Reforma Universitaria a través de todo un conjunto de proyectos relacionados con la planeación, programación, financiamiento, presupuestación, operación y evaluación, así como con la desconcentración, la articulación entre administración y acade-

se destacó que las decisiones orientadas a ofrecer nuevos estudios a nivel licenciatura deben considerar las necesidades sociales, el mercado de trabajo y los aspectos académicos propios de esta Casa de Estudios.

El licenciado Salinas Sosa apuntó que el referido proyecto permitirá diseñar una estrategia de carácter indicativo para realizar estudios de factibilidad en la creación de licenciaturas, dentro del marco institucional, atendiendo al vínculo entre la Universidad y su entorno. ■

mia, la agilización y homogeneización de trámites, la congruencia...

En cuanto al concepto de educación presente en la Reforma Universitaria, el funcionario dijo que ésta sostiene un concepto de educación integral, orientado a la formación científica y humanista de sus educandos como ciudadanos libres e ilustrados, profesionalmente capacitados, dotados de sensibilidad cultural y compromiso nacional.

Señaló que no es un concepto unívoco, dada la multiplicidad de los modos y niveles implícitos en la acción educativa de la UNAM (bachilleratos, licenciaturas, posgrados e investigación), pero sí es un concepto unitario en la medida en que no reduce la educación universitaria a la instrucción especializada, impotente de suyo para ubicar al individuo en el significado del mundo y en la historia social y para formarle una personalidad plena.

Finalmente, citó la categoría trabajo. Aquí, el Secretario de la Rectoría expuso la posición de la Reforma ante la situación laboral, expresando que en la Reforma Universitaria se contempla al trabajo universitario no como mera prestación de servicios a un patrón para ser pensado como un momento constitutivo de la realización de los fines de la Universidad y expresión activa de su responsabilidad intelectual y moral de cara a la nación.

Compromisos con los fines de la Universidad

Con ello, no queda cancelada la forma moderna del trabajo asalariado, con sus propiedades de alta productividad, funcionalidad y mando, así como, por otro lado y a cambio, salario justo, reglamentos, seguridad, capacitación y respeto al derecho de agrupación. La Reforma Universitaria propone un concepto de trabajo en el que se concilien derecho, productividad y moralidad, en el sentido de compromiso con los fines de la Universidad.

Para terminar, dijo que en el aspecto de la cultura la Reforma Universitaria contempla la incorporación de significaciones y proyectos humanos en el marco de su función educativa. "La cultura, para la Reforma Universitaria, es reconocimiento, preservación, patrimonio de los valores y necesidades más profundas de los hombres, las que son distantes del mundo utilitario y propias del espacio de la crítica, de la memoria y de la fantasía. Pero también, por otro lado, la cultura para la Reforma Universitaria es el rescate y valorización de la tradición mexicana, de lo original en las ciencias, humanidades, la lengua, las artes plásticas y literarias; confrontación con las condiciones del acervo cultural del país y sus ciudadanos, y por ello vocación de compromiso con el pueblo y la nación". ■

La investigación científica universitaria...

(Viene de la pág. 13)

Dijo que en 1984 el Subsistema se benefició con 6 613 millones de pesos, que significan el 11.8%; esta última cifra se distribuyó entre los institutos y centros del área de ciencias físico-matemáticas (2 412 000.00); los institutos y centros del área de ciencias químico-biológicas (2 365 000.00); los institutos y centros del área de ciencias de la Tierra (1 388 000.00), y otras dependencias del Subsistema de la Investigación Científica (448 000.00).

Más adelante, el Coordinador de la Investigación Científica manifestó que la UNAM reconoce la necesidad de contribuir a que la investigación se efectúe en todo el ámbito mexicano y sirva como factor dinámico del progreso del país.

Así, entre otras actividades, la Institución es responsable de realizar la observación astronómica y de ofrecer diversos beneficios, como son el Servicio Sismológico Nacional, que cuenta con 15 estaciones, las redes sísmicas conocidas como SISMEY y RESMAC.

el Servicio Mareográfico Nacional, con 18 estaciones y la Hora Nacional.

Indicó que la UNAM ha creado con sus propios recursos, y con los que ha podido recabar, observatorios, estaciones, laboratorios y centros de investigación científica en 11 estados de la República.

De igual forma, informó que los buques oceanográficos "El Puma" (1980) y "Justo Sierra" (1982) han realizado, desde 1981, 63 campañas en aproximadamente 913 días en el mar, y en ellas han participado 1 089 científicos en total, provenientes de la UNAM, de PEMEX y de otros centros de investigación del país, con presupuesto compartido.

Al referirse al proceso de Reforma Universitaria, el doctor Martuscelli indicó que de los 66 proyectos el Subsistema de la Investigación Científica tiene a su cargo 10, los cuales son el 6 (de planeación integral de la investigación en ciencias exactas y naturales); el 50 (de creación de un plan institucional de líneas de investigación); el 51 (de mecanismos de evaluación y

seguimientos de las líneas de investigación); el 52 (de formación integral de recursos humanos para la ciencia); el 53 (de mecanismos de comunicación institucional entre investigadores); el 54 (de incentivos para el personal académico de carrera), y el 55 (de creación del Centro para la Innovación Tecnológica). De ellos los ya implantados son el 51, el 52, el 53 y el 55.

El Coordinador de la Investigación Científica habló también de los principales problemas de la investigación científica en la UNAM. Mencionó una incompleta planeación global de la investigación científica a mediano y largo plazos, lo que ha impedido establecer una política de prioridades de líneas de investigación.

Asimismo, una diversidad de líneas de investigación que dificulta una coordinación institucional, así como el fortalecimiento de proyectos interdisciplinarios e interinstitucionales, incipiente evaluación de las líneas de investigación y de los investigadores, así como relativa carencia de criterios para un seguimiento institucional.

Una necesidad de formar recursos humanos altamente capacitados para la investigación científica, de la cual dijo que esa necesidad es más evidente a nivel de estudios de posgrado, donde se hace más urgente vincular la investigación con la docencia.

Una deficiente comunicación entre los investigadores, lo que impide la configuración de masas críticas y la multiplicación de esfuerzos intelectuales; además, inhibe los proyectos conjuntos de investigación y, por otro lado, existe la necesidad de fortalecer el sistema hemerobibliográfico y los servicios complementarios de préstamo, microfilmación y selección de información.

También, una carencia en áreas críticas de tecnología, así como una falta de identificación de las líneas prioritarias en este tema, que afrontan los requerimientos estratégicos de la UNAM y que obedecen a las demandas de la sociedad; ausencia de un plan que permita al personal académico del

subsistema cumplir cabalmente con las obligaciones que enmarca el Estatuto del Personal Académico.

Finalmente, una limitación en cuanto a las categorías económicas para el personal académico, así como de los incentivos que favorezcan el crecimiento de una carrera de mayores alcances.

Puntualizó que el Subsistema de la Coordinación de la Investigación Científica está integrado por 13 institutos de investigación, que son los de Astronomía, Biología, Ciencias del Mar y Limnología, Física, Geofísica, Geología, Ingeniería, Investigaciones Biomédicas, Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, Investigaciones en Materiales, Matemáticas y Química; cinco centros de investigación: Ciencias de la Atmósfera, Estudios Nucleares, Investigación sobre Fijación de Nitrógeno, Investigación sobre Ingeniería Genética y Biotecnología, y de Investigaciones en Fisiología Celular. Por último, dos centros de servicios: el de Información Científica y Humanística y el de Instrumentos.

El doctor Martuscelli resaltó que la Coordinación de la Investigación Científica ha creado y fomentado, por acuerdo del doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, los programas universitarios de Alimentos, en junio de 1981, el de Investigación Clínica, creado en octubre del mismo año, y el de Energía, creado en agosto de 1982.

Explicó que esos programas tienen entre sus fines integrar y articular las investigaciones que se realizan en la UNAM relacionadas con estos tres sectores, considerados de interés primordial para el país, para después vincularlas con los organismos públicos y privados del Distrito Federal y de los estados, que afrontan esos problemas.

Para concluir, dijo que la superficie construida para instalaciones dedicadas a la investigación científica fue incrementada en el Distrito Federal de 43 mil 745 metros cuadrados en 1976, a 120 mil 833 metros cuadrados en 1984.

Eventos culturales

La Dirección General de Servicios a la Comunidad, a través de la Dirección de Actividades Socioculturales, informa del programa cultural que presenta en diferentes recintos universitarios.

Música

Una época en la canción, con César Portillo de la Luz y Vicente Garrido, en el Auditorio Julián Carrillo de Radio UNAM (Adolfo Prieto No. 133, colonia Del Valle), hoy a las 20:00 h, y en la Facultad de Ingeniería, mañana a las 12:00.

Música latinoamericana, con Palménia Pizarro, en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán (Domicilio conocido, Cuautitlán Izcalli, Estado de México), hoy a las 12:00 y 17:00 h, y en la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (Camino Viejo a Xochimilco y Viaducto Tlalpan), miércoles 15, 12:00 y 17:00 h.

Concierto de jazz, con la Dixieland Jazz Band New Orleans, en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, miércoles 15, 19:00 h, y con Juan José Calatayud, en el Auditorio Justo Sierra de Humanidades, jueves 17, 18:00 h.

Cuarteto Interamericano de Cuerdas, en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, miércoles 15, 19:00 h, y en la Facultad de Odontología, jueves 16, 12:00 h.

Música de rock, con el grupo Alta Fidelidad, en la Facultad de Odontología, jueves 16, 12:00 h.

Así cantaba México, con Alma Velasco, en la Facultad de Química, miércoles 15, 12:00 h, y en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala (Fraccionamiento Los Reyes Iztacala, Estado de México), viernes 17, 12:00 h.

Grandes tríos, con Sebastián y Los Genios y Las Sombras en la Escuela Nacional de Trabajo Social, jueves 16, 11:00 y 18:00 h, y en el Centro Médico Universitario, viernes 17, 12:00 y 19:00 h.

Música clásica, con la Orquesta de Cámara de la Ciudad de México, director: maestro Bernal Matus, en la

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, viernes 17, 13:00 h.

Poesía

Con el violín roto, selecciones de León Felipe, en el Plantel Azcapotzalco del CCH (avenida Aquiles Serdán N° 2060 Azcapotzalco), hoy a las 11:00 y 17:00 h; en el Plantel Oriente del CCH (Canal de San Juan, esquina Sur 24, colonia Agrícola Oriental), mañana a las 11:00 y 17:00 h; en la Facultad de Economía, miércoles 15, 18:00 h; en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón (Avenida Central y Hacienda Rancho Seco, San Juan de Aragón), jueves 16, 12:00 h, y en el Plantel Vallejo del CCH (Eje Central y Fortuna), viernes 17, 12:00 y 17:00 h.

Danza

Raíces de sangre y fuego, con María Elena Anaya, en la Facultad de Contaduría y Administración, miércoles 15 11:00 y 18:00 h.

Cine

Ciclo Grandes Directores

El hombre de la cabeza rapada, en el Campo 1 de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza (J.C. Bonilla N° 66, esquina calzada Ignacio Zaragoza), hoy a las 12:00 y 17:00 h.

Metrópolis, en el auditorio de la Facultad de Química, mañana a las 12:00 y 17:00 h.

Maratón de la muerte, en la ENEP Aragón, miércoles 15, 12:00 y 18:00 h.

Exposiciones

Ritos, símbolos y colores, de Gipsy Alcalá, en la ENEP Acatlán, hasta el 17 de agosto.

III Exposición de obras artísticas del personal académico de la FMVZ, a partir de hoy.

Cursos de otoño 1984

Cursos intensivos de español y de cultura latinoamericana: arte, historia y literatura

El Centro de Enseñanza para Extranjeros impartirá **Cursos intensivos de español** para extranjeros, con duración de 6 semanas, con horario a escoger de 3 horas diarias, entre las 8:00 y las 14:00 ó de 17:00 a 20:00 h, además de cursos semestrales de **Cultura latinoamericana: arte, historia y literatura**, para mexicanos y extranjeros, en horario matutino.

Las inscripciones se realizarán del 14 al 17 del presente mes, de 10:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 h, en el Centro (avenida Universidad N° 3002, junto a la Facultad de Psicología).

Cuota especial para mexicanos y residentes.

Informes al teléfono 550-51-72, de 9:00 a 14:00 h.

Ciclo de conferencias

Imagen y relato del encuentro con el nuevo mundo

La doctora Francisca Perujo Alvarez impartirá el ciclo de conferencias **Imagen y relato del encuentro con el nuevo mundo**, organizado por la Facultad de Filosofía y Letras, los días

Jueves 16: **La primera mirada, una tierra de ensueño.**

Viernes 17: **Expansión y conocimiento.**

El ciclo se realizará en el salón 9 de la facultad, a las 17:00 h.

Programación del lunes 13 al viernes 17 de agosto, a las 23:00 h.

Tiempo de Filmoteca

Ciclo: "Fábulas de Juan Orol", parte II.

Lunes 13: **Cabaret Shanghai** (1949). Con Rosa Carmina, Juan Orol y Roberto Cañedo.

Martes 14: **Bajo la influencia del miedo** (Gangsterismo en el deporte) (1954). Con Rosa Carmina, Juan Orol y Arturo Martínez.

Miércoles 15: **Plazos traicioneros** (1956). Con Mary Esquivel, Juan Orol y Sonia Furió.

Jueves 16: **Zonga, El angel diabólico** (1947). Con Mary Esquivel, Víctor Junco y Aída Araceli.

Viernes 17: **Antesala de la silla eléctrica** (1966). Con Dinorah Judit.



Por el Canal 8 de televisión

Divulgación de Temas y Tópicos Universitarios

Lunes 13

Universidad y entorno social

9:00 h. Doctores Jesús Santoyo Vargas, Héctor Quiroz, Antonio Acevedo y Héctor Sumano. **La investigación pecuaria en México.** Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

10:00 h. Doctores Carmen Solórzano, Carlos Martínez, Jorge Ruiz de Esparza y Socorro Quiroga. **Maestría en Administración de la Atención Médica.** Facultad de Contaduría y Administración.

11:00 h. Maestros Alicia Gojman, Rita Torres, Saúl Jerónimo y Arturo Torres. **La enseñanza de la historia.** Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.

11:30 h. M en I Raúl Ocampo Vargas y profesores Ricardo Balandrano, Elizabeth Díaz Otero y Aída Camps de Ocampo. **Ajedrez y educación, la participación de la mujer en el ajedrez.** ENEP Acatlán.

12:00 h. Doctor Enrique Ríos Szalay. **Sobredentadura.** Facultad de Odontología.

Martes 14

9:00 h. Licenciado Severino Rubio. **Gonorrea.** Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia.

9:30 h. Conductora: María Aurora Aguilar. Participante: Héctor Bourges. **¿Comer es nutrirse?** Programa Universitario de Alimentos.

10:00 h. M en A Félix Castillo, doctor Agustín Reyes Ponce y MBA Rafael Cruz. **Conversación con don Agustín Reyes Ponce.** Facultad de Contaduría y Administración.

11:00 h. Doctor Hugo Torres Goytia y licenciados Luis R. Mariscal, José L. Martínez M. y Ricardo Bravo A. **Origen del Sistema Financiero Internacional.** Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón (Economía).

12:00 h. Licenciado Eduardo Luis Feher, profesora Luba Aptillón y

doctor Miguel Angel Pérez. **La soledad.** Dirección de Divulgación Universitaria.

Miércoles 15

9:00 h. Licenciados Javier Zeable, María Amparo Palomino y Miguel Angel Rosado e ingeniero Alfonso Suárez. **La educación continua: marco educativo y social de la capacitación en México.** Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.

9:30 h. Ingenieros Joaquín Berruecos y Rafael Decelis. **¿Cuál es el valor del dinero?, capítulo IV, ¿Cuál es la situación económica de México?** Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

10:00 h. Licenciados Alberto Rodríguez, Sara Iglesias M. y Carmen Pérez B. **La pedagogía neohumanista.** Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón (Pedagogía).

11:00 h. Doctor Rafael Reséndiz y maestros Leobardo Cornejo M. y Edgar Liñán. **Investigación participativa de la comunicación.** ENEP Aragón (Ciencias Políticas).

12:00 h. Licenciados Eduardo Ezeita, Alma Lilia H. y Margarita de Coss. **El programa de nutrición de la SECOFI.** Programa Universitario de Investigación Clínica.

12:30 h. Licenciados Rogelio Torres D. y Luis Monsalvo. **La huelga en los trabajos especiales.** Facultad de Derecho.



cine

Ciclo: **Con olor a pólvora**

El fascismo corriente (1965), de Mijail Romm, en el Palacio de Minería (Tacuba No. 5, Centro), miércoles 15, 20:00 h.

Ciclo: **El indígena en el cine mexicano**, en la Sala Cinematográfica Fósforo, funciones, 10:00, 12:00, 16:00 y 18:00 h.

Janitzio (1934), director: Carlos Navarro, martes 14.

La perla (1945), director: Emilio Fernández, miércoles 15.

Pueblo olvidado (1941), director: Herbert Kleine, y **Ayautla** (1972), de J. Roviroza, jueves 16.

Ciclo: **Homenaje a Luis Buñuel**

La joven (1960), lunes 13, en la Sala Cinematográfica Fósforo, 10:00, 12:00, 16:00 y 18:00 h.



Mi música, por Manuel Enríquez, martes 14.

Mi cine, por Alfonso Arau, miércoles 15.

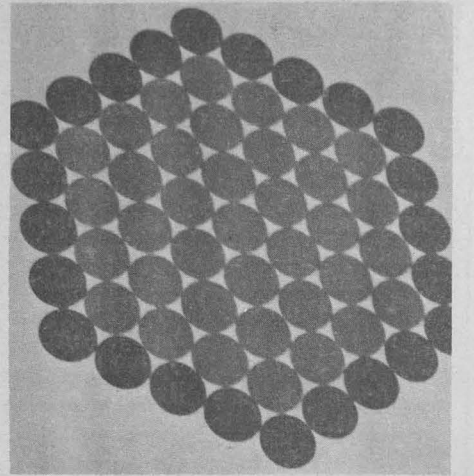
Mis montajes, por Rafael Castanedo, jueves 16.



exposiciones

Acrylicos sobre papel, del maestro Juan Lorenzo, en el Auditorio Julián Carrillo de Radio UNAM (Adolfo Prieto No. 133, colonia Del Valle), de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 h.

La escultura en México (obras selectas del Fideicomiso Franz Mayer), en el ex Templo de San Agustín (Uruguay e Isabel la Católica), de lunes a viernes, de 10:00 a 19:00 h.



El cine pasado por agua, en la Filmoteca de la UNAM (San Ildefonso No. 43, Centro),

Neográfica en gran formato (exposición colectiva), Raymundo Sesma (colografías), Nicholas Sperakis (pinturas recientes y xilografías), Mauricio Sandoval, Transpontina (gouches y serigrafías) y Librobras y palabartes (libros artesanales), en el Museo Universitario del Chopo, de miércoles a domingo, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 h.

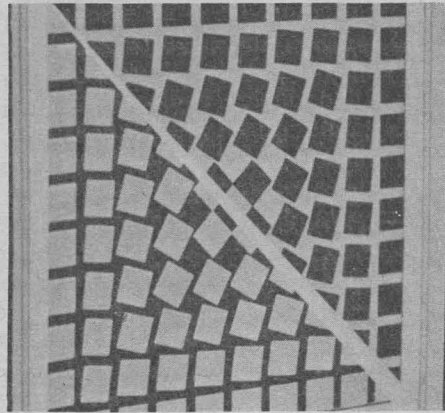
conferencias

Ciclo: **Charlas en el Fósforo**

Cine y cultura popular, por Eduardo de la Vega, martes 14, 18:00 h.

Ciclo: **El cine, experiencia personal**, en el Torreón de la Filmoteca de la UNAM a las 11:00 h.

Mis artículos, Enrique Rosado, lunes 13.



En poesía, viñeta, cuento y crónica

Ganadores del concurso de la revista

Punto de Partida

La Dirección General de Difusión Cultural, a través de su Departamento de Talleres, Conferencias y Publicaciones Estudiantiles, y la revista Punto de Partida dan a conocer la lista de triunfadores del concurso 1984 en sus ramas de

Poesía: primer lugar: Cristina Rivera Garza (El gato Cheshire y Garza), de la ENEP Acatlán; segundo: Juan Carlos Bautista Martínez (Jacobo Rusticucci), de la FCPyS; tercero: Fernando Martínez Cifuentes (Cástor), de la Universidad del Valle Atemajac, SLP; primera mención: Olivia González Zamarrón (Peloponeso), del Instituto Tecnológico La Laguna, Torreón, Coahuila; segunda: Rafael Flores Román (Juan Carbonero), de la Facultad de Ciencias.

Viñeta: primer lugar: Fabián González Negrín (Fabián), de la UAM Azcapotzalco; segundo: José Miguel González Casanova Almoína (Nemi-

quiztli), de la ENAP; tercero: Juan González de León (anónimo), de la ENEP; primera y única mención: José Miguel González Casanova (Campesino), de la ENAP.

Cuento: primer lugar: Manuel de Jesús Barbosa García (Cronopio II), del Colegio Superior de Agricultura Tropical, Cárdenas, Tabasco; segundo: Pablo Millán (Ixca Cienfuegos), de la Escuela Nacional de Antropología e Historia; tercero: Diana Magsloni Kerpel (Val), del Centro de Capacitación Cinematográfica; primera mención: Carlos Saavedra Gutiérrez (Chicawac Coatli), de la Facultad de Filosofía y Letras; segunda: Alejandro Macías Díaz (El conejo), de la UAM Xochimilco; tercera: Juan Carlos Bautista Martínez (Homo Ludens), de la FCPyS.

Crónica: primer y único lugar: José Luis Perdomo Orellana, de la ENEP Aragón (T.)



Ciclo de conferencias

teatro

Manuscrito encontrado en Zaragoza, de Juan Tovar, dirección: Ludwik Margules, en el Centro Universitario de Teatro, de martes a viernes, 20:30 h; sábado, 19:00 h, y domingo, 18:00 h.

Las criadas, de Jean Genet, dirección: Jennie Ostrosky, en el Teatro de Santa Catarina (Plaza de Santa Catarina No. 10, Coyoacán), miércoles a viernes, 20:30 h; sábados, 20:00 h, y domingo, 19:00 h.

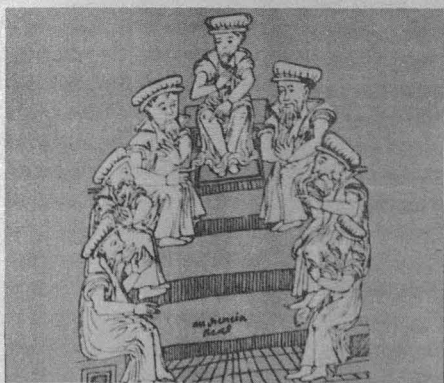


Ciclo de conferencias

Fuentes y metodología de la historia chicana e imagen y relato del encuentro con el Nuevo Mundo

La Facultad de Filosofía y Letras informa del ciclo **Fuentes y metodología de la historia chicana**, que dictará el doctor Ricardo Romo, los días 13, 14 y 15 de agosto, a las 18:00 h, en el salón 117.

Asimismo, la doctora Francisca Perujo Alvarez dictará el ciclo **Imagen y relato del encuentro con el Nuevo Mundo**, con los temas **La primera mirada, una tierra de sueño y Expansión y conocimiento**, los días 16 y 17, a las 17:00 h, en el salón 9 de la Facultad.



Crisis del Derecho Internacional

La Facultad de Derecho, a través de la Especialidad en Derecho Internacional de la División de Estudios de Posgrado, informa del ciclo de conferencias **Crisis del Derecho Internacional**, que se efectuará del 13 al 15 de agosto en el Aula José Castillo Larrañaga de la DEP de la facultad, de acuerdo al siguiente

Programa:

Lunes 13

10:00 h. **Inauguración**, a cargo del doctor Raúl Cervantes Ahumada, jefe de la DEPF.

La participación del Tercer Mundo en el proceso de creación del Derecho Internacional, por el licenciado Hermilo López Bassols.

Martes 14

10:00 h. **La falta de credibilidad de los organismos internacionales**, por el doctor Edgar Jiménez Cabrera.

18:00 h. **Empresas transnacionales en Derecho Internacional**, por el licenciado Julio Sau Aguayo.

Miércoles 15

10:00 h. **Nuevo derecho del mar**, por el doctor Alberto Szekey.

18:00 h. **Problemas técnico-metodológicos del Derecho Internacional Económico**, por el doctor Héctor Cuadra.



Por el Canal 8 de televisión

Introducción a la Universidad

Lunes 13

13:00 h. Ingeniería de la producción. **¿Qué usos tiene una punteadora?** Licenciado Julio Sánchez Cervón.

13:30 h. Temas agropecuarios. **La carne de res y sus cortes americano y español.** MVZ Jesús Santoyo Vargas.

14:00 h. Panorama de México. **Antecedentes e historia del estado de Oaxaca.** Licenciado Julio Sánchez Cervón.

14:30 h. Comunicación y control. **Enseñanza programada.** Físico Gustavo Bastián.

15:00 h. Salud pública. **Hemeroteca médica.** doctor Javier Estrada.

Martes 14

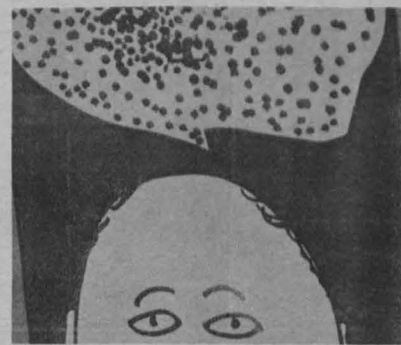
13:00 h. Ciencias sociales. **Fraude y abuso de confianza.** Licenciada Patricia Villalobos.

13:30 h. Orientación al futuro. **La ingeniería y su futuro.** Licenciada Cecilia Batres.

14:00 h. El hombre y la administración. **Contra qué deben protegerse las empresas.** Licenciado Alejandro Tavera Barquín.

14:30 h. Sistemas científicos. **Electricidad.** Biólogo Arturo Müller.

15:00 h. Proyección Universitaria.



El Centro de Investigaciones en Fisiología Celular. Señor Raúl Demesa Lara.

Miércoles 15

13:00 h. Ingeniería de la producción. **La industria de los rodamientos.** Licenciado Julio Sánchez Cervón.

13:30 h. Temas agropecuarios. **La carne de cerdo y sus cortes.** MVZ Jesús Santoyo Vargas.

14:00 h. Panorama de México. **Condiciones físicas y regiones del estado de Oaxaca.** Licenciado Julio Sánchez Cervón.

14:30 h. Comunicación y control. **Las aves y su comportamiento.** Físico Gustavo Bastián.

15:00 h. Salud pública. **Incunables médicos.** Doctor Javier Estrada.

En el CEUTES

Cursos para el personal docente en salud

El Centro Universitario de Tecnología Educativa para la Salud informa de los **Cursos para el personal docente en salud**, que impartirá de acuerdo al siguiente

Calendario:

Curso de organización de los servicios de bibliotecas en el área de la salud, del 3 al 7 de septiembre, lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 h.

Curso de desarrollo de la organización, del 3 al 21 de septiembre, lunes, miércoles y viernes, de 9:00 a 14:00 h.

Inscripciones: comunicarse al teléfono 554-86-55 ó al 554-85-13, o presentarse en el CEUTES, Presidente Carranza No. 162, Coyoacán.

Nueva programación de la televisión universitaria por el Canal 8

Universidad y entorno social

BARRA MATINAL DE 8:00 A 9:00 HORAS

Lunes 13	Martes 14	Miércoles 15	Jueves 16	Viernes 17
FACULTAD DE MEDICINA	FACULTAD DE PSICOLOGIA	FACULTAD DE DERECHO	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION VOCACIONAL	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
Las enfermedades reumáticas. Coordinador: Raúl Romero Cabello. Participantes: doctores Gabor Katona S., Sergio Ulloa Lugo, Carlos Lavallo y Javier Robles Gil.	Estimulación temprana (desde el nacimiento hasta los 3 años). Coordinadora: maestra Marcela B. González Fuentes. Participantes: maestras Elisa Velázquez Andrade y Lizbeth Vega Pérez.	Derecho de familia. Coordinador: doctor Fernando Flores G. Participantes: doctores María Teresa Rodríguez y R. Iván Lagunes.	Qué estudiar después de la secundaria V. Coordinadora: psicóloga Irma Jiménez. Participantes: Rosa Aurora Mier y biólogo Carlos Domínguez.	La hora fiscal. CP Arturo Díaz Alonso.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Dr. Octavio Rivero Serrano
Rector

Lic. Raúl Béjar Navarro
Secretario General

CP Rodolfo Coeto Mota
Secretario General Administrativo

Dr. Luis F. Aguilar Villanueva
Secretario de la Rectoría

Lic. Cuauhtémoc López Sánchez
Abogado General

La Gaceta UNAM aparece lunes y jueves, publicada por la Dirección de Prensa de la Dirección General de Comunicación Universitaria. 11º piso de Rectoría
548-82-14
652-28-35
550-51-64

Dr. Jorge Hernández y Hernández
Director General

Genaro García O.
Subdirector



CURSOS UNAM

FACULTAD DE MEDICINA

CURSO BASICO DE ADMINISTRACION MEDICA

27 de agosto al 7 de septiembre, de 16:00 a 19:00 h.
Dr. Francisco Venegas Páez
Sede: U.E.C./M.G.F.
«Dr. Francisco J. Balmis».

TALLER DEL NIÑO SANO

27 al 31 de agosto, de 8:00 a 14:00 h.
Beatriz Anzures L.
Sede: U.E.C./M.G.F.
«Beatriz Velasco de Alemán».

ACTUALIDADES EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS EN LA INFANCIA

3 al 7 de septiembre, de 8:00 a 14:00 h.
Dr. Silverio Ortega Guzmán
Sede: U.E.C./M.G.F.
«Dr. Francisco J. Balmis».

EL METODO DE IMPREGNACION ARGENTICA EN LA INVESTIGACION

3 al 12 de septiembre, de 9:30 a 14:00 h.
Q.B.F. Concepción Rugerío Vargas
Sede: Depto. de Histología, Fac. de Medicina

Informes e inscripciones: División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina, primer piso del antiguo edificio de la Facultad de Ciencias o en el edificio de la Antigua Escuela de Medicina (Brasil y Venezuela, Plaza de Sto. Domingo, México 1, D.F., Tels: 526-12-75 y 526-37-83).

TRASTORNOS GINECOLOGICOS MAS FRECUENTES

3 al 7 de septiembre, de 8:00 a 14:00 h.
Dr. Jorge González D.
Sede: U.E.C./M.G.F.
«Beatriz Velasco de Alemán».

DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DEL ASMA BRONQUIAL

3 al 7 de septiembre, de 8:00 a 14:00 h.
Dr. Jesús Pérez Martín
Sede: Hospital Tacuba, ISSSTE



ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ARAGON

PRERREQUISITOS Y MAESTRIA EN ENSEÑANZA SUPERIOR

Inscripciones y reinscripciones: Ciclo 85-1
Recepción de documentos: Egresados de la UNAM, 1 al 15 de octubre, en la Unidad Académica de esta Escuela. Egresados de instituciones diferentes a la UNAM: 3 al 7 de septiembre, en la Unidad de Registro e Información de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado (antiguo edificio de la Facultad de Ciencias). Entrevistas del 27 al 31 de agosto, Unidad Académica. Inscripciones y reinscripciones: 15 al 26 de octubre.
Mayores informes al tel: 796-04-88, ext. 160.

FACULTAD DE PSICOLOGIA

EVALUACION DEL NIÑO CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE

20, 21 y 22 de agosto, de 15:00 a 19:00 h.
Dirigido a Psicólogos y Maestros de Educación Especial.

Informes e inscripciones: Depto. de Educación Continua, Edificio «C» (Dirección), C.U., México 04510, D.F. Tel: 550-06-37.

ALTERACIONES EN LA ALIMENTACION

23 de agosto, de 9:00 a 14:00 y 16:30 a 19:30 h.
Dirigido a Psicólogos, Psiquiatras, Médicos y profesionales del área de la salud

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

PLANIFICACION EN SALUD, ASPECTOS TEORICOS Y METODOLOGICOS

20 al 24 de agosto, de 9:00 a 14:00 h.
Dirigido a docentes y profesionistas del área de salud, con nivel mínimo de licenciatura.

ESTADISTICA PARA LA PLANEACION Y EVALUACION EDUCATIVA

20 al 31 de agosto, de 16:00 a 20:00 h.
Dirigido a docentes, pasantes o titulados de cualquier carrera del área de la salud.
Informes e inscripciones:
Coordinación General de Estudios de Posgrado, Investigación y Desarrollo Académico de la ENP Zaragoza. Tel: 792-32-88, ext. 175, de 9:00 a 16:00 h.

SEMINARIO DE ANALISIS CLINICOS

13 al 17 agosto, de 9:00 a 13:00 h.
Dirigido a alumnos de la carrera de Medicina.

Mayores informes: Depto. de Extensión Académica. Tel: 792-32-88, ext. 216, de 9:00 a 18:00 h.

FACULTAD DE QUIMICA

MAESTRIA EN METALURGIA

Corrosión
Metalurgia extractiva no ferrosa
Procesos metalúrgicos
Solidificación y fundición, y tratamientos termoquímicos
Examen de admisión: 24 al 27 de septiembre

Mayores informes: Coordinación de la Maestría en Metalurgia, Edif. «D», C.U. México D.F. 04510. Tel: 550-52-15, exts. 2891 y 2884.

CENTRO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA EDUCACIONAL PARA LA SALUD

CURSO DE TEORIA DE LA DINAMICA FAMILIAR

20 al 31 de agosto

CURSO DE ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE BIBLIOTECAS DEL AREA DE LA SALUD

3 al 7 de septiembre

CURSO DE DESARROLLO DE LA ORGANIZACION

3 al 21 de septiembre

TALLER DE DIDACTICAS DE LAS CIENCIAS BASICAS

10 al 14 de septiembre

Informes e inscripciones: CEUTES (Presidente Carranza No. 162, Coyoacán) Tels: 554-86-55 o 554-85-13.

FACULTAD DE ECONOMIA

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Curso de actualización

ESTRUCTURA Y CRISIS DE LA ECONOMIA MEXICANA

20 al 24 de agosto, de 18:00 a 20:00 h.
Prof. Clemente Ruiz

Informes e inscripciones: Edif. Unidad de Posgrado, 1er. piso, tel: 550-52-15, ext. 3482.

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ACATLAN

CONTROL DE COSTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN EMPRESAS RESTAURANTERAS

27 al 31 de agosto, de 17:00 a 21:00 h.

Mayores informes: Tels: 373-22-92 y 373-28-36, ext. 260.

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS EDUCATIVOS

SUBPROGRAMA «B»

FORMACION PARA EL EJERCICIO DE LA DOCENCIA

Introducción a la docencia 2 de octubre al 13 de diciembre

SUBPROGRAMA «A»

ACTUALIZACION DIDACTICA

Adolescencia y aprendizaje 15 de octubre al 15 de noviembre

Introducción a la didáctica general 1 al 11 de octubre

Introducción a la Dinámica de grupos 16 de octubre al 29 de noviembre

Planeación académica 9 de octubre al 29 de noviembre

Dirigido a profesores de enseñanza superior y media superior. Inscripciones abiertas hasta 15 días antes del inicio del curso.

Mayores informes: CISE, Sección Escolar. Circuito Exterior de C.U. Lunes a viernes, de 11:00 a 13:00 y 17:00 a 19:00 h. Tel: 550-52-15, ext. 4684.

FACULTAD DE DERECHO

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

MARCO JURIDICO Y TRASCENDENCIA DE LA RENOVACION MORAL DE LA SOCIEDAD MEXICANA

13 al 17 de agosto/17:00 h.
Sede: Auditorio «El Generalito» (Justo Sierra No. 16, Centro)

Informes e inscripciones: Facultad de Derecho (Ciudad Universitaria) y Programa Universitario Justo Sierra (Justo Sierra No. 16, Centro).

EL REGIMEN DE LAS AGUAS DEL TERRITORIO NACIONAL

20 al 24 de agosto/19:00 h.
Sede: Aula Magna Jacinto Pallares, Facultad de Derecho

Mayores informes al tel: 550-52-15, exts. 3467 a la 3470.

DIRECCION DE LA UNIDAD ACADEMICA DE LOS CICLOS PROFESIONAL Y DE POSGRADO DEL C.C.H.

ESPECIALIZACION EN ESTADISTICA APLICADA

Calendario escolar 1984-85
Registro al examen de clasificación: 16 de julio al 17 de agosto.
Examen de clasificación: 23 de agosto
Entrega de resultados: 30 de agosto
Inscripción al curso propedéutico: 30 de agosto al 7 de septiembre
Curso propedéutico: 10 de septiembre al 5 de octubre
Examen de admisión: 15 de octubre
Inicio de semestre escolar: 85-1: noviembre 12
Reinscripciones: 1 al 9 de noviembre

Información y Registro: Departamento de Servicios Estudiantiles de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades, UNAM, planta baja del edificio de la Coordinación del CCH, a un costado del Centro Médico de C.U., México, D.F. 04510. Tel: 550-52-15, exts. 3562 y 3553.

CENTRO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIONES BIBLIOTECOLOGICAS

INTRODUCCION A LA INVESTIGACION EDUCATIVA BIBLIOTECOLOGICA: UN ENFOQUE DE TECNOLOGIA EDUCATIVA

27, 28 y 29 de agosto, de 9:00 a 14:00 h.
Dirigido a pasantes de Bibliotecología y estudiantes del 7o. y 8o. semestres de la carrera, interesados en la investigación educativa bibliotecológica.
Sede: Justo Sierra No. 16, Centro

Informes e inscripciones: Tel: 542-09-09.

